FORMATO DE INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO No. 50002132025 DE 2025

INFORME PERIODICO No 02

1. Datos generales

Período del informe: **Abril** del 2025

Número de contrato/convenio: 50002132025

Tipo de contrato/convenio: Convenio

Fecha suscripción contrato/convenio: 12/02/2025

Valor Inicial del contrato/convenio: 2.792.567.000

Plazo de Ejecución Inicial (hasta cuándo): 30/09/2025

Objeto: "PRESTAR LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA DE CONFORMIDAD CON LOS MANUALES TECNICOS, GUIAS OPERATIVAS PARA LA ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA Y LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL ICBF, EN ARMONIA CON LA POLITICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE "CERO A SIEMPRE".

Alcance del objeto (si aplica)

2. Datos supervisor

Nombre y cargo Supervisor ICBF (según cláusula de supervisión del contrato/convenio)	Rosario del Pilar Rodriguez Garcia - Coordinadora del Grupo de Asistencia Tecnica.	Nombre y cargo Supervisor ICBF (que conoció de la ejecución del contrato/convenio)	Rosario del Pilar Rodriguez Garcia
Nombre y cargo Supervisor ICBF (según memorando de designación, si aplica)	Rosario del Pilar Rodriguez Garcia - Coordinadora del Grupo de Asistencia Tecnica.	Fecha memorando de designación de supervisión (si aplica)	12/02/2025
Nombre Supervisor ICBF (para efectos de liquidación)		Supervisores otras entidades (cooperantes) - (Si aplica)	
Otros supervisores **(*)**		Cargos de otros supervisores	

(*) *Si se trata de varios supervisores, deberán relacionarse todos.*

3. Datos contratista

Nombre Contratista:	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COFREM	Cédula o NIT:	892.000.146-3
Dirección:	Av 40 35 A 19	Correo electrónico:	
Representante Legal que suscribió el contrato/convenio:	HECTOR ORLANDO SOLANO NOVOA	Representante Legal que suscribirá el acta de Liquidación **(i):**	direccion@cofrem.com.co
Fecha Certificado Actualizado de Existencia y Representación Legal **(i)**:	30/03/2022		

(i) *Estos datos sólo deberán diligenciarse en el Informe Final para liquidación.*

4. Plazo de duración del contrato/convenio

Desde cuándo: 03/03/2025

Hasta cuándo: 30/09/2025

Fecha aprobación pólizas: 17/02/2025

Fecha expedición R.P.: 12/02/2025

Fecha acta de inicio: 03/03/2025

Fecha inicio del contrato/convenio: 03/03/2025

Fecha documento de Prórroga (si aplica):

Prorrogado hasta cuándo (si aplica):

Fecha aprobación póliza de la prorroga:

Fecha de terminación: 30/09/2025

Si se presentan más prórrogas, incluir más filas para éstas.

5. Información presupuestal

Valor Inicial del contrato/convenio **2.792.567.000**

Aporte ICBF 1.675.540.000

Aporte Contratista (si aplica) 1.117.027.000

No. de CDP:	32225	Fecha CDP:	28/01/2025	Valor de CDP:	1.675.540.000
No. de RP:	37825	Fecha RP:	12/02/2025	Valor de RP:	1.675.540.000

(+) ADICIONES

Fecha Documento Adición: Valor Adición:

Descripción del concepto de adición realizada en el periodo:

No.CDP Adición:		Fecha CDP Adición:		Valor CDP Adición:	
No. de RP Adición:		Fecha RP Adición:		Valor RP Adición:	

Valor adición aporte contratista:

Fecha aprobación póliza de la adición

Si se presentan más adiciones, incluir filas para éstas.

(-) DISMINUCIONES

Fecha Documento Disminución: Valor disminución :

Descripción del concepto de disminución realizada en el periodo:

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

No.CDP disminución : _____ Fecha CDP _____ Valor CDP _____
No. de RP disminución _____ Fecha RP disminución _____ Valor RP disminución _____

Si se presentan más disminuciones, incluir filas para éstas.

(=) VALOR TOTAL (después de modificaciones) _____

Valor anticipo (si aplica): _____ Fecha pago anticipo (si aplica): _____

Porcentaje amortización (si aplica): _____ Período facturado: _____

Forma de Pago:

6. Información relacionada con la contratación derivada (si aplica)

El supervisor certifica la existencia de contratación derivada del Contrato (Convenio) No. _____ de ____, consistente en _____ (cantidad) contratos, suscritos por _____ (contratante), con el fin de _____ (objeto). De igual manera allega relación de dicha contratación, en _____ folios, en la cual se identifica el número de contrato, la fecha de suscripción, el contratista, el objeto, la duración, el valor, observaciones generales y la certificación expresa del Contratante de que dicha contratación derivada se encuentra finalizada y/o liquidada, y de que todos sus contratistas se encuentran a paz y salvo por todo concepto.

Este aparte sólo debe diligenciarse en el evento de existir contratación derivada. Se debe allegar la relación de la misma y la certificación de paz y salvo debidamente suscrita por el Contratante correspondiente.

7. Certificaciones para pagos suscritas por el supervisor

Periodo certificado	Fecha de certificación	Valor pagado	Observaciones
MARZO	**4/04/2025**	**$ 236.540.400**	
ABRIL	**28/04/2025**	**$ 201.283.200**	

8. Pagos Efectuados según estado de cuenta o información suministrada por la Dirección Financiera

Número de pago/desembolso, según cláusula de forma de pago	Valor de desembolsos según minuta contractual (A)	Valor pagado o desembolsado (B)	Diferencia (A-B)	Fecha y número de la orden de pago correspondiente	Observaciones (si el valor pagado fue diferente al pactado en la minuta, describir breve justificación, descuentos y concepto de los mismos)
PRIMER DESEMBOLSO	**$ 236.540.400**	**$ 236.540.400**	**$ -**	**25/04/2025 119447825**	
SEGUNDO DESEMBOLSO	**$ 201.283.200**	**$ 201.283.200**	**$ -**	**30/04/2025 128305225**	
TOTALES	**$ 437.823.600**	**$ 437.823.600**	**$ -**		

9. Descuentos/Liberaciones/Reducciones al valor (si aplica)

Fecha Descuento/Liberación/Reducción	Valor Descuento/Liberación/Reducción	Concepto Descuento/Liberación/Reducción
TOTAL		

10. Reintegros efectuados (si aplica)

Fecha reintegro	Valor reintegro	Comprobante reintegro	Concepto reintegro

11. Resumen ejecución presupuestal acumulado (aplica también para informe final)

Concepto		Valor
Valor Inicial del convenio o contrato	Aporte inicial en dinero por EL ICBF	$ 1.675.540.000
	Aporte inicial en especie por EL ICBF	
	Aporte inicial en dinero por CONTRATISTA	$ 1.117.027.000
	Aporte inicial en especie por CONTRATISTA	
	Total	$ 2.792.567.000
Valor adiciones	Adición aporte ICBF	
	Adición aporte CONTRATISTA	
	Total	
Valor disminuciones	Disminuciones aporte ICBF	
	Disminuciones aporte CONTRATISTA	
	Total	
Valor total del convenio o contrato	Aporte dinero por EL ICBF	$ 1.675.540.000
	Aporte en especie por EL ICBF	
	Aporte en dinero por CONTRATISTA	$ 1.117.027.000
	Aporte en especie por CONTRATISTA	
	Total	$ 2.792.567.000
Valor total pagado por el ICBF		
Valor total ejecutado recursos del ICBF		$ 351.931.248
Recursos reintegrados al ICBF		
Valor consignaciones - rendimientos financieros (si aplica)*		
Valor total ejecutado recursos del CONTRATISTA		$ 222.937.975
Saldo pendiente por reintegrar al ICBF		
Saldo Pendiente por Pagar		
Saldo pendiente por liberar **		

** Para el informe fina,l debe adjuntarse a este documento extractos de cuenta bancaria que soporten el valor reportado de rendimientos financieros, copias de consignaciones de rendimientos y certificación de la Dirección Finaciera que avale dichas consignaciones.*

*** El saldo pendiente por liberar corresponde a (En caso de existir saldos pendientes por liberar se deberán justificar las razones por la cuales dicho valor no fue ejecutado por el contratista).....*

Fecha estado de cuenta

12. Garantías

Amparos	Compañía aseguradora	No. de póliza	Vigencia	
			Desde	Hasta
GARANTÍA UNICA DE CUMPLIMIENTO	Aseguradora Solidaria de Colombia	620-74-994000055951	12/02/2025	1/04/2026
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONESLABORALES.			12/02/2025	1/10/2028
CALIDAD DEL SERVICIO			12/02/2025	1/04/2026
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRATUAL		620-74-994000013218	12/02/2025	30/09/2025

Nota: *Es necesario ingresar las garantías de las modificaciones realizadas al contrato. Así mismo, la garantía de estabilidad de obra, debe estar previamente aprobada por la Dirección de Contratación o las Coordinaciones Jurídicas en las Regionales del ICBF, según sea el caso.*

13. Sanciones

Marque con una "X" el tipo de sanción impuesta al contratista.

Tipo de Sanción (seleccionar con una x)			Número y fecha del acto administrativo que resuelve el proceso administrativo sancionatorio contractual	Número y fecha del acto administrativo que resolvió el recurso (si aplica)	Fecha de ejecutoria del proceso administrativo sancionatorio contractual.	Valor de la sanción impuesta
Multa. (art. 17 Ley 1150 de 2007)						
Declaratoria de incumplimiento con cobro de perjuicios. (art. 17 Ley 1150 de 2007)	Total					
	Parcial					
Caducidad (art. 14, 18. Ley 1150 de 2007)						

14. Cumplimiento de Obligaciones

14.1. OBLIGACIONES GENERALES DE LA ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO

Cumplimiento de Obligaciones Generales	Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste . (iii)	Observaciones (iv)
14.1.1.Cumplir con el objeto y las obligaciones del presente contrato, acatando lo dispuesto en la Ley, normativa, reglamentos, lineamientos, Manuales Técnicos, guías Operativas Manuales Técnicos de las respectivas modalidades y Guía Operativa del respectivo servicio y sus modificaciones y sus anexos, así como las demás orientaciones técnicas y administrativas expedidas por el ICBF que se encuentren vigentes al momento de su celebración, sus respectivas actualizaciones o que se expidan con posterioridad, relacionadas con la suscripción y ejecución del contrato, los cuales hacen parte integral del presente contrato, y son de obligatorio conocimiento y cumplimiento por parte de COFREM y talento humano que este vincule para la prestación del servicio.	SI	1- Acta de inicio y Convenio 50002132025 2- Formato consolidación preinscripción atención integral de niños y niñas 3- Registros de Asistencia Mensual (RAM) 4- Formato de certificación de cobertura 5- Formato diligenciado de Informe Financiero, acorde al avance de ejecución del contrato. 6- Formato diligenciado de Informe Técnico y Administrativo, acorde al avance de ejecución del contrato. 7- Oficio radicado de informes a ICBF 8- Matriz y Hojas de vida talento humano	**ABRIL:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO brindarón 19 dias de atención directa a los 400 participantes y 1 dia de jornada pedagogica en este mes. **MARZO:** En los CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO: Se inició con la Fase 1. Preparatoria el dia 3/03/2025. CDI DINAMARCA: Se dió inicio con la atención directa a los 100 participantes el dia 17/03/2025. CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se dió inicio con la atención directa a los 300 participantes el dia 13/03/2025.
14.1.2.Suministrar al ICBF la información técnica, administrativa, financiera y jurídica actualizada relacionada con la ejecución del contrato, de acuerdo con las especificaciones dadas en el presente contrato, en el Manual de Contratación vigente, en el Manual Técnico de la Modalidad correspondiente, el Lineamiento Técnico para el desarrollo integral de la primera infancia, la infancia, la adolescencia, las familias y las comunidades en sus versiones vigentes y demás normatividad que le aplique, modifique o sustituya.	SI	5- Formato de Informe Financiero, acorde al avance de ejecución del contrato. 6- Formato de Ejecución tecnica , contractual y general de acciones 7- Oficio radicado de informes a ICBF	**ABRIL:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: Radico informe mediante correspondencia digital, el informe el 20 de mayo de 2025, cargando las evidencias en el aplicativo Sharepoint dispuesto para tal fin. **MARZO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: Radico informe mediante correspondencia digital, el informe el 22 de abril de 2025, cargando las evidencias en el aplicativo Sharepoint dispuesto para tal fin.
14.1.3.Comunicar al supervisor del convenio a través del medio autorizado por el ICBF el ingreso al espacio donde se brinda la atención, de cualquier persona ajena a la prestación directa del servicio, en el horario de atención, según orientaciones del ICBF descritas en la Guía Orientadora para la Gestión del Riesgo en la Primera Infancia, o el documento que lo sustituya, modifique o derogue.	SI	23- Formato "visitas de personas externas– centro de desarrollo infantil y/o jardines sociales"	**ABRIL:** CDI CHAPARRALITO LLANERO Y CDI DINAMARCA: se recibieron visitas de diferentes entidades, las cuales quedan registradas en el formato de ingreso de personal externo. **MARZO:** CDI DINAMARCA: Durante este mes ingreso el Cuerpo de bomberos a brindar capacitacion al talento humano. CDI CHAPARRALITO LLANERO: Durante este mes no se recibieron visitas de personas externas.
14.1.4.Abstenerse de realizar o permitir que se realicen en la UDS actividades proselitistas, como fijar o distribuir anuncios y afiches alusivos a candidatos, partidos políticos, procesos electorales o actividades no relacionadas con la prestación del servicio.	SI	9- Acta de mesa de trabajo con el TH	**ABRIL:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: En los CDI no se realizarónn actividades proselitistas y se socializa al TH de que dichas actividades no se pueden realizar al interior y al extrior de los CDI. **MARZO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: En los CDI no se realizarón actividades proselitistas y se socializa al TH de que dichas actividades no se pueden realizar al interior y al extrior de los CDI.
14.1.5.Garantizar la aplicación de los criterios de focalización, para la identificación, priorización y selección de los usuarios, según lo establecido en la "Guía para la focalización de usuarios de los servicios de Primera Infancia", que se encuentre vigente durante la suscripción o ejecución del contrato, lo anterior sin perjuicio que desde el ICBF se adelante directamente el ejercicio de focalización de acuerdo con las herramientas diseñadas para tal efecto.	SI	2- Formato consolidación preinscripción atención integral de niños y niñas	**ABRIL:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se aplicaron los criterios de focalización a los participantes activos, cumpliendo la guia de focalización dispuesta por el ICBF. **MARZO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se aplicaron los criterios de focalización a los participantes activos, cumpliendo la guia de focalización dispuesta por el ICBF.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

14.1.6.Permitir y colaborar en el ejercicio y desarrollo de las actividades de seguimiento y supervisión y/o interventoría del ICBF, entre otras acciones, documentando su gestión, facilitando el acceso a toda la información y documentación relacionada con la prestación del servicio, respondiendo en el marco del plazo otorgado las solicitudes formuladas, entregando los informes que le sean solicitados, adoptando las recomendaciones y acciones que le sean requeridas.	SI	10- Registro de las SAI levantadas - Actas de visita de supervisión por parte de ICBF o una entidad contratista. 11- Relacción de las actividades adelantadas para dar cumplimiento a las Situaciones de Acción Inmediata. Este reporte puede darse por correo electrónico y debe incluir la acción solicitada y los avances sobre la misma.	**ABRIL:** El dia 23 de abril se realizó visita por parte del ICBF al CDI DINAMARCA. **MARZO:** CDI DINAMARCA: En este mes no se recibieron visitas de supervisión. MARZO: CDI CHAPARRALITO LLANERO: se recibio visita de interventoria externa para los AAVN, el dia 07 de marzo de 2025
14.1.7.Permitir la participación del talento humano vinculado a la ejecución del contrato, previa coordinación con las entidades oferentes, a los procesos de formación, cualificación, capacitación y fortalecimiento convocados por el ICBF y demás entidades en el marco de la implementación de la política de Estado De Cero a Siempre conforme a las instrucciones y guías que imparta la entidad sobre los respectivos procesos; PARÁGRAFO: En todo caso durante la etapa de conformación de talento humano, se priorizará la continuidad de los diversos perfiles que cursan procesos de formación en los cuales haya destinación de recursos por parte del ICBF, al momento de perfeccionamiento y legalización, y durante la ejecución del convenio, lo cual se revisará y de ello se dejarán las evidencias respectivas producto de la (s) sesión (es) de los comités técnicos operativos.	SI	12- Invitación y participación en procesos de formación, cualificación, capacitación y fortalecimiento convocados por el ICBF	**ABRIL** CDI DINAMARCA realizó verificacion de cada participante al SGSSS en el ADRES donde se identifica un participante sin afiliacion a SGSSS, se realiza sensibilizacion a la madre de familia- se realiza novedad y compromiso. CDI CHAPARRALITO LLANERO verificó la afiliacion al SGSSS de los participantes, se encontro que un participante se encontraba retirado de salud total, se realizo orientacion y afiliacion a la NUEVA EPS; asi mismo se encontro que un participante estaba suspendido por mora de la EPS SANITAS. **MARZO**: CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO: Dia 05/03/2025, el ICBF realizó asistencia tecnica: Guia Oparativa del servicio del centro de desarrollo infantil, el manual operativo, el plan de gestión de riesgos de accidentes y control social. Dia 21/03/2025: Asistencia tecnica sobre la "Bienestarina Más Nuestra" asistiendo presencialmente la coordinadora Giovanna Izquierdo y la nutricionista Laura Daniela Ramirez
14.1.8.COFREM debe contar con una sede u oficina en el departamento donde opera, en la cual repose toda la documentación, formatos y soportes (financieros, técnicos, administrativos y jurídicos) asociados a la ejecución del convenio disponibles en formatos físicos y/o digitales en el momento que el supervisor los requiera.	SI	13- Pantallazo ubicación sede principal COFREM	La caja de compensación Familiar Cofrem esta ubicada su sede principal en la Avenida 40 · 35A-19, Villavicencio, Meta.
14.1.9.Con el propósito de contribuir a poner fin a los factores que inciden en la violencia y maltrato infantil, COFREM deberá tener en cuenta para el diseño e implementación de los planes de acompañamiento y formación a familias y cualificación del talento humano, lo dispuesto en la Ley 2089 de 2021, el Lineamiento para la prevención de las violencias de los niños y niñas de la primera infancia y el "Protocolo de actuaciones ante alertas de amenaza, vulneración o inobservancia de derechos en los servicios de atención a la Primera Infancia del ICBF" o el documento que lo modifique o sustituya.	SI	14- Plan de prevención de las violencias de los niños y niñas en la primera infancia 15- Plan de formación y acompañamiento a las familias y evidencias de implementación 16- Plan de formación y Cronograma de cualificación al talento humano y evidencias de implementación. 17-Protocolo de actuaciones: Plan de acción para socializar y hacer seguimiento a la apropiación del th respecto al "Protocolo de actuaciones ante alertas de amenaza, vulneración o inobservancia de derechos en los servicios de atención a la Primera Infancia del ICB y evidecnias de implementación	**ABRIL:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO continuan con la construccion del plan de formación y acompañamiento a las familias, el plan de prevención de las violencias de los niños y niñas en la primera infancia, el plan y cronograma de actuaciones ante alertas de amenaza, vulneración o inobservancia de derechos en los servicios de atención a la Primera Infancia del ICBF y el plan de cualificación al talento humano. **MARZO**: CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: Durante este mes se inicio con la construcción del plan de formación y acompañamiento a las familias, el plan de prevención de las violencias de los niños y niñas en la primera infancia, el plan y cronograma de actuaciones ante alertas de amenaza, vulneración o inobservancia de derechos en los servicios de atención a la Primera Infancia del ICBF y el plan de cualificación al th.
14.1.10.Responder y resolver oportunamente y con eficiencia los hallazgos que formulen los organismos de vigilancia, inspección y control del Estado a que haya lugar, implementando las recomendaciones y procedimientos cuando sean requeridos.	SI	67- Correos enviados y recibidos de ICBF (información sobre el objeto del contrato, reportes de saldos, pagos de AAVN, novedades u otras situaciones)	**ABRIL:** El dia 23 de abril se recibio visita por parte del ICBF AL CDI DINAMARCA. **MARZO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: En este mes no se recibieron visitas de supervisión.
14.1.11.Informar de manera oficial al supervisor y a las autoridades competentes de manera inmediata y oportuna, las situaciones atípicas o extraordinarias presentadas durante la implementación del servicio que pongan en riesgo el cumplimiento del objeto contractual, en articulación con las entidades competentes, cuando haya lugar.	SI	67- Correos enviados y recibidos de ICBF (información sobre el objeto del contrato, reportes de saldos, pagos de AAVN, novedades u otras situaciones)	**ABRIL:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO no se presentaron situaciones que pongan en riesgo el objeto del contrato. **MARZO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: En este mes no se presentaron situaciones que pongan en riesgo el objeto del contrato.
14.1.12.Informar de manera oficial al supervisor o las autoridades y entidades competentes de manera inmediata y oportuna, los casos en que se identifiquen situaciones que pongan en riesgo la vida o la integridad de las mujeres y personas en periodo de gestación, las niñas y los niños y , garantizando con ello la activación de las rutas de atención y/o actuación en articulación con las entidades competentes, descritas en el Lineamiento Técnico para la prevención de las violencias contra niñas y niños en primera infancia y el Protocolo de Actuaciones Ante Alertas de Amenaza, Vulneración o Inobservancia de Derechos en los Servicios de Atención a la Primera Infancia del ICBF o los documentos que los modifiquen, sustituyan o deroguen y demás documentos definidos por el ICBF.	SI	18- Correos enviados u oficios radicados a ICBF u otras entidades para realizar activaciones de ruta o reportar situaciones que pongan en riesgo la salud e integridad de los participantes 19- Formato de reporte de presuntos hechos de violencias, accidentes y fallecimientos de los usuarios de los servicios de primera infancia 20- Formato Certificación de la No Ocurrencia de Presuntos Hechos de Violencia, Lesiones y Fallecimientos de los Usuarios	**ABRIL:** En el CDI DINAMARCA: El dia 01/04/2025 se realizo la activación de ruta de atencion por preseunto abuso a una participante. CDI CHAPARRALITO LLANERO, durante el mes no se realizaron activaciones de ruta de atención. **MARZO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO:En este mes no se realizaron activaciones de ruta de atención.
14.1.13.Garantizar que en las Unidades de Servicio – UDS o Unidad de Atención -UA se brinde la atención en el marco del Modelo de Enfoque Diferencial de Derechos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar MEDD - Resolución 7998 de 2023 o documento que lo modifique, sustituya o derogue.	SI	16-Plan de formación y Cronograma de cualificación al talento humano y evidencias de implementación	**ABRIL:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO se construyo el cronograma de cualificación al talento humano y se incluyeron temas de enfoque difrencial de derechos del instituto colombiano de bienestar familiar. **MARZO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO: Organizó cronograma de cualificación al talento humano y se incluyeron temas de enfoque difrencial de derechos del instituto colombiano de bienestar familiar.
14.1.14.Articular acciones con las entidades del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, en el territorio, para mejorar la calidad del servicio y el cumplimiento de las atenciones a mujeres y personas en periodo de gestación, niñas y niños y, de acuerdo con lo establecido en la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia De Cero a Siempre (Ley 1804 de 2016).	SI	21-Plan y cronograma de articulación con entidades publicas y privadas y evidencias de implementación. 22- Oficios remisorios y radicados	**ABRIL:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO construyo el plan y cronograma de articulación con entidades publicas y privadas con quienes se puedan articular acciones para el desarrrollo integral de niños y niñas y se presento el convenio y los CDI por medio de oficio a las entidades publicas y privadas. Se articulo con la secretaria de educación, cultura, y deporte, a traves del programa más cultura por Acacias. **MARZO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: Oficio a diferentes entidades publico y privadas la presentación del convenio y a la vez se extendio la invitación a la primera socialización de lso servicios. Se esta organizando el plan y cronograma de articulación con entidades publicas y privadas con quienes se puedan articular acciones para el desarrrollo integral de niños y niñas y se presento el convenio y los CDI por medio de oficio a las entidades publicas y privadas.

14.1.15.Comunicar de manera inmediata y formalizar a través del correo electrónico al supervisor del convenio la ocurrencia de algún presunto hecho de violencia, accidente o fallecimiento de los participantes de los servicios de primera infancia, así como diligenciar y entregar de manera completa, oportuna y con calidad mensualmente el "Formato de reporte de presuntos hechos de violencias, accidentes y fallecimientos de los usuarios de los servicios de primera infancia" o el documento que lo modifique o sustituya, sobre los presuntos hechos de violencia, accidentes, o fallecimientos de los participantes activos que se presenten en cualquier lugar. En caso de no se presentarse las situaciones mencionadas anteriormente con los participantes de los servicios de atención, COFREM deberá reportar mensualmente a través de correo electrónico al supervisor del convenio la no ocurrencia de violencias, accidentes y fallecimientos. PARÁGRAFO: En caso de presentarse fallecimientos de participantes activos, se deberá diligenciar y enviar al supervisor a los dos días hábiles siguientes del conocimiento del hecho, el "Formato Informe de la Atención Prestada al Usuario Fallecido" o el documento que lo modifique o sustituya.	SI	18- Rutas de atención: RIAS municipales, Correos enviados u oficios radicados a ICBF u otras entidades para realizar activaciones de ruta o reportar situaciones que pongan en riesgo la salud e integridad de los participantes. 19- Formato de reporte de presuntos hechos de violencias, accidentes y fallecimientos de los usuarios de los servicios de primera infancia 20- Formato Certificación de la No Ocurrencia de Presuntos Hechos de Violencia, Lesiones y Fallecimientos de los Usuarios	**ABRIL:** CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se presentaron 3 casos de accidentes los cuales se reportaron oportunamente a la supervisora del contrato.CDI DINAMARCA: El dia 01/04/2025 se realizo la activación de ruta de atencion por presunto abuso a una participante los cuales se reportaron oportunamente a la supervisora del contrato. **MARZO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: Durante este mes no se presentaron posibles hechos de violencia, accidente o fallecimiento de los participantes.
14.1.16.Garantizar las actuaciones que le corresponden de acuerdo a lo dispuesto en el Lineamiento Técnico para la prevención de las violencias contra niñas y niños en primera infancia y el Protocolo de Actuaciones Ante Alertas de Amenaza, Vulneración o Inobservancia de Derechos en los Servicios de Atención a la Primera Infancia del ICBF o los documentos que los modifiquen o sustituyan.	SI	17- Protocolo de actuaciones: Plan de acción para socializar y hacer seguimiento a la apropiación del th respecto al "Protocolo de actuaciones ante alertas de amenaza, vulneración o inobservancia de derechos en los servicios de atención a la Primera Infancia del ICB y evidecnias de implementación	**ABRIL:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se construyo el cronograma de actuaciones ante alertas de amenaza, vulneración o inobservacncia de derechos en los servicios de atención a la primera infancia del icbf para capacitar al Talento humano. En el CDI DINAMARCA se socializo el Protocolo de actuaciones ante alertas de amenaza, vulneración e inobservancia de derechos en los servicios de atención a la primera infancia del ICBF al TH. **MARZO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se esta organizando el cronograma de actuaciones ante alertas de amenaza, vulneración o inobservacncia de derechos en los servicios de atención a la primera infancia del icbf para capacitar al TH
14.1.17.Cumplir con las normas laborales aplicables al talento humano y, en particular, cumplir con las obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos Laborales, así como con el pago de los aportes parafiscales asociados a los contratos de trabajo que celebre, respecto de lo cual se obliga a mantener indemne al ICBF.	SI	8- Hojas de vida del Taleno humano. 24- Planillas de pago de parafiscales y seguridad social	**ABRIL:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO vincularón mediante contrato a todo el talento humano para los 2 CDI cumpliendo con las obbligaciones legales vigentes, el pago de parafiscales**.** **MARZO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO vinculo y se contrato a todo el talento humano para los 2 CDI cumpliendo con las obbligaciones legales vigentes, el pago de parafiscales.
14.1.18.Cumplir oportunamente con los pagos a proveedores y prestadores de servicios profesionales y técnicos que vincule a la operación del servicio.	SI	5- Ejecucción financiera y presupuestal..	**ABRIL:**CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO realiza el pago oportunamente a los proveedores y nutricionista. **MARZO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO realizó el pago oportunamente a los proveedores y nutricionista
14.1.19.Realizar la socialización de los servicios al inicio y al final de la ejecución contractual, según la Guía de Participación Ciudadana para los Servicios de Primera Infancia o documento que lo modifique o sustituya, y demás orientaciones establecidas por el ICBF, que hacen parte integral del presente contrato.	SI	22- Oficios remisorios y radicados 25- Cronograma de socialización del servicio y evidencias de implementación	**ABRIL:**CDI CHAPARRALITO LLANERO Y CDI DINAMARCA realizo la respectiva socializacion del servicio, con los padres de familia, talento humano, delegado de secretaria de educacion y el ICBF el dia 23/04/2025. **MARZO:** CDI DINAMARCA realizo la entrega de convocatorias a las entiades publicas y privadas la invitación a la primera socialización de los servicios que se eralizó el dia 23/04/2025. CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se realizó la socialización el dia 23 de abril de 2025.
14.1.20.Construir e implementar acciones encaminadas a fortalecer la calidad y pertinencia del servicio a través de un plan de gestión de calidad de la atención, durante la ejecución del contrato, teniendo en cuenta los resultados de visitas de Inspección, Vigilancia y Control, la aplicación del instrumento de verificación de condiciones de calidad, autoevaluación, visitas de verificación de condiciones de calidad en Unidades de Servicio -UDS- Unidad de Atención -UA y COFREM según lo señalado en el Manual Técnico y Guía Operativa del servicio correspondiente.	SI	26- Plan de gestión de calidad de la atención y evidencias de su implementación	**ABRIL:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO estan construyendo el plan de gestión de calidad de los CDI. **MARZO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se dio inicio con la construcción del plan de gestión de calidad de los CDI.
14.1.21.Comunicar al supervisor del convenio y a la aseguradora que expidió la póliza de cumplimiento del convenio de la existencia de siniestros dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha en que se conoció o se debió conocer la ocurrencia del siniestro.	SI	27- Polizas de responsabiliad civil	**ABRIL:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO cuentan con la poliza de cumplimiento del convenio 50002132025. **MARZO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se cuenta con la poliza de cumplimiento del convenio 50002132025
14.1.22.Aportar cuando aplique los valores equivalentes por concepto de contrapartida (tanto la de carácter obligatorio, cuando corresponda, como la adicional según el criterio de evaluación respectivo, si a ello hubiere lugar) llevar a cabo la totalidad de las actividades de conformidad con el ofrecimiento realizado por COFREM, sus modificaciones y actualizaciones que haya lugar, así como lo dispuesto en el procedimiento administrativo de selección vigente durante la ejecución del contrato, o en ultimas según lo pactado dentro del convenio suscritos según los diversos numerales del Manual de Contratación del ICBF vigente; para lo anterior COFREM deberá presentar al supervisor y/o interventor del convenio la descripción de las actividades que componen cada valor de contrapartida y su cuantificación individual.	SI	5- Ejecucción financiera y presupuestal.	**ABRIL:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: En los informes tecnicos y de ejecucción financiera se presentan los aportes de contrapartida. **MARZO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: En los informes tecnicos y de ejecucción financiera se presentan los aportes de contrapartida.
14.1.23.Acreditar y aportar por escrito el documento equivalente que dé cuenta al perfeccionamiento del negocio jurídico cualquiera que sea su tipología, o acto jurídico, respecto a la disposición del bien inmueble donde se prestará el servicio de atención a la Primera Infancia (por ejemplo: contrato de arrendamiento, contrato de comodato, certificado de libertad y tradición, o el documento idóneo donde se acredite dicha condición según corresponda).	N/A	N/A	**ABRIL:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: No se cuenta con documento de comodato. **MARZO**: CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: No se cuenta con documento de comodato

14.1.24.Las demás obligaciones que se deriven de la ley, reglamento, Manuales Técnicos, Guias Operativas Manuales Técnicos, Guías Operativas y lineamientos vigentes, relativos a la ejecución del objeto contratado.	SI	1- Acta de inicio y Convenio 50002132025 2- Formato consolidación preinscripción atención integral de niños y niñas 3- Registros de Asistencia Mensual (RAM) 4- Formato de certificación de cobertura 5- Ejecucción financiera y presupuestal. 8- Matriz y Hojas de vida talento humano 15- Plan de formación y acompañamiento a las familias y evidencias de implementación 16- Plan de formación y Cronograma de cualificación al talento humano y evidencias de implementación 21- Plan y cronograma de articulación con entidades publicas y privadas y evidencias de implementación 22- Oficios remisorios y radicados 25- Cronograma de socialización del servicio y evidencias de implementación 28- Relación de todos los proveedores. 29-Programación de fecha de inicio y final del servicio 30-Plan y cronograma de inducción y evidencias de implementación 31- Proyecto pedagogico: Actas y evidencias de construcción, actas y evidencias de socialización, Actas y evidencias de implementación 32- Plan de saneamiento basico y evidencias de implementación. 33- Manual de buenas practicas de manufactura y evidencias de implementación. 34- Plan de gestión de riesgos de accidentes y evidencias de implementación 35- Plan de gestión de riesgos de accidentes y evidencias de implementación	**ABRIL:** Durante este periodo se dio cumplimiento a esta clausula contractual. **MARZO**: CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se realizo la fase Preparatoria Donde se desarrollaron las siguientes actividades: 1. Conformación del talento humano. 2. Gestión y articulación interinstitucional con algunas entidades 3. Gestión de espacios físicos y dotación del CDI Chaparralito y Dinamarca. 4. Inscripción y Formalización de la población a atender 400 niños y niñas 5. Elaboración y presentación del presupuesto. 6. Selección de proveedores de alimentos 7- Definir fecha de inicio y fecha final de la prestación del servicio. 8- Se da inicio con la inducción al th en los temas programados según guia operativa para CDI. Durante este mes se inicio con la atención directa a los usuarios. Fase 2 Implementación del servicio, donde se desarrollaron las siguientes actividades: 1- Se dio inicio con la prestación del servicio a los participantes 2- Se brinda la atención a 400 niños y niñas en ambos CDI, en Dinamarca 100 y 300 en Chaparralito; cumpliendo con los criterios de focalización. 3- Se oficia a entidades publicas y privadas haciendo presentación del convenio 50002132025 entre ICBF y COFREM. 4-Se hacen ajustes al plan de fortalecimiento y acompañamiento a familias teniendo en cuenta las necesidades de la comunidad y la guia operativa para CDI. 5- Se da inicio con la construcción del proyecto pedagogico teniendo en cuenta las necesidades de los niños y la dinamica social y el contexto. 6- Se da inicio con la construcción del plan de articulación interinstitucional y comunitaria. 7- Se construye el plan de saneamiento basico. 8-Se construye el Manual de buenas practicas de manufactura 9- Se realizan los ajustes al Plan de gestión de riesgos de accidentes y el Plan de gestión de riesgos de desastres. 10- Se da inicio a la construcción del Plan de cualificación del talento humano teniendo en cuenta las necesidades de la población atender y las necesidades de formación del th. 12- Se programó para el CDI Chaparralito Llanero y para el CDI Dinamarca la priemra socialización de los servicios el dia 23 de abril de 2025.

14.2. OBLIGACIONES ESPECIFICAS DE LA ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO.

14.2.1. OBLIGACIONES DURANTE LA FASE DE PREPARATORIA

Cumplimiento de Obligaciones Específicas	Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste . (iii)	Observaciones (iv)
14.2.1.1. COFREM debe garantizar las condiciones necesarias para dar inicio al servicio, según lo establecido en el Manual Técnico de la modalidad según corresponda el servicio, en referencia a las actividades que hacen parte de la Fase Preparatoria.	SI	1- Acta de inicio y Convenio 50002132025 2- Formato consolidación preinscripción atención integral de niños y niñas 3- Registros de Asistencia Mensual (RAM) 4- Formato de certificación de cobertura 5- Ejecucción financiera y presupuestal. 8- Matriz y Hojas de vida talento humano 15- Plan de formación y acompañamiento a las familias y evidencias de implementación 21- Plan y cronograma de articulación con entidades publicas y privadas y evidencias de implementación 16- Plan de formación y Cronograma de cualificación al talento humano y evidencias de implementación 22- Oficios remisorios y radicados 25- Cronograma de socialización del servicio y evidencias de implementación 28- Relación de todos los proveedores. 29-Programación de fecha de inicio y final del servicio 30-Plan y cronograma de inducción y evidencias de implementación 31- Proyecto pedagogico: Actas y evidencias de construcción, actas y evidencias de socialización, Actas y evidencias de implementación 32- Plan de saneamiento basico y evidencias de implementación. 33- Manual de buenas practicas de manofactura y evidencias de implementación. 34- Plan de gestión de riesgos de accidentes y evidencias de implementación 35- Plan de gestión de riesgos de accidentes y evidencias de implementación	**ABRIL:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO realizaron fase Preparatoria Donde se desarrollaron las siguientes actividades: 1. Conformación del talento humano. 2. Gestión y articulación interinstitucional con algunas entidades 3. Gestión de espacios físicos y dotación del CDI Chaparralito y Dinamarca. 4. Inscripción y Formalización de la población a atender 400 niños y niñas 5. Elaboración y presentación del presupuesto. 6. Selección de proveedores de alimentos 7- Definir fecha de inicio y fecha final de la prestación del servicio. 8- Se da inicio con la inducción al th en los temas programados según guia operativa para el CDI Dinamarca llanero. Durante este mes se inicio con la atención directa a los usuarios. Fase 2 Implementación del servicio, donde se desarrollaron las siguientes actividades: 1- Se dio inicio con la prestación del servicio a los niños el dia 17 de marzo 2025 en CID Dinamarca y el 13 de marzo en el CDI Chaparralito Llanero. 2- Se brinda la atención a 400 niños y niñas en ambos CDI, en Dinamarca 100 y 300 en Chaparralito; cumpliendo con los criterios de focalización. 3- Se oficia a entidades publicas y privadas haciendo presentación del convenio 50002132025 entre ICBF y COFREM. 4-Se estan realizando ajustes al plan de fortalecimiento y acompañamiento a familias teniendo en cuenta las necesidades de la comunidad y la guia operativa del servicio del centro desarrollo infantil. 5- Se da inicio con la construcción del proyecto pedagogico teniendo en cuenta las necesidades de los niños y la dinamica social y el contexto. 6- Se da inicio con la construcción del plan de articulación interinstitucional y comunitaria. 7- Se construye el plan de saneamiento basico. 8-Se construye el Manual de buenas practicas de manufactura 9- Se realizan los ajustes al Plan de gestión de riesgos de accidentes y el Plan de gestión de riesgos de desastres. 10- Se da inicio a la construcción del Plan de cualificación del talento humano teniendo en cuenta las necesidades de la población atender y las necesidades de formación del th. 12- Se programa para el dia 23/04/2025 la primera socialización de los servicios en el CDI Dinamarca y Chaparralito.

14.2.2. OBLIGACIONES DURANTE LA FASE DE IMPLEMENTACION DEL CONVENIO

Cumplimiento de Obligaciones relacionadas con la prestación de los servicios	Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste . (iii)	Observaciones (iv)
14.2.2.1. Brindar educación inicial en el marco de la atención integral a niñas y niños, en 400 cupos en el servicio de CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL A – INSTITUCIONAL, en las UDS correspondientes a la Dirección Regional Meta, garantizando 200 días de atención o fracción proporcional a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del convenio.	SI	3- Registros de Asistencia Mensual (RAM) 4- Formato de certificación de cobertura	**ABRIL:** Dio inicio la atención a los 400 participantes CDI DINAMARCA: Inicia la atención directa participantes el dia 17/03/2025 a los 100 participantes CDI CHAPARRALITO LLANERO: El dia 12/03/2025 a los 300 participantes. **MARZO:** Se dió inicio la atención de manera presencial a los 400 participantes CDI DINAMARCA Inicia la atención directa participantes el dia 17/03/2025 a los 100 participantes.CDI CHAPARRALITO LLANERO: El dia 12/03/2025 a los 300 participantes.
14.2.2.2. Realizar la atención de los usuarios conforme a la distribución de UDS, cupos y municipios asignados al presente convenio y descritas en el siguiente cuadro: **SERVICIO UDS CUPOS MUNICIPIO** CDI- A- INSTITUCIONAL 1 300 VILLAVICENCIO CDI- A- INSTITUCIONAL 1 100 ACACIAS	SI	3- Registros de Asistencia Mensual (RAM) 4- Formato de certificación de cobertura	Se dió inicio con la prestación del servicio el dia 12 de marzo en el CDI Chaparralito ubicado en Villavicencio en el barrio Menegua brindando atención a 300 niños; y en el CDI Dinamarca el 17 de marzo ubicado en Acacias en el Centro poblado Dinamarca brindando atención a 100 niños.
14.2.2.3. Garantizar la gratuidad del servicio a las y los participantes. (Salvo el servicio de Hogares Infantiles -HI- que contempla el el recaudo de las tasas compensatorias conforme a lo señalado en la Resolución 1740 de 2010 o normativa que la sustituya o modifique). PARAGRAFO: Los padres, madres, cuidadores u otras personas naturales y jurídicas, podrán dar aportes voluntarios como recursos de cofinanciación, en atención a lo dispuesto en el Manual Técnico de la modalidad correspondiente y Guía Operativa del servicio correspondiente. La falta de pago de dichos aportes no constituye una causal para impedir el ingreso del usuario al servicio, para interrumpir su atención o retirarlo de este.	SI	15- Plan de formación y acompañamiento a las familias y evidencias de implementación 82- Certificación gratuidad del servicio	**ABRIL:** CDI DINAMARCA Y CHAPARRALITO LLANERO en el fortalecimiento a las familias realizado el dia 27/03/2025 se les socializo a los padres que el servicio se brinda de manera gratuita y que entre las 2 entidades ICBF Y COFREM aportan los recursos para la prestación del servicio. **MARZO:** CDI DINAMARCA Y CHAPARRALITO LLANERO: En el fortalecimiento a las familias realizado el dia 27/03/2025 se les socializo a los padres que el servicio se brinda de manera gratuita y que entre las 2 entidades ICBF Y COFREM aportan los recursos para la prestación del servicio.
14.2.2.4. Desarrollar estrategias que promuevan la permanencia de los participantes en la UDS.	SI	36- Plan y cronograma para promover la permanencia de los participantes en el CDI y evidencias d eimplementación.	**ABRIL:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se realzio la actividad con los paders de familia Que conozco del CDI Dinamarca. **MARZO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se esta organizando el cronograma para promover la permanencia de los participantes en los CDI.

14.2.3. OBLIGACIONES DEL COMPONENTE DE FAMILIA, COMUNIDAD Y REDES

Cumplimiento de Obligaciones relacionadas con la prestación de los servicios	Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste . (iii)	Observaciones (iv)

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

14.2.3.1. Dar cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad -Estándares- establecidas en la Guía Operativa según corresponda el servicio, y las demás orientaciones y/o recomendaciones expedidas por el ICBF.	SI	37- Acciones realizadas refente registro civil: *Fotocopia de registro civil legible y sin enmendaduras de cada participante nacionales en la carpetas. * Fotocopia del documento de Permiso de Proteccion Temporal (PPT) legible y sin enmendaduras de los participantes migrantes en la carpetas.. *Listado de seguimiento del RC de los participantes. *Listado de participantes que no cuentan con registro civil, o tiene tachones o enmendaduras * Formato de Novedades. *Formato de acta de compromiso a padres de familia. *Formato de asesoria y orientacion a padres de familia * Formato de Listado de asistencia * Formato de evidencia fotografica	**ABRIL:** CDI DINAMARCA : Indicaron que para este mes realizaron los seguimientos a traves de llamada telefónica a los acudientes de los participantes identificados con RC borrosos con el fin de validar el compromiso realizado de entrega. **MARZO**: CDI CHAPARRALITO LLANERO: Para el mes de marzo se realizó revisión de documentos de identidad de los participantes, resgistro civil para nacionales y permiso de proteccion temporal para migantes, se verificó el cumplimiento del estandar al 100% con la totalidad de los participantes con su respectiva fuente de verificación en las carpetas. CDI DINAMARCA: 1- Se dio inicio con la revisión de los registros civil de todos los participantes y se identifico si cuentan con el ducumento y si esta legible y sin enmendaduras. 2- Se realizo el listado de participantes que no cuentan con registro civil, o si tiene tachones o enmendaduras y por tal razón necesita ser cambiados. 3- Se realizo la sensibilización y orientación a los padres de familia de los participantes que no cuentan con resgistro civil o tienen tachones o enmendaduras su cambio y como realizar el proceso virtual o fisicamente, a la ves se les pide allegar el RC en perfectas condiciones. 4- Se realizaron novedades y compromisos a los padres de familia de los participantes que no cuentan con resgitro civil o tienen tachones o enmendaduras.
	SI	38- Proceso de Caracterización de las familias y partcipantes: *Formato de Convocatoria a padres de familia. *Formato de veracidad de la información. *Formato de Ficha de caracterización para los servicios de atención a la primera infancia, diligenciada en medio digital. *Formato de listado de asistencia. *Ficha de caracterización pedagógica para la inclusión de niñas y niños con discapacidad o alertas enel desarrollo en los servicios de educación inicial. (cuando aplique), diligenciada en medio físico y adjuntas en las carpetas de las niñas y los niños. *Actas y listados de los encuentros con las familias	**ABRIL:** CDI DINAMARCA : Para el mes de abril inicio con la Fase1 de indagación y consolidaciónde la información. Asu vez realizaron un a recoleción de datos de familiares de cada participante con la finalidad de realizar un informe culitativo y cuantitativo y crear el cronograma de formación a las familias de los participantes. **MARZO**: CDI CHAPARRALITO LLANERO: Para el mes de marzo se inicio la Fase 1 de indagación y consolidación de la información: 1. Se convocó a las familias de los particicpantes y se realizó el taller sobre Identificación de sentidos y cartografía social 2. Se dio inicio con el diligenciamiento de la ficha de caracterizacion para los servicios de la primera infancia (F23.MO12.PP): Se realiza citación a padres de familia por escrito y por mensajeria instantanea, la oportuna asistencia de caracter obligatorio para brindar la informacion veridica que solicita la ficha de caracterizacion para los servicios de la primera infancia, una vez se recolecta la informacion, cada padre de familia diligencia y firma el formato veracidad información ficha de caracterizacion. CDI DINAMARCA : Recolección de información: INSTRUMENTO 1: 1- Se dio inicio con la convocatoria a los padres de familia para el diligenciamiento del instrumento Ficha de caracterización para los servicios de atención a la primera infancia 2- Se solicito a los padres de familia o acudientes el diligenciamiento del formato de veracidad de la información. 3- Se ha ingresado algunos participantes a la ficha de caracterización. INSTRUMENTO 2: 1- Se convoco y se realizo el taller de Identificación de los sentidos: concepciones, imaginarios y expectativas con los padres de familia.
	SI	16-Plan de formación y Cronograma de cualificación al talento humano y evidencias de implementación 18- Rutas de atención: RIAS municipales, Correos enviados u oficios radicados a ICBF u otras entidades para realizar activaciones de ruta o reportar situaciones que pongan en riesgo la salud e integridad de los participantes. 19- Formato de reporte de presuntos hechos de violencias, accidentes y fallecimientos de los usuarios de los servicios de primera infancia 20- Formato Certificación de la No Ocurrencia de Presuntos Hechos de Violencia, Lesiones y Fallecimientos de los Usuarios	**ABRIL:** CDI DINAMARCA: Para el mes de abril realizaron la activación de ruta ante el ICBF,por1 presunto abuso sexual por tocamiento, reportaron 4 casos de accidentes de los cuales: 1 caso se dio con accesorio en oido derecho,1 por caida de su propio altura,1 partipante fue agredida por su compañerito y 1 participante aruñado por compañero de nivel. **MARZO**: CDI CHAPARRALITO LLANERO: 1. Se Socializó el dia 28 de marzo con el talento humano el tema: Identificación alertas de posibles casos de amenaza, vulneración o inobservancia de derechos y socializacion del flujograma de actuaciones frente a casos, segun orientaciones del protocolo de actuaciones ante alertas de amenaza, vulneración o inobservancia de derechos en los servicios de atención a la primera infancia del ICBF 2. En este mes no se identificaron posibles casos de amenza y vulneración de los derechos de los participantes CDI DINAMARCA: En este mes no se identificaron posibles casos de amenza y vulneración de los derechos de los participantes
	SI	21-Plan y cronograma de articulación con entidades publicas y privadas y evidencias de implementación 22- Oficios remisorios y radicados	**ABRIL:** CDI DINAMARCA: Indicaron que para el mes de abril realizo articulación con secretaría de educación a traves de programa "Más por Acacias", donde a traves de la danza nacional y el baile típico llanero los niños participan. **MARZO:** CDI CHAPARRALITO LLANERO: 1. Se proyectó y radicó oficios a entidades publico y privadas la presentación del convenio y a la vez se extendio la invitación a la primera socialización de los servicios. 2. Se dio inicio a la elaboracón del plan de articulación interinstitucional. 3. Se recepcionó respuesta de articulación de alcaldia de Villavicencio con sus mesas de primera infancia con sus secretarias de gestion y participacion ciudadana y de educación. CDI DINAMARCA 1-Se oficio a diferentes entidades publico y privadas la presentación del convenio y a la vez se extendio la invitación a la primera socialización de los servicios. 2- Se esta organizando el plan y cronograma de articulación con entidades publicas y privadas con quienes se puedan articular acciones para el desarrrollo integral de niños y niñas
	SI	40- Pacto de conivivencia y evidencias de implementación (Actas de construcción, actas de socialización y docuemento final)	**ABRIL:** CDI DINAMARCA : 1.Para este mes socializaron con los padres de familia el pacto de convivencia. 2. Realizaron la construccion de pacto de convivencia con los niños y niñas. **MARZO:** CDI CHAPARRALITO LLANERO: 1. Se convocó a las familias para la construcción del pacto de convivencia. 2. Se socializo con las familias el pacto de convivencia. 3. Finalizado la socialización, se firmaron los acuerdos pactados por las familias y reposan en las carpetas de los participantes al igual que los pactos de convivencia de los niños y niñas de la UDS. CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: 1- Se convoco a los padres de familia para iniciar con la construcción del pacto de convivencia. 2- Se inico la construcción del pacto de convivencia con los padres de familia.

	SI	15- Plan de formación y acompañamiento a las familias y evidencias de implementación	**ABRIL:** CDI DINAMARCA : Construyo el cronograma de fortalecimiento a las familias de acuerdo a las necesidades, intereses de las familias de los participantes y las orientaciones dadas en la guia operativa para CDI. Asu vez, se debe indicar que el dia 23/04/2025: Realizaron el segundo fortalecimiento a las familias con las siguientes tematicas: Psicoorientadora: 1- Socialización del pacto de convivencia. Auxiliar de enfermería: 1- Plan de gestión de riesgos de accidentes y plan de gestión de riesgos de desastres. 2- Enfermedades prevalentes en la primera infancia. 3- Importancia de la lactancia materna. Auxiliar pedagogica: 1- Qué es la educación inicial. **MARZO:** CDI CHAPARRALITO LLANERO: 1. Se han realizado las acciones del estandar 2 que nos serviran de insumos para el plan de formación a familias que se dara inicio en el tercer mes de atención, sin embargo, para el mes de marzo se realizaron los talleres con las familias segun las orientaciones de la guia operativa. 2. Se convocó a reunion de familias los dias 25, 26, 27 de marzo para ejecutar la construcción y socialización del pacto de convivencia e identificar los sentidos y comprensiones de la primera infancia. CDI DINAMARCA : Se inicia con la construcción y cronograma de fortalecimeinto a las familias teniendo en cuenta las necesidades, intereses de las familias participantes y las orientaciones dadas en la guia operativa para CDI. El dia 27/03/2025: Se realizo el primer fortalecimiento a las familias con las siguientes tematicas: Psicoorientadora: 1- Construcción del pacto de convivencia. 2- Identificación de los sentidos. 3. Socialización de las rutas de atención. Auxiliar de enfermería: 1- Corresponsabilidad y gratuidad del servicio.
	SI	41- Control social: Actas de conformación, cronograma y evidencias de implementación	**ABRIL:** CDI DINAMARCA Y CDI DCHAPARRALITO LLANERO: Informaron que el día 23/04/2025 realizo la primera socialización de los servicios y se realizo la conformación del cómite de control social. **MARZO:** CHAPARRALITO LLANERO: Se programo para el dia 23/04/2025 la primera socialización de los servicios y la conformación del comite de control social. CDI DINAMARCA: Se programo para el dia 23/04/2025 en la primera socialización de los servicios la conformación del comité de control social.
14.2.3.2. Incluir en los planes formación y acompañamiento a familias, las acciones que permitan sensibilizar a madres, padres o cuidadores de los participantes del servicio sobre la protección de los derechos de niñas y niños, las formas de violencia y las consecuencias que afectan la salud mental y su desarrollo, en los servicios de la modalidad familiar y comunitaria se dará desde el fortalecimiento, resignificación o impulso de las prácticas de cuidado y crianza, lo anterior, con el propósito de contribuir a poner fin a los factores que inciden en las violencias contra mujeres y personas en periodo de gestación, niñas y niños.	SI	15- Plan de formación y acompañamiento a las familias y evidencias de implementación 42- Plan de acción y actividades de sensibilización al th y padres o cuidadores en sensibilización deprotección de los derechos	**ABRIL:** CDI DINAMARCA :Realizaron formación a las familias sobre la protección de los derechos de niñas y niños, las formas de violencia y las consecuencias que afectan la salud mental y su desarrollo, en los servicios de la modalidad familiar y comunitaria.y fortalecimiento, resignificación o impulso de las prácticas de cuidado y crianza, lo anterior, con el propósito de contribuir a poner fin a los factores que inciden en las violencias contra mujeres y personas en periodo de gestación, niñas y niños. **MARZO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se esta cosntruyendo el plan de fortalecimiento a las familias incluyendo temas de sensibilización protección de los derechos de niñas y niños, las formas de violencia y las consecuencias que afectan la salud mental y su desarrollo.
14.2.3.3. COFREM deberá garantizar que su talento humano se acoja a los protocolos y realice las capacitaciones, talleres o demás actividades que desde el ICBF se señalen, en relación con la prevención de posibles situaciones de violencia sexual en contra de los niños y niñas, según las indicaciones que para el efecto emita la Dirección de Primera Infancia o el supervisor y/o interventor del contrato.	SI	14- Plan de prevención de las violencias de los niños y niñas en la primera infancia 15- Plan de formación y acompañamiento a las familias y evidencias de implementación 16- Plan de formación y Cronograma de cualificación al talento humano y evidencias de implementación. 17- Protocolo de actuaciones: Plan de acción para socializar y hacer seguimiento a la apropiación del th respecto al "Protocolo de actuaciones ante alertas de amenaza, vulneración o inobservancia de derechos en los servicios de atención a la Primera Infancia del ICB y evidecnias de implementación	**ABRIL:** CDI DINAMARCA : Realizo formación a las familias sobre la protección de los derechos de niñas y niños, las formas de violencia y las consecuencias que afectan la salud mental y su desarrollo, en los servicios de la modalidad familiar y comunitaria. Asu vez, implementaron actividades de impulso de las prácticas de cuidado y crianza, con el propósito de contribuir a poner fin a los factores que inciden en las violencias contra mujeres y personas en periodo de gestación, niñas y niños. **MARZO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: Durante este mes se inicio con la construcción del plan de formación y acompañamiento a las familias, el plan de prevención de las violencias de los niños y niñas en la primera infancia, el plan y cronograma de actuaciones ante alertas de amenaza, vulneración o inobservancia de derechos en los servicios de atención a la Primera Infancia del ICBF y el plan de cualificación al th; incluyendo temas relacionados con posibles casos de violencia sexyual en contra d elos niños y niñas.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

14.2.4. OBLIGACIONES DEL COMPONENTE DE SALUD Y NUTRICION			
Cumplimiento de Obligaciones relacionadas con la prestación de los servicios	**Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste . (iii)**	**Observaciones (iv)**
14.2.4.1. Dar cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad - Estándares- establecidas en el la Guía Operativa según corresponda el servicio, y las demás orientaciones y/o recomendaciones técnicas y administrativas expedidas por el ICBF.	SI	43- Gestión para la documentación en salud de los participantes: *Planilla de control y seguimiento de documentación en salud (seguridad social, controles de crecimeinto y desarrollo, vacunas y controles medicos, auditivos, odontologicos y visual) *Identificación y relación de niños con alguna novedad en documentos. * Actas de compromiso de padres de familia. *Novedades por falta de docuementos *Remisiones a Secretaria de salud Y EPS. 18- Rutas de atención: RIAS municipales, Correos enviados u oficios radicados a ICBF u otras entidades para realizar activaciones de ruta o reportar situaciones que pongan en riesgo la salud e integridad de los participantes.	**ABRIL**CDI DINAMARCA: Realizo verificacion de los participantes al SGSSS en el ADRES donde identifico que un participante esta sin afiliacion al SGSSS, por tal motivo realizo sensibilizacion a la madre de familia e indico que realizo novedad y compromiso. CDI CHAPARRALITO LLANERO: Verifico la afiliacion al SGSSS de los participantes y encontro que dos participantes se encontraban sin afiliacion al SGSSS, 1 participante estaba suspendido por mora de sanitas y otro participante estaba retirado de salud total. Asu vez, indicaron que el de sanitas ya esta activo y el que se encontraba retirado se afilio a NUEVA EPS. Es decir, que a la fecha el 100% se encuentran con afiliacion efectiva. Y tambien se encontro que 1 participante se cambio de EPS. **MARZO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se verifico la afiliación de cada participante al SGSSS en el ADRESS donde se identifica si se encuentran afiliados, activos y lugar de la atención, a la vez a los niños que no cuentan con afiliación, o su lugar de atención es de otro municipio se procede a realizar la novedad y el compromiso por parte de los padres de familia. CDI Dinamarca: Todos los participantes cuentan con afiliación a seguridad social
	SI	15- Plan de formación y acompañamiento a las familias y evidencias de implementación 16- Plan de formación y Cronograma de cualificación al talento humano y evidencias de implementación 44- Plan de promoción de la practica de la lactancia materna.	**ABRIL**CDI DINAMARCA: Capacito a los pádres de familia sobre el tema la importancia de la lactancia materna. ABRIL CDI CHAPARRALITO LLANERO: Capacito a las agentes educativas sobre el tema brotes de crecimiento de a lactancia materna. **MARZO**: CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO: Se está construyendo el plan de promoción de la practica de la lactancia materna y se incluyo en el plan de fortalecimeinto a las familias y el plan de cualificación al TH las tematicas para promover la practica de la lactancia materna.
	SI	43- Gestión para la documentación en salud de los participantes: *Planilla de control y seguimiento de documentación en salud (seguridad social, controles de crecimeinto y desarrollo, vacunas y controles medicos, auditivos, odontologicos y visual) *Identificación y relación de niños con alguna novedad en documentos. * Actas de compromiso de padres de familia. *Novedades por falta de docuemntos *Remisiones a Secretaria de salud Y EPS. 18- Rutas de atención: RIAS municipales, Correos enviados u oficios radicados a ICBF u otras entidades para realizar activaciones de ruta o reportar situaciones que pongan en riesgo la salud e integridad de los participantes.	**ABRIL**CDI DINAMARCA: Realizo verificacion en las hojas de vida cada participante identifico que 28 participantes se encontraba sin carnet de crecimiento y desarrollo y 7 participantes sin controles acorde a la edad, Por tal motivo, realizaron novedad y compromiso a los padres de familia dando un plazo de un mes. ABRILCDI CHAPARRALITO LLANERO: Realizo verificacion de la asistencia a los controles de valoracion integral de los participantes, donde pusieron conocimiento de que 4 participantes no cuentan con soporte de asistencia y 10 participantes estan a trasados en los controles, Por tal motivo, realizo orientacion y compromiso con los padres de familia y realizaron el proceso de validacionde dos participantes uno proveniente de Chile quien se le completo esquema con fiebre amarilla y triple viral y; 1 participante proveniente de mexico se le valido esquema completo. **MARZO**: CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se verifico en las hojas de vida de los participantes que cuenten con el carnet de crecimiento y desarrollo y se encuentren regisstrados los controles reaalizados acorde a sus edad, a la vez se realizo novedades y compromisos a los participantes que no cuentan con carnet o les falta algún control. CDI Dinamarca: 27 participantes sin carnet de crecimiento y desarrollo y 7
	SI	43- Gestión para la documentación en salud de los participantes: *Planilla de control y seguimiento de documentación en salud (seguridad social, controles de crecimeinto y desarrollo, vacunas y controles medicos, auditivos, odontologicos y visual) *Identificación y relación de niños con alguna novedad en documentos. * Actas de compromiso de padres de familia. *Novedades por falta de docuemntos *Remisiones a Secretaria de salud Y EPS. 18- Rutas de atención: RIAS municipales, Correos enviados u oficios radicados a ICBF u otras entidades para realizar activaciones de ruta o reportar situaciones que pongan en riesgo la salud e integridad de los participantes.	**ABRIL**CDI DINAMARCA: Verifico las hojas de los participantes que contaran con el carnet de vacunas e informando que se encuentran registradas las vacunas aplicadas acordea sus edad donde se identicica 5 participantes sin carnet de vacunas, 2 participantes les falta vacunas de 18 meses, 8 participantes que les falta vacuna de influenza estos participantes no cuentan con el refuerzo de influenza ya que no hay en departamento del meta, donde el hospital les brindan informacion que asta el mes de mayo hay esta vacuna, 1 participantes que les hace falta vacunas de 12 meses, se realiza novedad y compromiso al padre de familia. ABRIL CDI CHAPARRALITO LLANERO: Verificaron el esquema de vacunacion de los participantes, reportando que 19 participantes tenian incompleto el esquema de vacunacion, 7 participantes les faltaba vacunas de los 18 meses, 7 participantes triple viral, 1 participante (provenia de chile) la fiebre amarilla y 4 participantes no contaban con soporte de vacunacion (una de ellas proveniente de Estados Unidos que a la fecha no tiene soprote por extravio). y a la fecha 1 participante le falta la vacuna de la triple ciral y 1 participante la DPT DE 18 meses. **MARZO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se verifico en las hojas de los participantes que cuenten con el carnet de vacunas y que se encuentren registradas las vacunas aplicadas acordea sus edad, a la vez se realizo novedades y compromios a los participantes que no cuentan con carnet de vacunas o les falta vacunas acorde a su edad. Observandose que CDI Dinamarca: 5 participantes sin carnet de vacunas, 2 participantes les falta vacunas de 18 meses, 7 perticipantes que les falta vacuna de influenza estos participantes no cuentan con el refuerzo de influenza ya que no hay en departamento del meta, donde el hospital les brindan informacion que asta el mes de mayo hay esta vacuna, 2 participantes que les hace falta vacunas de 12 meses, 1 participantes les falta sarampion y rubiela
14.2.4.2. Entregar dentro de los dos primeros meses de ejecución del convenio el plan de saneamiento básico (programas de limpieza y desinfección, manejo de Residuos sólidos y líquidos, abastecimiento de agua potable y control de plagas y vectores), y manual de buenas prácticas de manufactura BPM- con los procesos de compra, transporte, recibo, almacenamiento, preparación y distribución de alimentos que apliquen según la modalidad o servicio, de acuerdo con la normatividad vigente y con la Guía técnica del componente de alimentación y nutrición para los programas y proyectos misionales del ICBF o documento que lo modifique o sustituya.	SI	32- Plan de saneamiento basico y evidencias de implementación.	**ABRIL:** CDI DINAMARCA: Cuentan con el plan de sanemaiento básico. ABRIL: CDI CHAPARRALITO LLANERO: Cuentan con el plan de saneamiento básico. **MARZO**: CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se construyó el plan de sanemaiento básico para las dos UDS.Se encuentra en ejecución.
	SI	33- Manual de buenas practicas de manufactura y evidencias de implementación.	**ABRIL:** CDI DINAMARCA: Cuentan con el Manual de Buenas practicas de manufactura BPM . ABRIL: CDI CHAPARRALITO LLANERO: Cuenta con el Manual de Buenas practicas de manufactura BPM . **MARZO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: se construyó el Manual de Buenas practicas de manufactura BPM y se envio a ICBF. Se encuentra en ejecución.
14.2.4.3. Entregar a la supervisión y/o interventoría del convenio desde el inicio de la atención efectiva a los participantes, el ciclo de menús según lo defina el ICBF elaborado por un nutricionista, haciendo uso de los documentos que lo complementen y en los formatos establecidos por el ICBF, de conformidad con lo descrito en la Guía técnica del componente de alimentación y nutrición para los programas y proyectos misionales del ICBF o documento que lo modifique o sustituya. Y lo definido en la minuta patrón vigente para la modalidad y servicio de Primera Infancia según corresponda.	SI	45- Minuta patron: Ciclos de menu, anexos y oficio de aprobaión.	**ABRIL:** CDI DINAMARCA : Brinda la alimentación a los participantes teniendo en cuenta la minuta patrón (ciclos de menu y sus anexos) . aprobada el dia 12/10/2023 por ICBF ABRIL: CDI CHAPARRALITO LLANERO : Brinda la alimentación a los participantes teniendo en cuenta la minuta patrón (ciclos de menu y sus anexos) . aprobada el dia 12/10/2023 por ICBF **MARZO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se brinda la alimentación a los participantes teniendo en cuenta la minuta patrón (ciclos de menu y sus anexos) . aprobada el dia 12/10/2023 por ICBF

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

14.2.4.4. Garantizar la entrega de alimentos a través de las raciones alimentarias preparadas o para preparar o refrigerios o según lo defina el ICBF, en la cantidad y calidad establecida para cada grupo de edad, teniendo en cuenta el ciclo menú aprobado por el ICBF, utilizando materias primas de calidad conforme a las fichas técnicas de alimentos establecidas por el ICBF, dando cumplimiento a las buenas prácticas de manufactura; así mismo, se deberá dejar registro documental de la relación de alimentos comprados y entregados a cada UDS o UA.	SI	45- Minuta patron: Ciclos de menu, anexos y oficio de aprobaión. 46- Formato de control de cumplimiento de los ciclos de menu.	**ABRIL:** CDI DINAMARCA: Brinda la alimentación a los participantes teniendo en cuenta la minuta patrón (ciclos de menu y sus anexos) . aprobada el dia 12/10/2023 por ICBF ABRIL: CDI CHAPARRALITO: Brinda la alimentación a los participantes teniendo en cuenta la minuta patrón (ciclos de menu y sus anexos) . aprobada el dia 12/10/2023 por ICBF. **MARZO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se brinda la alimentación a los participantes teniendo en cuenta la minuta patrón (ciclos de menu y sus anexos) . aprobada el dia 12/10/2023 por ICBF
14.2.4.5. Notificar al supervisor y/o interventor del convenio dentro de los cinco días siguientes a que tengan lugar, las actualizaciones de los proveedores de alimentos y la información complementaria relacionada con registros y conceptos sanitarios en el formato definido por el ICBF, cada vez que se requiera y/o cambie algún proveedor.	SI	47- Formato listado de proveedores de alimentos	**ABRIL:** CDI DINAMARCA: Registro el listado de proveedores de alimentos. ABRIL: CDI CHAPARRALITO LLANERO: Cuenta con el listado de proveedores de alimentos. **MARZO**: CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se presentó en el primer comité tecnico operativo realizado el dia 21/02/2025 la relación de los proveedores de alimentos y registrado en el formato listado de proveedores de alimentos.
14.2.4.6. Planear y desarrollar acciones de educación alimentaria y nutricional, en el marco de la Estrategia de Información, Educación y Comunicación en Seguridad Alimentaria y Nutricional del ICBF para el fomento de prácticas alimentarias saludables, según lo descrito en la Guía técnica del componente de alimentación y nutrición para los programas y proyectos misionales del ICBF o documento que lo modifique o sustituya.	SI	48- Plan y cronograma de educación alimentaria y evidencias de implementación.	**ABRIL:** CDI DINAMARCA: Esta construyendo el plan y cronograma de educación alimentaria y nutricional. ABRIL: CDI CHAPARRALITO LLANERO: Esta construyendo el plan y cronograma de educación alimentaria y nutricional. **MARZO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se esta construyendo el plan y cronograma de educación alimentaria y nutricional.
14.2.4.7. Garantizar el cumplimiento de lo establecido en la Guía técnica del componente de alimentación y nutrición para los programas y proyectos misionales del ICBF o documento que lo modifique o sustituya, y requisitos sanitarios del servicio de alimentos de acuerdo con el tipo de alimentación suministrada, que se establece en la Guía Operativa para cada servicio de atención.	SI	49- Concepto sanitario.	**ABRIL:** CDI DINAMARCA: Cuenta con el concepto sanitario vigente hasta el 24/05/2025 ABRIL CDI CHAPARRALITO LLANERO:Cuenta con el concepto sanitario vigente hasta el 03/10/2025. **MARZO**: CDI DINAMARCA: Cuenta con el concepto sanitario vigente hasta el 24/05/2025. CDI CHAPARRALITO LLANERO:Cuenta con el concepto sanitario vigente hasta el 03/10/2025.
14.2.4.8. Realizar la toma de medidas antropométricas y activación de ruta de acuerdo con el estado nutricional de cada participante (por parte del profesional de salud y nutrición de la UDS), de acuerdo a la Guía técnica operativa sistema de seguimiento nutricional, la Guía técnica para la metrología aplicable a los programas de los procesos misionales del ICBF o documentos que los modifiquen o sustituyan y las Manuales Técnicos, Guias Operativas guías operativas del servicio correspondiente , en los tiempos y periodos establecidos para este fin y sobre el 100% de los participantes atendidos durante el periodo de la toma.	SI	50- Acciones para la toma de medidas antropométricas: *Formato de captura de datos *Exporte cuentame *Novedades y compromios de niños con malnutrición *Acta de corresponsabilidad familia *Plan individual y manejo dietario *Gestion para activación de ruta de niños y niñas con malnutrición. * Formato de identificación de signos fisicos de desnutrición a niños y niñas menores de 5 años. 18- Rutas de atención: RIAS municipales, Correos enviados u oficios radicados a ICBF u otras entidades para realizar activaciones de ruta o reportar situaciones que pongan en riesgo la salud e integridad de los participantes.	**ABRIL:** CDI DINAMARCA: Realizo la toma de medidas antropometrica a los participantes que ingresan en el mes de abril y registro a 3 participantes en riesgo de desnutricion, a su vez, identifico que 2 participantes de riesgos desnutricion pasan a peso adecuado para talla, se realiza toma de perimetro braquial a los 100 participantes. ABRIL CDI CHAPARRALITO LLANERO: Realizó la toma de medidas antopometricas quincenalmente a los 10 participantes en riesgo de desnutrición aguda , dos de los diez participantes salen de riesgo de desnutrición aguda y pasan a peso a decuado para la talla . No se detectan casos de desnutrición aguda en las UDS. **MARZO**: CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se realizó la primeta toma de medidas antopometricas a los 400 participantes donde se realiza la clasificación del estado nutricional de los participantes con malnutrición. No se detectan casos de desnutrición aguda en las UDS.
14.2.4.9. Implementar oportunamente las acciones de articulación y de gestión para la atención en los servicios de salud de las niñas y niños con desnutrición aguda de los servicios de primera infancia del ICBF, así como proceder de conformidad con las orientaciones de la Guía Operativa del servicio correspondiente, y las demás orientaciones y/o recomendaciones técnicas y administrativas expedidas por el ICBF.	SI	50- Acciones para la toma de medidas antropométricas: *Formato de captura de datos *Exporte cuentame *Novedades y compromios de niños con malnutrición *Acta de corresponsabilidad familia *Plan individual y manejo dietario *Gestion para activación de ruta de niños y niñas con malnutrición. 18- Rutas de atención: RIAS municipales, Correos enviados u oficios radicados a ICBF u otras entidades para realizar activaciones de ruta o reportar situaciones que pongan en riesgo la salud e integridad de los participantes.	**ABRIL:**CDI DINAMARCA: Realizaron la toma de medidas antropometrica a los participantes que ingresan en el mes de abril y a los 3 participantes en riesgo de desnutricion donde se identifican que 2 participantes de riesgos desnutricion pasan a peso adecuado para talla. ABRIL CDI CHAPARRALITO LLANERO: Ralizó la toma de medidas antopometricas quincenalmente a los 10 participantes en riesgo de desnutrición aguda . No activaron ruta de canalizaciónd ebido a que no s e detectan casos de desnutrición aguda en las UDS. **MARZO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se realizo la primera toma de medidas antopometricas a los 400 participantes donde se observa 3 participantes en riesgo de desnutrición aguda y en el CDI DINAMARCA Y 10 participantes en el CDI CHAPARRALITO LLANERO
14.2.4.10. Diseñar y diligenciar en el documento que el ICBF disponga, las acciones colectivas e individuales de educación alimentaria y nutricional, de acuerdo con los resultados de la clasificación antropométrica de los participantes y según lo señalado en la guía operativa del servicio que corresponda. 3.4.11. Coordinar la capacitación del talento humano de las COFREM con el Instituto Nacional de Salud a través de sus referentes regionales, esto incluye capacitación en la etapa preparatoria de los contratos y en casos de rotación de personal en COFREM.	SI	50- Acciones para la toma de medidas antropométricas: *Formato de captura de datos *Exporte cuentame *Novedades y compromios de niños con malnutrición *Acta de corresponsabilidad familia *Gestion para activación de ruta de niños y niñas con malnutrición. 51- Plan de intervención individual y colectiva de los participantes según clasificación antopometrica	**ABRIL:** CDI DINAMARCA: Registro en el plan de intervención individual y colectiva a los participoantes que se encuentran en riesgpo de desnutricion brindandole asesoria a los padres de familia cuando el menor se encuentre con alguna malnutrición. ABRIL: CDI CHAPARRALITO LLANERO: Registro en el plan de intervención individual y colectiva según clasificación antopometrica de los participantes, brindandole asesoria a los padres de familia cuando el menor se encuentre con alguna malnutrición. **MARZO**: CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO:Se registro en el plan de intervención individual y colectiva según clasificación antopometrica de los participantes, brindandole asesoria a los padres de familia cuando el menor se encuentre con alguna malnutrición.
14.2.4.11. Como Unidades Informadoras recopilar y comunicar la información relevante para el reporte al SIVIGILA de las niñas y los niños en el marco del evento 113, mediante una vigilancia por indicadores o una vigilancia basada en comunidad, en el marco de los dispuesto en los Lineamientos Nacionales de Vigilancia en Salud Pública del Instituto Nacional de Salud, Decreto 780 de 2016 y las demás normas que la complemente, modifique o derogue. PARÁGRAFO. Cuando por razones ajenas a COFREM no sea posible realizar la toma nutricional a alguno de los participantes atendidos durante el periodo de la toma, deberá aportarse para cada caso la justificación y soporte que sustente dicha situación.	SI	22- Oficios remisorios y radicados	**ABRIL:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: Durante este mes no realizaron reporte al SIVIGILA, teniendo en cuenta que no cuentan con usuario para dicho reporte ni se identifico participantes en desnutrición aguda. **MARZO**: CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se oficio a la secretaria de salud solicitud para apoyo en capacitaciones en salud para el TH y padres de familia.
14.2.4.12. Reportar a la autoridad en salud y al supervisor y/o interventor del convenio cuando se presenta una enfermedad transmitida por alimentos – ETAS.	SI	18- Rutas de atención: RIAS municipales, Correos enviados u oficios radicados a ICBF u otras entidades para realizar activaciones de ruta o reportar situaciones que pongan en riesgo la salud e integridad de los participantes.	**ABRIL:**CDI DINAMARCA: Indicaron que para el mes de abril no se presento enfermedades transmitidas por alimentos ETAS ABRIL CDI CHAPARRALITO LLANERO: Indicaron que para el mes de abril no se presento enfermedades transmitidas por alimentos ETAS. **MARZO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: No se presentaron enfermedades transmitidas por alimentos ETAS

14.2.5. OBLIGACIONES DEL COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO			
Cumplimiento de Obligaciones relacionadas con la prestación de los servicios	**Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste . (iii)**	**Observaciones (iv)**
14.2.5.1. Dar cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad - Estándares- establecidas en el Manual Operativo de la Modalidad según corresponda el servicio, y las demás orientaciones y/o recomendaciones expedidas por el ICBF.	SI	31- Proyecto pedagogico: Actas y evidencias de construcción, actas y evidencias de socialización, Actas y evidencias de implementación	**ABRIL:**CDI CHAPARRALITO LLANERO: Conto con participación de niños y niñas en dos estrategias pedagógicas (proyectos de aula y rincones de aprendizaje) y definio los siguientes proyectos ¡Todo lo que llevo en mi mochila!,la clinica de las emociones,me la juego para vivir en paz, pequeños al cuidado del planeta, tambien desde los rincones se se estructuraron el rincon del juego simbolico,ciencia y los experimentos,prehistoria y el rincon del hogar,ajustando asi el proyecto pedagógico. ABRIL CDI DINAMARCA: Llevo a cabo la socializacion a los padres de familia, niños y niñas y talento humano del proyecto pedagogico del CDI y cada uno de los proyectos de aula que se desarrollaran en este año, (caja de emociones, maquina de los sentidos, mi corazon de tiza, guardianes del planeta y fortaleciendo nuestra identidad llanera con su respectiva ejecusiòn. **MARZO**: CDI DINAMARCA: Se dio inicio a la contrucción del proyecto pedagogico el dia 27/03/2025 con apoyo de los padres de familia, talento humano y niños. Teniendo en cuenta las necesidades, intereses y particularidades de los participantes. MARZO CDI CHAPARRALITO LLANERO: Estructuro las acciones pedagógicas a realizar el año en vigencia con el talento humano de la unidad de servicio y se incia la construcción del PP con la participación de padres de familia y / o cuidadores en un encuetro donde se escucharon sus voces.
	SI	53- Experiencias pedagógicas	**ABRIL:** CDI CHAPARRALITO LLANERO: Describieron diversas experiencias en la planeación de acuerdo a los proyectos de aula que selecciono cada grupo y los rincones de aprendizaje tomando las caracteristicas de cada grupo, por otro lado se articulo con el instituto de cultura departamental del meta para implementar con dos grupos actividades de arte, Idermeta con actividades deportivas y con acompañamiento de practicas pedagógicas con la universidad Unillanos. ABRIL CDI DINAMARCA: Durante este mes llevaron a cabo diferentes actividades pedagogicas, teniendo en cuenta las necesidades, los gustos e intereses de los participantes, abordando conceptos tales como: la magia de las mariposas, tijeritas en accion, arte con pasticas de colores, me divierto en la cocina, aprendiendo a limpiarnos solitos, amo a mis padres y los respeto, ejercito mi cuerpo. **MARZO:** CDI DINAMARCA: Se realizo la planeación de las experiencias pedagogicas teniendo en cuenta el proyecto pedagogico, las necesidades, intereses y particularidades de los niños participantes a la vez se desarrolalron diferentes actividades de adaptación. MARZO CDI CHAPARRALITO LLANERO : Se proyectaron y materializaron diversas experiencias descriptas en la planeación con actividades pedagógicas partiendo de los intereses, necesidades y reconociendo el proceso de adaptación de los participantes y se valoraron los resultados de los alcances en cuanto al proceso de enseñanza mediante un analisis reflexivo.
	SI	54- Proyectos de aula y evidencias de implementación 106 - Acciones de cuidado	**ABRIL:**CDI CHAPARRALITO LLANERO :Plantearon y vivieron experiencias que atendieron a formar rutinas de higiene de forma autonoma (manejo de esfinteres), por otro lado se fortalecio la importancia de consumir los alimentos en especial los que poco consumen como son las ensaladas. ABRIL CDI DINAMARCA: Durante este mes dentro de las planeaciones de cada agente educativa abordo la importancia de consumir alimentos saludades, cepillado, ejercicios corporales, compartir, lectura de cuentos infantiles, baile. **MARZO**: CDI DINAMARCA: Se construyeron unos proyectos de aula llamados caja de emociones, mi corazón de tiza, la maquina de los sentidos, guardianes del planeta, fortaleciendo nuestra identidad llanera, donde se realizan actividades para promover una sana autoestima, el reconocimeinto y manejo de las emociones y de los sentidos, el cuidado por la naturaleza, el conocimiento de nuestra cultura llanera, el bienestar, seguridad y el buen trato. MARZO CDI CHAPARRALITO LLANERO:Atendio a las necesidades especificas de los niños y niñas como alimentación,higiene relaciones de afecto ,buen trato, inclusión, seguiridad entre otras vividas en la cotidianidad
	SI	55- Ambientes pedagogicos	**ABRIL:** CDI CHAPARRALITO LLANERO: Durante este mes ambiento los espacios para conmemorar los cumpleaños de villavicencio y la celebración del dia del niño, tambien adecuo el aula del rincón del juego simbolico y cada aula tuvo su ambientación diaria de acuerdo a la experiencia de aprendizaje ABRIL CDI DINAMARCA: Ambiento acordes a los experiencias desarrollados de forma diaria , de igual forma llevo a cabo la ambientacion de las entradas de la unidad de servicio alusivas al mes de los niños y niñas, e implementaron durante el mes actividades ludicas y pedagogicas en relacion a celebrar el mes de la niñez. **MARZO**: CDI DINAMARCA Se dispone de los espacios y el material pedagogico y didactico para desarrollar las acividades acorde con las experiencias pedagogicas. MARZO CDI CHAPARRALITO LLANERO: se ambiento en la parte exterior e interior para dar la bienvenida al nuevo año y se ambientaron los espacios de acuerdo a las experiencias pedagogicas diariamente y se organizo cronograma actividades culturales y recreativas.
	SI	56- Seguimiento al desarrollo * Formato de registro de observaciones del niño o la niña. *Formato de Seguimiento al desarrollo del niño o la niña *Escala de Valoración Cualitativa del Desarrollo Infantil - Revisada (EVCDI-R) y anexos (hoja de registro individual, analisis de la valoración, el acta de socialización al th, acta de socialización a los padres de familia, informe del desarrollo, acta y evidencia de entrega del informe, socialización a padres de familia de participantes que quedaron e riesgo en la valoración.	**ABRIL:**CDI CHAPARRALITO LLANERO: Registro y analizó el desarrollo mediante registro individual y grupal de los participantes. ABRIL CDI DINAMARCA: Indico que para este mes cada agente educativa realizo el seguimiento mensual a los participantes y de igual manera les informaron a los padres de familia de las mejoras y los aspectos a mejorar de cada uno de sus hijos. **MARZO**: CDI DINAMARCA :Se realiza observación a los participantes durante el mes para afianzar las experiencias pedagogicas respecto a sus necesidades, comportamientos, inetereses, particularidades y de esta manera poder tener una perpectiva referente a sus desarrollo. MARZO CDI CHAPARRALITO LLANERO: se realizo seguimiento al desarrollo con su respectiva valoración por observación y análisis mediante registro individual desde el niño del servicio
	SI	57- Cronogramas de Jornadas pedagogicas y evidencias de implementación	**ABRIL:** CDI CHAPARRALITO LLANERO: El dia 25 de abril llevo acabo la segunda jornada pedagógica donde trabajo las orientaciones para el seguimiento al desarrollo infantil en los servicios de educación inicial contando con la orientación de una funcionaria del ICBF ABRIL CDI DINAMARCA: Durante el mes de abril llevo a cabo la jornada pedagogica el dia 25 de Abril, abordando las siguientes tematicas: Rol de la agente educativa, la autoridad y los limites en el nivel inicial y primario como responsabilidad educativa, acompañamiento pedagogico del transito entre casa y jardin. -Que hacer pedagógico: 1. programación de actividades y reflexión pedagógica a la planeación. 2. Exposición
14.2.5.2. Realizar acciones para garantizar el tránsito armónico de niñas y niños al sistema de educación formal de acuerdo con lo establecido en la Guía Orientadora para el tránsito de los niños y niñas desde los Programas de atención a la Primera Infancia del ICBF al Sistema de Educación Formal vigente o la que haga sus veces, en articulación con las familias, Instituciones Educativas y Entes territoriales, lo anterior a la luz de lo establecido en el Manual Operativo de la Modalidad según corresponda el servicio.	SI	22- Oficios remisorios y radicados 94- Acciones de transito armonico	**ABRIL:**CDI CHAPARRALITO LLANERO:Promovieron experiencias para que los participantes identificaran los cambios que viven en el jardin mediante la vivencia de aprendizajes, destacando la importancia de asistir al jardin. ABRIL CDI DINAMARCA: Realizo sencibilizacion a los padres de familia en relacion a establecer rutinas basicas e importantes en el proceso del transito armonico de sus hijos. **MARZO:** CDI DINAMARCA Se oficio a la I.E Dinamarca la presentación del convenio 50002132025 y el CDI Dinamarca donde se describe el servicio que se brinda y el alcance del mismo. Y se esta diseñando el plan de transito armonico. MARZO CDI CHAPARRALITO LLANERO: proyectaron propuestas referentes a los cambios de transición de la casa al jardin como forma de iniciacion como forma de adaptación, ademas se estructuro las propuestas pedagógicas par a tener en cuenta y favorecer las transiciones afectivas y armonicas
14.2.6. OBLIGACIONES DEL COMPONENTE TALENTO HUMANO			
Cumplimiento de Obligaciones relacionadas con la prestación de los servicios	**Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste . (iii)**	**Observaciones (iv)**
	SI	8- Matriz y Hojas de vida talento humano	**ABRIL:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: Realizo la contratación del TH del CDI Dinamarca y CDI Chaparralito llanero teniendo en cuenta los requisitos para cada perfil argumentados guia operativa del servicio d CDI, siendo por aprobadas por ICBF. **MARZO**:CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se realizo la contratación del TH del CDI Dinamarca y CDI Chaparralito llanero teniendo en cuenta los requisitos para cada perfil argumentados guia operativa del servicio d CDI, siendo por aprobadas por ICBF.

14.2.6.1. Dar cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad - Estándares- establecidas en la Guía Operativa del servicio que corresponda, y las demás orientaciones y/o recomendaciones impartidas por el ICBF.	SI	8- Matriz y Hojas de vida talento humano	**ABRIL:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: Cumple con el número de personas requeridas para la atención de 400 participantes. **MARZO**:CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se cumple con el número de personas requeridas para la atención de100 participantes.
	SI	16- Plan de formación y Cronograma de cualificación al talento humano y evidencias de implementación	**ABRIL:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: Dio inicio con la construcción del plan de cualificación del talento humano conforme a la guia operativa del servicio d CDI y el anexo temáticas par ala cualificación del talento humnao vinculado a los servicios de educación inicial. **MARZO**:CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se dio inicio con la construcción del plan de cualificación del talento humano teniendo ne cuenta la guia operativa del servicio d CDI y el anexo temáticas par ala cualificación del talento humnao vinculado a los servicios de educación inicial.
	SI	30- Plan y cronograma de inducción y evidencias de implementación 95-Procedimiento documentado se selección y contratación del talento humano 96-Plan y conograma de bienestar al talento humano.	**ABRIL:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO:Informaron las siguientes actividades: 1-La caja de compensación familiar COFREM cuenta con el procedimiento de selección y contratación del talento humano. 2- Se cuenta con el cronograma de inducción desde COFREM y esta proyectada realizarla en el mes de abril. 3-Se cuenta con el cronograma de inducción de los CDI y se desarrollón en los dias de la fase preparatoria. 4-Cofrem cuenta con un plan de bienestar para el talento humano. 5-Se esta construyendo el plan y cronograma de bienestar para los CDI. 6- Cofrem cuenta un procedimiento documentado para la valoración por competencias al talento humano. **MARZO**:CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: 1- La caja de compensación familiar COFREM cuenta con el procedimiento de selección y contratación del talento humano. 2- Se cuenta con el cronograma de inducción desde COFREM y esta proyectada realizarla en el mes de abril. 3-Se cuenta con el cronograma de inducción de los CDI y se desarrollón en los dias de la fase preparatoria. 4- Cofrem cuenta con un plan de bienestar para el talento humano. 5-Se esta construyendo el plan y cronograma de bienestar para los CDI.
14.2.6.2. Asegurar la incorporación de madres, padres comunitarios y/o agentes educativos que se encontraban vinculados en las UDS que han transitado a servicios de educación inicial en el marco de la atención integral previo cumplimiento de los requisitos establecidos en el Manual Técnico y Guías Operativas respectivas. En caso de requerir el cambio de un agente educativo, padre o madre comunitario que han transitado de otras modalidades, se avalará en Comité Técnico Operativo, previo cumplimiento del debido proceso por parte del empleador, así mismo, de requerir el cambio de un agente educativo, deberá ser reemplazado por uno de igual o superior perfil.	SI	8- Matriz y Hojas de vida talento humano	**ABRIL:** CDI DINAMARCA: Contrato 2 agentes educativas que venian del año 2014 como madres comunitarias. ABRIL: CDI CHAPARRALITO LLANERO: Continuan con la contratacion de 14 madres comunitarias en transito. **MARZO:** CDI DINAMARCA: Se contrato 2 agentes educativas que venian del año 2014 como madres comunitarias. MARZO CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se continuan con la contratacion de 14 madres comunitarias en transitoR257:W258R256A257:W260A257:W260R257:W259R256A257:W260
14.2.6.3. Contratar un profesional de tiempo completo según los tiempos de atención dada la estructura operativa de cada servicio, con experiencia en procesos de educación inclusiva para el acompañamiento en la atención de niños y niñas que presenten discapacidad múltiple, que requieran apoyos para la realización de actividades de la vida diaria y favorecer la participación en el desarrollo de las experiencias pedagógicas.	SI	8- Matriz y Hojas de vida talento humano	**ABRIL:** CDI DINAMARCA: Indicaron que en el momento no se ha presentado niños con necesidades educativas especiales, por lo tanto no han contratado profesionales con experiencia en educación inclusiva. ABRIL: CDI CHAPARRALITO LLANERO: Cuenta con una licenciada en educacion Especial, la Llc. Martha Rodriguez. **MARZO**:CDI DINAMARCA: En el momento no se ha presentado niños con necesidades educativas especiales, por lo tanto no se ha contratado profesionales con experiencia en educación inclusiva. MARZO CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se cuenta con una licenciada en
14.2.6.4. Cumplir con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021, en cuanto a que COFREM contrate para la ejecución del convenio en una proporción igual al 5%, entre otros, a víctimas del conflicto armado interno, mujeres cabeza de familia, adultos mayores, personas en condición de discapacidad, así como población de las comunidades indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitanas, como sujetos de especial protección constitucional. Lo anterior, en cumplimiento a los Estándares 30 y 33, entre otros, de los Manuales Técnicos, Guias Operativas Manuales Técnicos de atención. PARÁGRAFO PRIMERO. El supervisor o el interventor, según el caso, realizará el seguimiento y verificará que las personas vinculadas al inicio y durante la ejecución del convenio pertenezcan a los grupos poblacionales enunciados en la presente obligación. PARÁGRAFO SEGUNDO. Sin perjuicio de las sanciones que puedan decretarse, en caso de incumplimiento justificado o injustificado de la presente obligación, en el marco del Comité Técnico Operativo, se presentará por parte de la COFREM la (s) hoja (s) de vida del (los) candidato (s) con todos los soportes que acrediten la experiencia y formación académica del personal seleccionado (que no pertenezcan a los grupos poblacionales enunciados en la presente obligación), de	SI	8- Matriz y Hojas de vida talento humano	**ABRIL:** CDI DINAMARCA: Cuenta con 3 funcionarias que son madres cabeza de hogar y 2 afrocolombiana. ABRIL: CDI CHAPARRALITO LLANERO: Cuenta con 3 personas victima del conficto armado, 14 madres cabeza de familia y 2 mujeres adulto mayor. **MARZO**: CDI DINAMARCA: Se cuenta con 3 funcionarias que son madres cabeza de hogar y 2 afrocolombiana. MARZO CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se cuenta con 3 personas victima del conficto armado, 14 madres cabeza de familia y 2 mujeres adulto mayor

14.2.7. OBLIGACIONES DEL COMPONENTE AMBIENTES EDUCATIVOS Y PROTECTORES

Cumplimiento de Obligaciones relacionadas con la prestación de los servicios	Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste . (iii)	Observaciones (iv)
14.2.7.1. Dar cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad - Estándares- establecidas en Guías Operativas del servicio que corresponda, y las demás orientaciones y/o recomendaciones expedidas por el ICBF.	SI	5- Formato de informe financiero, acorde al avance de ejecución del contrato. 17- Protocolo de actuaciones: Plan de acción para socializar y hacer seguimiento a la apropiación del th respecto al	**ABRIL:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: En los CDI se cuenta con los espacios en la infraestructura y el inmobiliario, se cuenta con el concepto de uso de suelo, se cuenta con la licencia de construcción, se cuenta con todos los servicios de agua potable, luz, gas, internet y telefonia. Tienen actualizados
14.2.7.2. Prestar el servicio durante la ejecución del convenio en la infraestructura autorizada por el ICBF. Cuando se requiera el traslado de UDS a una nueva infraestructura, esta debe ser aprobada previamente por el supervisor del contrato, según las orientaciones establecidas por el ICBF.	SI	1- Acta de inicio y Convenio 50002132025	**ABRIL:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: El servicio brindado por los 2 CDI se brindan en la infraestructura aprobada por ICBF. **MARZO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: El servicio brindado por los 2 CDI se brindan en la infraestructura aprobada por ICBF.
14.2.7.3. Suscribir los contratos de comodato que se requieran, cumplir con las obligaciones de los mismos, o las modificaciones necesarias, para la recepción de inmuebles, cuando aplique.	SI	1- Acta de inicio y Convenio 50002132025	**ABRIL:**Se debe indicar que en los CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO no cuenta con documento de comodato. **MARZO:** Para el presente mes se debe indicar que en los CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO no cuenta con documento de comodato.
14.2.7.4. Entregar mediante acta la infraestructura propiedad del ICBF objeto de comodato, al supervisor(a) y/o interventor del contrato, cuando aplique.	SI	1- Acta de inicio y Convenio 50002132025	**ABRIL:** Se debe indicar que en los CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO no cuenta con documento de comodato. **MARZO:** Para el presente mes se debe indicar que en los CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO no cuenta con documento de comodato.
14.2.7.5. COFREM debe garantizar las acciones encaminadas a la identificación, reducción de riesgos y actuación oportuna en caso de accidentes y emergencias que afecten la vida e integridad física de niñas, niños y mujeres y personas en periodo de gestación de acuerdo con la Guía Operativa del servicio que corresponda y la Guía Orientadora para la Gestión del Riesgo en la Primera Infancia o el documento que la modifique o sustituya, y las demás orientaciones y/o recomendaciones técnicas y administrativas expedidas por el ICBF. Dotación	SI	30- Plan y cronograma de inducción y evidencias de implementación 34-Plan de gestión de riesgos de accidentes y evidencias de implementación	**ABRIL:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: Cuenta con el plan de gestión de riesgos de accidentes de los CDI actualizado. CDI DINAMARCA: Socializo al talento humano el plan de gestión de riesgos de accidentes el dia 12/03/2025. **MARZO:** CDI CHAPARRALITO LLANERO: Tienen actualizado el plan de gestión de riesgos de accidentes. CDI DINAMARCA: Socializo al talento humano el plan de gestión de riesgos de accidentes el dia 12/03/2025.
14.2.7.6. Llevar la contabilidad de los bienes muebles por "clasificación de fuentes y usos", de acuerdo con lo establecido en los lineamientos técnico- administrativos vigentes que rijan para el servicio, en los casos que aplique.	SI	59- Inventario General	**ABRIL:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: Cuenta con el inventario general donde se especifica las fuentes y el stado como se encuentran los elementos. **MARZO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: Cuentan con el inventario general, en el mismo se identifica las fuentes y el estado de los bienes
14.2.7.7. Verificar y recepcionar el inventario entregado por el ICBF de los bienes de dotación necesarios para la prestación del servicio en el marco de la ejecución del contrato, garantizando el buen uso de los mismos.	SI	59- Inventario General	**ABRIL:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: Cuenta con el inventario general donde se especifica las fuentes y el stado como se encuentran los elementos. **MARZO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: Cuentan con el inventario general, en el mismo se identifica los bienes de dotación y el estado como se encuentran.
14.2.7.8. Entregar los bienes de dotación en el estado que fueron recibidos, salvo el deterioro normal, o daños ocasionados por caso fortuito o fuerza mayor al supervisor(a) y/o interventor del contrato, lo anterior deberá realizarse previo a la terminación del contrato.	SI	59- Inventario General	Esta obligación se cumplira a la terminación del contrato.

14.2.7.9. Diligenciar al inicio y al final de la vigencia del presente convenio el "Formato Inventario de Dotaciones" en su versión vigente, relacionado en el documento "Guía Orientadora para la Compra de la Dotación para las Modalidades de Educación Inicial en el Marco de una Atención Integral", en su última versión o el documento que la modifique o sustituya; así mismo se deberá actualizar y reportar con una periodicidad cuatrimestral a la supervisión del contrato.	SI	59- Inventario General	**ABRIL: CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: Cuenta con el inventario general donde se especifica las fuentes y el estado como se encunetran los elementos.** **MARZO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: Cuentan con el inventario general, en el mismo se identifica los bienes de dotación y el estado como se encuentran.
14.2.7.10. Actualizar el "Formato Inventario de Dotaciones" en su versión vigente, relacionado en el documento "Guía Orientadora para la Compra de la Dotación para las Modalidades de Educación Inicial en el Marco de una Atención Integral", en su última versión cada vez que se realice reposición o se reciban bienes de dotación, o se den de baja bienes muebles de acuerdo a lo estipulado en el "Procedimiento de Baja Definitiva de Bienes Muebles" en su última versión en cada una de las etapas de ejecución del contrato.	SI	59- Inventario General	**ABRIL:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: Cuenta con el inventario general donde se especifica las fuentes y el estado como se encunetran los elementos. **MARZO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: Cuentan con el inventario general, en el mismo se identifica los bienes de dotación y el estado como se encuentran.
14.2.7.11. Relacionar en acta y en el "Formato Inventario de Dotaciones" en su versión vigente, al inicio de la ejecución del convenio y durante su ejecución, los bienes de dotación de propiedad de COFREM, puestos a disposición de las UDS.	SI	59- Inventario General	**ABRIL:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: Cuenta con el inventario general donde se especifica las fuentes y el estado como se encuentran los elementos. **MARZO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: Cuentan con el inventario general, en el mismo
14.2.7.12. Garantizar que, en caso de traslado o cierre de la UDS, los elementos de dotación que sean de propiedad del ICBF y sean transferidos a la nueva UDS, mediante acta de entrega y "Formato Inventario de Dotaciones" en su versión vigente, en presencia del supervisor del convenio o quien se designe por parte este, el Representante Legal de COFREM y del almacenista de la Dirección Regional cuando aplique.	N/A	59- Inventario General	Esta obligación se cumplira a la terminación del contrato.
14.2.7.13. Utilizar los bienes entregados por el ICBF y/o adquiridos durante la ejecución del convenio exclusivamente para efectos del cumplimiento de las obligaciones contractuales.	SI	59- Inventario General	**ABRIL:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: Los bienes entregados para la operatividad son utilizados exclusivamente para la atención de los participantes. **MARZO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: Los bienes entregados para la operatividad los
14.2.7.14. Realizar los ajustes razonables en la UDS para garantizar la accesibilidad y participación de niñas, niños, mujeres y personas en periodo de gestación con discapacidad conforme a la definición de ajustes razonables establecida en los Manuales Técnicos, Guias Operativas Manuales Técnicos y con base en la información registrada en la ficha de caracterización pedagógica para la inclusión de niñas y niños con discapacidad anexa a éstos.	SI	**5**8- Evidencias fotograficas de los CDI	**MARZO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se debe indicar que en informe entregado por Cofrem no dijieron nada frente a esta obligación pero se resalta que los dos CDI garantiza espacios accesibles para la autonomia y movilidad de los participantes y demas personas. **MARZO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: En los dos CDI se garantiza espacios accesibles para la autonomia y movilidad de los participantes y demas personas.
14.2.7.15. Informar al supervisor y/o interventor del convenio y a la aseguradora la existencia de siniestros dentro de los cinco (5) días hábiles a su ocurrencia.	N/A	18- Rutas de atención: RIAS municipales, Correos enviados u oficios radicados a ICBF u otras entidades para realizar activaciones de ruta o reportar situaciones que pongan en riesgo la salud e integridad de los participantes	**ABRIL:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: No han presentado siniestros al interios de las UDS. **MARZO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: A la fecha no se ha presentado siniestros al interios de las UDS
14.2.7.16. Diligenciar y entregar a la supervisión del convenio el "Formato de Identificación de Necesidades de Dotación" y el "Formato Inventario de Dotaciones" en sus versiones vigentes, para su posterior análisis y toma de decisiones por parte de la supervisión del contrato, con el objetivo de identificar los bienes de dotación a adquirir.	SI	59- Inventario General	**ABRIL:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: Cuenta con el inventario actualizado 2025 y esta organizado por fuentes de adquisición. Se iniciara con el diligenciamiento del formato de inventario de dotaciones. **MARZO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: Cuentan con el inventario actualizado 2025 y esta organizado por fuentes de adquisición. Se iniciara con el diligenciamiento del formato de inventario de dotaciones.
14.2.8. OBLIGACIONES DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y DE GESTION			
Cumplimiento de Obligaciones relacionadas con la prestación de los servicios	**Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste . (iii)**	**Observaciones (iv)**
14.2.8.1. Dar cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad - Estándares- establecidas en el Manual Operativo de la Modalidad según corresponda el servicio, y las demás orientaciones y/o recomendaciones expedidas por el ICBF.	SI	3- Registros de Asistencia Mensual (RAM) 5- Formato diligenciado de Informe Financiero, acorde al avance de ejecución del contrato. 8- Matriz y Hojas de vida talento humano	**ABRIL:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: Tiene de presente que estan organizando las estrategias organizacionales y el talento humano fue vinculado bajo la modalidad de contrato laboral. A su vez, se debe poner de presente que la Caja de compensación familiar cuenta
14.2.8.2. Responder y soportar el 100% de los requerimientos realizados por el supervisor y/o interventor del convenio en el plazo indicado por este.	N/A	10- Registro de las SAI levantadas - Actas de visita de supervisión por parte de ICBF o una entidad contratista. 11- Relacción de las actividades adelantadas para dar cumplimiento a las Situaciones de Acción Inmediata. Este	**ABRIL:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: En este periodo no se realizaron visitas de supervisión a los CDI. **MARZO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: En este periodo no se realizaron visitas de supervisión a los CDI.
14.2.9. OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LA RECEPCION, ALMACENAMIENTO, SUMINISTRO, INVENTARIO Y CUSTODIA DE LOS ALIMENTOS DE ALTO VALOR NUTRICIONAL- AAVN			
Cumplimiento de Obligaciones relacionadas con la prestación de los servicios	**Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste . (iii)**	**Observaciones (iv)**
14.2.9.1. Suministrar a la regional del ICBF los datos del punto de entrega o puntos primarios donde COFREM recibirá los Alimentos de Alto Valor Nutricional (municipio de ubicación del punto, nombre del responsable y suplente, número de identificación, teléfonos, horario de atención, número de cupos a atender en este punto). Así mismo, informar oportunamente los cambios de los datos del punto de entrega primario a la Regional o Centro Zonal en los primeros 15 días calendario del mes.	SI	67- Correos enviados y recibidos de ICBF (información, novedades u otras situaciones)	**ABRIL:** Aunque no se indico nada en el informe del mes de abril entregado por Cofrem se debe indicar que en los CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO:Se recibio por medio de correo electronico la información sobre los puntos primarios. **MARZO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO:Se recibio por medio de correo electronico la información sobre los puntos primarios.
14.2.9.2. Utilizar los Alimentos de Alto Valor Nutricional únicamente para cumplir a cabalidad el objeto del presente contrato, y suministro de la alimentación a las niñas y niños participantes para la Modalidad de atención, de conformidad con las directrices, lineamientos, normas y procedimientos establecidos por el ICBF. En ningún caso, se podrá donar, vender, intercambiar, usar indebidamente, destinar o en general disponer de los Alimentos de Alto Valor Nutricional en forma diferente a la autorizada por el ICBF.	SI	68- Acta de recibido de AAVN 69- Formato Entrega de alimenos de Alto valor nutricional a beneficiarios	**ABRIL** CDI DINAMARCA: Recibieron AAVN Bienestarina MAS (Y VAINILLA) el dia 30/04/2025 y realizaron entrega a los participantes el dia30/04/2025 tal como lo indica el acta numero de acta 2128646. CDI CHAPARRALITO LLANERO: Recibió AAVN Bienestarina MAS (TRADICIONAL Y VAINILLA) el dia 14/04/2025 para consumo mayo y se almacenó correctamente bajo acta 2128656. **MARZO:** CDI DINAMARCA: En este periodo no se recibio AAVN. CDI CHAPARRALITO LLANERO: Recibieron AAVN Bienestarina MAS (NUESTRA Y VAINILLA) el dia 06/03/2025 e hicieron entrega a los participantes el dia 26/03/2025."
14.2.9.3. Recibir el Alimento de Alto Valor Nutricional y almacenarlo cumpliendo con lo establecido en la normatividad legal vigente, y de acuerdo con las instrucciones que imparta el ICBF, con el fin de garantizar su conservación.	SI	68- Acta de recibido de AAVN 69- Formato Entrega de alimenos de Alto valor nutricional a beneficiarios	**ABRIL:** CDI DINAMARCA: Recibió AAVN Bienestarina MAS (Y VAINILLA) el dia 30/04/2025 y almacena correctamente en bodega de almacenamiento de alimentos . ABRIL CDI CHAPARRALITO LLANERO: Recibió AAVN Bienestarina MAS (TRADICIONAL Y VAINILLA) el dia 14/04/2025 para consumo mayo y se almacenó correctamente bajo acta 2128656. **MARZO:** CDI DINAMARCA: En este periodo no se recibio AAVN.
14.2.9.4. Informar al ICBF oportunamente (como máximo el día 15 de cada mes) sobre las dificultades presentadas en el desarrollo del servicio y las que afecten la cantidad y calidad de los Alimentos de Alto Valor Nutricional recibidos, así como los saldos de los AAVN en los puntos de entrega, para que el ICBF pueda ajustar las cantidades a entregar en el siguiente mes y realizar las acciones correspondientes.	N/A	67- Correos enviados y recibidos de ICBF (información, novedades u otras situaciones)	**ABRIL:** CDI DINAMARCA : Indicaron que no han presentado dificultades ABRIL CDI CHAPARRALITO LLANERO: No han presentado dificultades. **MARZO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: No han reportado ninguna dificultad presentada.
14.2.9.5. Entregar oportunamente los Alimentos de Alto Valor Nutricional a las unidades ejecutoras o de servicio o participantes que harán uso de los mismos, para evitar su deterioro.	SI	68- Acta de recibido de AAVN 69- Formato Entrega de alimenos de Alto valor nutricional a beneficiarios	**ABRIL:**CDI DINAMARCA : Entregó AAVN a los participantes (1 bolsa x 900 gramos a c/u) el dia 01/04/2025 con numero de acta 2121034 y entrego a los participantes el 30/04/2025 con numero de acta 2128646. ABRIL CDI CHAPARRALITO LLANERO : Entregó AAVN a las unidades ejecutoras para su uso en el servicio de alimentación. **MARZO:** CDI DINAMARCA: En este periodo no recibieron AAVN.
14.2.9.6. Llevar control por escrito en los formatos definidos por el ICBF mediante el Instrumento Anexo 57 de la rotación de inventarios y la entrega de los Alimentos de Alto Valor Nutricional a las unidades ejecutoras o de servicio o participantes, donde se registre el movimiento de los alimentos, los saldos y las personas responsables de su recibo y distribución, el cual debe corresponder a la cantidad de participantes programados. Estos soportes deben presentarse en medio magnético o en documento físico de acuerdo con las particularidades de los territorios donde se ejecutan las modalidades, mensualmente durante los diez primeros días hábiles siguientes al mes vencido, al Centro Zonal ICBF de influencia en el municipio donde está ubicado el punto de entrega.	SI	68- Acta de recibido de AAVN 69- Formato Entrega de alimentos de Alto valor nutricional a beneficiarios 70- Formato Entrega de Alimentos de Alto Valor Nutricional a Unidades Ejecutoras o de Servicio 71- Formato Control de inventarios Alimentos de Alto Valor Nutricional.	**ABRIL:** CDI DINAMARCA: Lleva el control de ingresos y salidas de AAVN en el formato de control de inventarios de AAVN. Soportando entradas con actas y salidas con formato de entrega a unidades ejecutoras. ABRIL CDI CHAPARRALITO LLANERO: Lleva control de ingresos y salidas de AAVN en el formato de control de inventarios de AAVN. Soportando entradas con actas y salidas con formato de entrega a unidades ejecutoras. **MARZO:** CDI DINAMARCA: En este periodo no recibio AAVN. CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se esta llevando el control de ingresos y salidas de AAVN en el formato de control de inventarios de AAVN los cuales estan soportando entradas con actas y salidas con formato de entrega a unidades ejecutoras.
14.2.9.7. Transportar los Alimentos de Alto Valor Nutricional a las unidades ejecutoras o de servicio en condiciones adecuadas que garanticen la inocuidad del AAVN.	N/A	N/A	La caja de compensación familiar de Cofrem no transporta AAVN.
14.2.9.8. Solicitar y aceptar el apoyo y la asesoría técnica del ICBF en lo concerniente al manejo, recepción, custodia y distribución de los Alimentos de Alto Valor Nutricional. 3.9.9 Realizar actividades que promuevan el control social para el adecuado uso de los Alimentos de Alto Valor Nutricional de acuerdo con las indicaciones dadas por el ICBF, así como asistir a las capacitaciones, mesas públicas, rendición de cuentas o audiencias de veeduría ciudadana a las cuales se le convoque por parte del ICBF.	SI	12- Invitación y participación en procesos de formación, cualificación, capacitación y fortalecimiento convocados por el ICBF	**ABRIL:**CDI DINAMARCA: Indicaron que para el mes de abril no recibieron asesoria tecnica del ICBF. ABRIL CDI CHAPARRALITO LLANERO: Indicaron que para el mes de abril no recibieron asesoria tecnica del ICBF. **MARZO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: Participaron en la asistencia tecnica sobre "procedimientos y actividades concernientes a la programación, recepción,almacenamiento, distribución y consumo adecuado de alimentos de alto valor nutricional con el fin de garantizar su uso adecuado y el manejo de formatos de control para los AAVN" en la cual se presentó el AAVN "Bienestarina Más Nuestra"
14.2.9.9. Atender oportunamente los requerimientos que el ICBF realice, especialmente para dar respuesta a los organismos de control del Estado y novedades presentadas en las visitas realizadas por la Interventoría y/o el ICBF.	SI	10- Registro de las SAI levantadas - Actas de visita de supervisión por parte de ICBF o una entidad contratista. 11- Relacción de las actividades adelantadas para dar cumplimiento a las Situaciones de Acción Inmediata. Este reporte puede darse por correo electrónico y debe incluir la acción solicitada y los avances sobre la misma	**ABRIL:** CDI DINAMARCA: Para este informe los dos CDI recibieron visita de supervision. ABRIL CDI CHAPARRALITO LLANERO: Para este informe los dos CDI recibieron visita de supervision. **MARZO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: Informaron que en este mes recibieron visita de supervisión por parte de la interventoría al CDI.

14.2.9.10. Cancelar al ICBF el valor de los Alimentos de Alto Valor Nutricional cuando se presenten vencimientos o generen averías por mal almacenamiento, redistribución de producto, hurto o pérdida, teniendo en cuenta el precio del mes de entrega o el precio definido por el ICBF en caso de entregarse otro tipo de Alimento de Alto Valor Nutricional.	N/A	67- Correos enviados y recibidos de ICBF (información, reportes de saldos, pagos de AAVN, novedades u otras situaciones)	**ABRIL:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: Indicaron que en este mes no se canceló a ICBF el valor de AAVN por temas relacinados por vencimiento o mal estado de los mismos. **MARZO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: En este periodo no se canceló a ICBF el valor de AAVN por temas relacinados por vencimiento o mal estado de los mismos.
14.2.9.11. Atender con oportunidad las visitas que se efectúen por parte del ICBF o la interventoría del convenio de producción y distribución de Alimentos de Alto Valor Nutricional y leer y firmar el acta de visita anotando las observaciones a que haya lugar. Así mismo, dar trámite oportuno, a las acciones preventivas y correctivas necesarias para la solución de las novedades generadas producto de las visitas del ICBF o de la interventoría.	SI	10- Registro de las SAI levantadas - Actas de visita de supervisión por parte de ICBF o una entidad contratista. 11- Relacción de las actividades adelantadas para dar cumplimiento a las Situaciones de Acción Inmediata. Este reporte puede darse por correo electrónico y debe incluir la acción solicitada y los avances sobre la misma.	**ABRIL:** CDI DINAMARCA: Para este mes no recibieron visita por parte de ICBF o la interventoria del convenio ABRIL CDI CHAPARRALITO LLANERO:Para este mes no recibieron visita por parte de ICBF o la interventoria del convenio. **MARZO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: En este periodo recibieron visita por parte de la interventoría en el CDI CHAPARRALITO LLANERO el dia 07/03/2025 con puntuacion del 83,3 %. Se firmo acta dejando anotación que no se habia realizado salida del AAVN sobrante de la vigencia 2025 debido a que no se
14.2.9.12. Al finalizar el contrato, COFREM deberá redistribuir por su cuenta (transportar de un lugar a otro) los saldos de los Alimentos de Alto Valor Nutricional que queden en sus puntos de entrega de acuerdo con las indicaciones que imparta el ICBF.	N/A	N/A	Esta obligación se cumplira a la terminación del contrato.
14.2.10. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO EN EL MARCO DE LA ESTARTEGIA DE COMPRAS LOCALES			
Cumplimiento de Obligaciones relacionadas con la prestación de los servicios	**Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste . (iii)**	**Observaciones (iv)**
14.2.10.1. COFREM deberá cumplir con la Ley 2046 de 2020, invirtiendo al menos el 30% de los recursos ejecutados para la compra de alimentos, adquiriéndolos directamente a los pequeños productores agropecuarios locales, productores de la agricultura campesina, familiar o comunitaria locales, organizaciones de estos productores o a las industrias y emprendimientos agroalimentarios que procesen materias primas adquiridas directamente a estos productores locales. Estas compras deberán realizarse aplicando y cumpliendo con lo dispuesto en la guía "G5.ABS- Guía Orientadora para la Implementación de la Estrategia de Compras Locales" y deberán ser reportadas mensualmente al supervisor del contrato, haciendo uso de la última versión del formato que para el efecto se encuentre aplicable en el proceso de adquisición de bienes y servicios de la entidad o del medio que para tal efecto adopte el ICBF dentro del Sistema de Gestión de Calidad.	SI	72- Compras locales y anexos	**ABRIL:** CDI DINAMARCA: Realizo la compra de alimentos a los productores permitidos del META como los es Avellano, Avihuevo, Fundacion hilos y semillas. CDI CHAPARRALITO LLANERO: Realizo la compra de alimentos a los productores permitidos del META como los es Avellano, Avihuevo, Fundacion hilos y semillas, Districarnes la piel roja y El recreo, realizando entre los CDIs una compra total de compras locales por un valor de $ 46,190,824, correspondiente a un 75,29%, los cuales estan reportandose a ICBF en el formato version 12, el dia 08-05-2025, pendiente firmas coordinadoras y supervisora del convenio. **MARZO:** CDI DINAMARCA: Indico que realizo la compra de alimentos a los productores permitidos del META como los es Avellano, Avihuevo, Fundacion hilos y semillas. CDI CHAPARRALITO LLANERO: Realizo la compra de alimentos a los productores permitidos del META como los es Avellano, Avihuevo, Fundacion hilos y semillas, Districarnes la piel roja y El recreo, Mostrando que realizando entre los CDIs una compra total de compras locales por un valor de $26,308,741, correspondiente a un 73,04%. Reportandose a ICBF en el formato
14.2.10.2. COFREM deberá pagar contra entrega el, o los productos adquiridos a los pequeños productores y productores de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria, o de sus organizaciones. La forma de pago utilizada por COFREM para realizar el pago de los productos a los pequeños productores y demás actores de la agricultura campesina, familiar y comunitaria, o de sus organizaciones, se deberá realizar en efectivo o transferencia bancarias de ahorros, cuentas corrientes o transferencias a través de billeteras digitales, depósitos de bajo monto o transferencias a cuentas de ahorros de trámite simplificado (CATS). PARÁGRAFO PRIMERO: El reporte de las compras públicas locales de alimentos debe realizarse haciendo uso de la última versión del formato de seguimiento, en un archivo único para cada vigencia fiscal, discriminando el valor total del componente alimentario para cada periodo. Cada reporte mensual debe ser entregado al supervisor y/o interventor del convenio para su revisión, validación y posterior firma por parte de COFREM y el supervisor y/o interventor, con la misma periodicidad establecida para la cuenta y presentación de informes de ejecución del contrato. Las adquisiciones de alimentos deben cumplir con la normatividad sanitaria vigente.	SI	72- Compras locales y anexos	**ABRIL:**CDI DINAMARCA: Realizo la compra de alimentos a los productores permitidos del META como los es Avellano, Avihuevo, Fundacion hilos y semillas. CDI CHAPARRALITO LLANERO: realiza la compra de alimentos a los productores permitidos del META como los es Avellano, Avihuevo, Fundacion hilos y semillas, Districarnes la piel roja y El recreo, realizando entre los CDIs una compra total de compras locales por un valor de $ 46,190,824, correspondiente a un 75,29%, reportandose a ICBF en el formato version 12, el dia 08-05-2025, pendiente firmas coordinadoras y supervisora del convenio. **MARZO:** Para el presente informe se debe indicar que no se menciono nada en esta obligación pero se debe poner de presente que lo relacionado en compras locales se encuentran diligenciado en el formato correspondiente.
14.2.11. OBLIGACIONES DEL REGISTRO Y PRESENTACION DE INFORMACION			
Cumplimiento de Obligaciones relacionadas con la prestación de los servicios	**Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste . (iii)**	**Observaciones (iv)**
14.2.11.1. Realizar el registro y actualización permanente en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina de forma veraz, completa, exacta, actualizada, oportuna, real y comprobable, de la información relacionada con los participantes y sus familias, las atenciones priorizadas de acuerdo con la política de estado para el desarrollo integral de la primera infancia conforme al Manual Técnico y Guía Operativa de cada servicio de atención y las directrices de la Dirección de Primera Infancia, y demás datos que sean requeridos de acuerdo con las necesidades y la misión del ICBF cumpliendo con la	SI	13- Pantallazo ubicación sede principal COFREM 14- Exporte cuentame: *Exporte de la EAS *Exporte de la UDS. *Exporte de los beneficiarios. *Exporte de la formación a las familias *Exporte de TH. *Exporte de Asistencia	**ABRIL:** CDI DINAMARCA SCDI CHAPARRALITO LLANERO: Realizo el registro en el aplicativo cuentame el convenio 50002132025, la EAS. la UDS, del talento humano, de los participantes, las tomas de las medidas antopometricas, la formación a las familias y RaM digital. **MARZO:** CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO: Realizaron el registro en el aplicativo cuentame el convenio 50002132025, la EAS. la UDS, del talento humano, de los participantes, las tomas de medidas antopometricas y la formación las familias y la RAM digital.
14.2.11.2. Realizar al inicio del convenio y cada vez que la operación lo requiera el registro y actualización de la información en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina, los datos de: Razón Social, Representante Legal, datos de contacto según recibos (dirección y teléfono exacto de la sede principal).	SI	13- Pantallazo ubicación sede principal COFREM 14- Exporte cuentame: *Exporte de la EAS *Exporte de la UDS. *Exporte de los beneficiarios. *Exporte de la formación a las familias *Exporte de TH. *Exporte de Asistencia	**ABRIL:** CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO: Realizo el registro en el aplicativo cuentame el convenio 20002132025, los datos (Representante legal HECTOR Orlando Solano Novoa, dirección y telefono) de la sede principal de COFREM. **MARZO:** CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO: Realizaron el registro en el aplicativo cuentame el convenio 50002132025, los datos (Representante legal Hector Orlando Solano Novoa, dirección y telefono) de la sede principal de COFREM
14.2.11.3. Remitir a la administración del Sistema de Información Cuéntame regional la solicitud al inicio del convenio y cada vez que exista cambios contractuales aprobados por el ICBF, la actualización de la información del contrato, servicio contratado, cupos, Unidades de Servicio -UDS, valores y modificaciones de acuerdo con la documentación generada contractualmente.	SI	13- Pantallazo ubicación sede principal COFREM 14- Exporte cuentame: *Exporte de la EAS *Exporte de la UDS. *Exporte de los beneficiarios. *Exporte de la formación a las familias *Exporte de TH. *Exporte de Asistencia	**ABRIL:** CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se realizo el registro en el aplicativo cuentame el convenio 50002132025, las 2 UDS Y los 400 cupos contratados y valores aportados. **MARZO:** CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO: Realizaron el registro en el aplicativo cuentame el convenio 50002132025, las 2 UDS Y los 400 cupos contratados y valores aportados
14.2.11.4. Remitir a la administración del Sistema de Información Cuéntame los datos actualizados de las UDS al inicio del convenio y cada vez que el servicio lo requiera conforme a la aprobación del ICBF, manteniendo el código de la UDS. La actualización de la información de las UDS deberá incluir: el nombre de la UDS, la dirección conforme a los recibos de servicios públicos, los datos del responsable de la UDS y la georreferenciación en coordenadas geográficas con Latitud y Longitud expresado en grados, minutos y segundos.	SI	13- Pantallazo ubicación sede principal COFREM 14- Exporte cuentame: *Exporte de la EAS *Exporte de la UDS. *Exporte de los beneficiarios. *Exporte de la formación a las familias *Exporte de TH. *Exporte de Asistencia	**ABRIL:**CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se realizo el registro en el aplicativo cuentame el convenio 50002132025, de las UDS (dirección, telefono, responsable y georreferencia en coordenadas). **MARZO:** CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se realizo el registro en el aplicativo cuentame el convenio 50002132025, de las UDS (dirección, telefono, responsable y georeferencia en coordenadas
14.2.11.5. Registrar la vinculación en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina la información de las niñas y niños recién nacidos vivos hijos de las usuarias mujeres y personas en periodo de gestación, de manera inmediata, una vez se tenga conocimiento de su nacimiento, en lo posible, dentro los 30 días calendario siguientes a su nacimiento (cuando aplique), con el objetivo de formalizar su condición de usuario en los servicios de atención a la primera infancia, y a su vez realizar la desvinculación de la mujer gestante.	N/A	N/A	**ABRIL:** CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se informo que a la fecha no se brinda atención a mujeres en periodo de gestación. **MARZO:** CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se informo que a la fecha no se brinda atención a mujeres en periodo de gestación.
14.2.11.6. Realizar el registro de información de los participantes y sus familias de acuerdo con las directrices del ICBF, haciendo la vinculación a la UDS con la fecha real del inicio de la atención, para lo cual debe recolectar la autorización de los adultos cuidadores principales o responsables para el tratamiento de datos personales de los participantes, caracterización, lugar de residencia con la dirección conforme a los recibos de servicios públicos, la georreferenciación en coordenadas geográficas con Latitud y Longitud expresado en grados, minutos y segundos (cuando aplique) y/o registro fotográfico del beneficiario, los estándares definidos por el ICBF.	SI	13- Pantallazo ubicación sede principal COFREM 14- Exporte cuentame: *Exporte de la EAS *Exporte de la UDS. *Exporte de los beneficiarios. *Exporte de la formación a las familias *Exporte de TH. *Exporte de Asistencia	**ABRIL:** CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se realizo el registro en el aplicativo cuentame el convenio 50002132025 y se ingresó en su totalidad los 400 participantes de las 2 UDS. **MARZO:** CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se realizo el registro en el aplicativo cuentame el convenio 50002132025, de las UDS (dirección, telefono, responsable y georeferencia en coordenadas
14.2.11.7. Realizar el registro y actualización permanente de la información en la plataforma tecnológica que el ICBF defina del talento humano contratado para la atención de los participantes según el Manual Técnico de la Modalidad y Guía Operativa del servicio correspondiente, su formación académica y experiencia, incluyendo la información correspondiente a los procesos de formación y cualificación en el marco del presente contrato.	SI	13- Pantallazo ubicación sede principal COFREM 14- Exporte cuentame: *Exporte de la EAS *Exporte de la UDS. *Exporte de los beneficiarios. *Exporte de la formación a las familias *Exporte de TH. *Exporte de Asistencia	**ABRIL:** CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO: Realizó el registro en el aplicativo cuentame en el convenio 50002132025 el ingreso y retiro del talento humano contratado para los 2 CDI. **MARZO:** CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO: Realizaron el registro en el aplicativo cuentame en el convenio 50002132025 y se cuenta conel talento humano contratado para los 2 CDI.

14.2.11.8. Realizar la desvinculación en el Sistema de Información Cuéntame de los participantes y talento humano de forma oportuna (fecha real) y cuando la atención así lo requiera o una vez finalice la prestación del servicio. En los casos que sea detectado una desvinculación inoportuna del participante, COFREM tendrá la obligación de desvincular al participante dentro de los cinco (5) días siguientes al requerimiento; pasado este lapso el ICBF procederá a desvincular la información del Sistema Cuéntame y generar las acciones respectivas.	SI	13- Pantallazo ubicación sede principal COFREM 14- Exporte cuentame: *Exporte de la EAS *Exporte de la UDS. *Exporte de los beneficiarios. *Exporte de la formación a las familias *Exporte de TH. *Exporte de Asistencia	**ABRIL:**CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO: Actualiza en el aplicativo Cuentame la vinculación y desvinculación de los participantes y talento humano. **MARZO:** CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO: Actualizaron en el aplicativo Cuentame la vinculación y desvinculación de los participantes y del talento humano.
14.2.11.9. Reportar a la administración del Sistema de Información Cuéntame regional, de acuerdo con el Manual Técnico y Guía Operativa correspondiente, cuando se presente el fallecimiento de un beneficiario o integrantes del grupo familiar, agentes educativos del servicio, para que se realice la correspondiente actualización del registro.	N/A	19- Formato de reporte de presuntos hechos de violencias, accidentes y fallecimientos de los usuarios de los servicios de primera infancia 20- Formato Certificación de la No Ocurrencia de Presuntos Hechos de Violencia, Lesiones y Fallecimientos de los Usuarios	**ABRIL:** CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO:No han presentado fallecimientos. **MARZO:** CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO: Para este periodo no se han presentado fallecimientos
14.2.11.10. Solicitar oportunamente y de manera oficial al ICBF la creación, activación o inactivación de los participantes del Sistema de Información Cuéntame o sistemas integrados para lo cual COFREM deberá garantizar la idoneidad, capacitación y gestión del conocimiento del talento humano usuario del sistema.	SI	67-Correos enviados y recibidos de ICBF (información, novedades u otras situaciones) 73- Formato Creación de usuarios cuentame	**ABRIL:** CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO: Creo la activación de usuarios para los 2 CDI Yuri Lizeth Gil y Tania Shirley Arteaga Gonzàlez. **MARZO:** CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO: Crearon la activación de usuarios para los 2 CDI Yuri Lizeth Gil y Tania Shirley Arteaga Gonzàlez
14.2.11.11. Registrar la información de la asistencia diaria de los participantes atendidos durante el periodo reportado, una vez el ICBF solicite el diligenciamiento del módulo RAM en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina, en los casos donde el supervisor de convenio determine la imposibilidad del diligenciamiento del RAM digital, COFREM deberá presentar al supervisor del convenio dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la finalización de cada mes de ejecución, los formatos de registros de asistencia mensual (RAM) en físico, garantizando la coherencia entre la información reportada en el RAM y el registro de información en la atención de los participantes.	SI	3- Registros de Asistencia Mensual (RAM) 14- Exporte cuentame: *Exporte de la EAS *Exporte de la UDS. *Exporte de los beneficiarios. *Exporte de la formación a las familias *Exporte de TH. *Exporte de Asistencia	**ABRIL:** CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO: Registró en el aplicativo Cuentame en el convenio 50002132025 la asistencia diaria de los participantes atendidos. **MARZO:** Para el presente informe se debe indicar que no se menciono nada en esta obligación pero se debe poner de presente que lo relacionado con el registro de la asistencia diaria se encuentra diligenciada oportunamente.
14.2.11.12. Registrar la información en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina las dotaciones de las UDS de acuerdo con la guía orientadora para la compra de la dotación en Modalidades de educación inicial en el marco de la atención integral según las directrices del ICBF.	N/A	5-Formato diligenciado de Informe Financiero, acorde al avance de ejecución del contrato.	**ABRIL:** CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO: No cuentan con presupuesto para la compra de dotaciones. **MARZO:** CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO: No cuentan con presupuesto para la compra de dotaciones.
14.2.11.13. Diligenciar y firmar el formato de "Compromiso de confidencialidad y no divulgación de la información, versión vigente", en cumplimiento de las obligaciones legales sobre confidencialidad de la información.	SI	74- Formato Compromiso de confidencialdiad de la información y no divulgación del RL y el TH	**ABRIL:** CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO: Registro en el formato de confidencialidad de la información y fue firmada por el representante legal y el TH. **MARZO:** CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO: Registraron en el formato de confidencialidad de la información y fue firmada por el representante legal y el TH**.**
14.2.11.14. Registrar y actualizar permanente en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina, la información del talento humano contratado para la atención de los participantes conforme a los estándares o lineamientos definidos por el ICBF. (Cuando aplique). PARÁGRAFO PRIMERO: Cuando por razones ajenas a la COFREM, no sea posible registrar en el Sistema de Información en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina la toma nutricional de alguno de los participantes atendidos durante el periodo de la toma o la formación de las familias y cuidadores de los participantes atendidos o no participen de las actividades de formación a las familias según el Manual Técnico de cada Modalidad y Guía correspondiente, COFREM deberá aportar la justificación y los soportes que sustente dicha situación, la cual será validada por el supervisor del convenio del ICBF. PARÁGRAFO SEGUNDO: Cuando por razones asociadas al funcionamiento del sistema y reportadas por la línea de soporte dispuesto por el ICBF para tal efecto, no sea posible realizar el registro de la información, COFREM deberá aportar la justificación con el número de caso, la cual será validada por el supervisor del contrato. PARÁGRAFO TERCERO: En caso de evidenciar falsificación o adulteración por parte de COFREM de documentos, datos, registros de asistencias, RAM, actas, entre otros, el Supervisor del convenio deberá denunciar el delito de la falsedad en documentos tipificado en la Ley 599 de 2000 "Por la cual se expide el Código Penal" ante la Fiscalía General de la Nación.	SI	3- Registros de Asistencia Mensual (RAM) 14- Exporte cuentame: *Exporte de la EAS *Exporte de la UDS. *Exporte de los beneficiarios. *Exporte de la formación a las familias *Exporte de TH. *Exporte de Asistencia	**ABRIL:**CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO: Realizo el registro en el aplicativo cuentame el convenio 50002132025, la EAS. la UDS, del talento humano, de los participantes, las tomas de medidas antopometricas y la formación las familias y la RAM digital. **MARZO:** CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO: Realizaron el registro en el aplicativo cuentame el convenio 50002132025, de la EAS y la UDS, del talento humano, de los participantes, las tomas de medidas antopometricas y la formación las familias y la RAM digital.
14.2.12. OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LA EJECUCIÓN DE RECURSOS			
Cumplimiento de Obligaciones relacionadas con la prestación de los servicios	**Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste . (iii)**	**Observaciones (iv)**
14.2.12.1. Presentar en el primer Comité Técnico Operativo para su aval, el presupuesto de operación de los servicios contratados, en los formatos financieros establecidos por el ICBF, especificando los valores por concepto de tasas compensatorias para el servicio Hogares Infantiles cuando aplique. Todos los ajustes al presupuesto deben ser presentados ante el comité técnico operativo para su revisión y aprobación, las propuestas de modificación presupuestal se deben ajustar según lo establecido en los Manuales Técnicos, Guías Operativas y los lineamientos que sobre el particular emita la dirección de primera infancia.	SI	5- Ejecucción financiera y presupuestal.	**ABRIL:** Presento en el comite tecnico operativo el presupuesto del mes de marzo. **MARZO:** CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO: Presentaron el presupuesto en el pimer comite tecnico operativo y fue aprobado por ICBF.
14.2.12.2. Cuando aplique, COFREM debe presentar en el primer Comité Técnico Operativo para su aval, la programación y uso de los aportes de contrapartida. Si los conceptos de gasto de la contrapartida se encuentran cumplidos, y queden recursos por ejecutar, COFREM deberá presentar propuesta de redistribución de estos recursos al Comité Técnico Operativo, la cual deberá ajustarse a las necesidades reales del servicio. Igualmente, el uso y destinación de la contrapartida podrá ajustarse de acuerdo con los establecido en los Manuales Técnicos, Guías Operativas y las necesidades reales del servicio, previa presentación de la propuesta por parte de COFREM ante el comité técnico operativo para su aprobación.	SI	5- Ejecucción financiera y presupuestal.	**ABRIL:** Presento en el comite tecnico operativo la ejecución financiera y presupuestal del mes de marzo. **MARZO:** CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO: Presentaron el presupuesto de aportes de contrapartida en el pimer comite tecnico operativo y fue aprobado por ICBF.
14.2.12.3. Mantener un control presupuestal y financiero independiente para la ejecución, administración y manejo de los recursos asignados en virtud del presente convenio y de los demás recursos que reciba para la ejecución del mismo; lo cual se verificará a través de los informes técnicos, administrativos y financieros radicados mensualmente.	SI	5- Ejecucción financiera y presupuestal.	**ABRIL:** CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO: Mantiene el control prsupuestal de aportes de ICBF y de aportes de Contrapartida de Cofrem. **MARZO:** CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO: Indicaron que mantienen el control prsupuestal de aportes de ICBF y de aportes de Contrapartida de Cofrem.

14.2.12.4. Disponer de una cuenta de ahorro la cual se constituirá en una cuenta maestra, donde se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por el ICBF para la ejecución del presente contrato. COFREM se compromete a entregar al ICBF debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros para uso exclusivo de los recursos aportados por el ICBF, anexando certificación bancaria (con saldo) de la titularidad de la cuenta. Si COFREM presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del Banco con saldo cero. Así mismo en marco de esta obligación COFREM deberá reportar al supervisor del convenio de manera mensual el manejo y los movimientos de la cuenta maestra. En caso de que la supervisión detecte manejos inadecuados de la cuenta maestra, podrá solicitar a la Dirección de Contratación o quien haga sus veces a nivel regional, adelantar los procedimientos administrativos sancionatorios y las acciones legales que correspondan. PARÁGRAFO PRIMERO. En virtud del artículo 214 de la Ley 1955 del 2019, COFREM deberá aperturar una cuenta maestra para el manejo de los recursos aportados por el ICBF, teniendo en cuenta las definiciones, criterios de selección y la operatividad de la cuenta que para tal fin establezca el ICBF. Dicha decisión será debidamente notificada por el ICBF a través del supervisor y/o interventor del contrato, comunicando a COFREM la obligatoriedad de aperturar una cuenta maestra o de convertir la existente en una cuenta maestra en cualquiera de las entidades bancarias que ofrezcan este producto. PARÁGRAFO SEGUNDO. En caso de que la entidad bancaria en la que está radicada la cuenta a que se refiere el presente trámite no ofrezca el producto denominado "cuenta maestra", será obligación de COFREM u operador realizar los trámites pertinentes de apertura ante una entidad bancaria que lo preste y sea de su elección. PARÁGRAFO TERCERO. Una vez sea comunicada al operador o a COFREM la	SI	5- Ejecucción financiera y presupuestal.	**ABRIL:** CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO Cuenta de ahorros 357373687 APORTES COFREM denominada COFREM - CONV 213/2025 BANCO DE BOGOTA desde el 07 de marzo de 2025. Cuenta de ahorros 357373679 APORTES ICBF denominada COFREM - CONV 213/2025 BANCO DE BOGOTA desde el 07 de marzo de 2025. **MARZO:** CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO: cuentan con cuenta de ahorros 357373687 APORTES COFREM denominada COFREM - CONV 213/2025 BANCO DE BOGOTA desde el 07 de marzo de 2025. Cuenta de ahorros 357373679 APORTES ICBF denominada COFREM - CONV 213/2025 BANCO DE BOGOTA desde el 07 de marzo de 2025
14.2.12.5. Garantizar que los recursos aportados por el ICBF y demás recursos que llegare a recaudar con ocasión del presente convenio sean utilizados única y exclusivamente para el financiamiento de las actividades previstas en el desarrollo del objeto del presente contrato.	SI	5- Ejecucción financiera y presupuestal..	**ABRIL:** CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO: Mantiene el control presupuestal de aportes de ICBF y de aportes de Contrapartida de Cofrem. **MARZO:** CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO: Mantienen el control prsupuestal de aportes de ICBF y de aportes de Contrapartida de Cofrem
14.2.12.6. Abstenerse de pactar y realizar cobros no autorizados a los participantes o a terceros por concepto de los servicios prestados, salvo lo establecido en relación con tasas compensatorias para el servicio Hogares Infantiles.	SI	82- Certificación gratuidad del servicio 15- Plan de formación y acompañamiento a las familias y evidencias de implementación	**ABRIL:** CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO: No realizan cobros o tasa compensatorias por els ervicio que se brinde a los participantes. **MARZO:** CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO: No realizaron cobros o tasa compensatorias por el servicio que se brinde a los participantes.
14.2.12.7. Provisionar mensualmente, en el marco de la ejecución del contrato, los recursos correspondientes a las prestaciones sociales y/o remuneraciones del talento humano contratado y demás conceptos que se requieran para garantizar las obligaciones de pagos a terceros.	SI	5- Ejecucción financiera y presupuestal..	**ABRIL:** CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO: Realiza la provisión mensual para el pago de prestaciones sociales del TH. **MARZO:** CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO: Informo la provisión mensual para el pago de prestaciones sociales del TH.5
14.2.12.8. Realizar de manera oportuna el pago de salarios, prestaciones, aportes a seguridad social y parafiscales del personal vinculado laboralmente por COFREM para la atención del servicio, así como el pago de honorarios para el talento humano vinculado mediante convenio de prestación de servicios, preferiblemente por transferencia bancaria. No obstante, cuando por las condiciones geográficas y ubicación no sea posible que el talento humano tenga acceso a la apertura de una cuenta, o cuando por solicitud del trabajador se requiera el pago en efectivo, COFREM informará en la planilla de nómina que hace parte del informe financiero, el medio de	SI	5- Ejecucción financiera y presupuestal..	**ABRIL:** CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO: Realiza el pago de salarios mensualmente y se realizan los pagos de seguridad social y parafiscales del TH contratado. **MARZO:** CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO: Informaron que realizaron el pago de salarios mensualmente y realizan los pagos de seguridad social y parafiscales del TH contratado.
14.2.12.9. Realizar de manera oportuna los pagos a proveedores preferiblemente por transferencia bancaria. Cuando por condiciones excepcionales (geográficas y ubicación) no sea posible que el tercero tenga acceso a la apertura de una cuenta, el pago se hará de acuerdo con el mecanismo que se apruebe en el marco del Comité Técnico Operativo.	SI	5- Ejecucción financiera y presupuestal..	**ABRIL:** CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO: Realizan el pago a proveedores y al nutricionista por medio de transferencias bancarias, al presentar cunetas d ecobro y facturas. **MARZO:** CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO: Realizaron el pago a proveedores y al nutricionista por medio de transferencias bancarias, al presentar cunetas de cobro y facturas.
14.2.12.10. Presentar informe financiero mensualmente al supervisor/interventor, los primeros cinco (5) días hábiles siguientes al mes ejecutado, que tenga como soportes las certificaciones de pago a proveedores y servicios públicos derivados del presente contrato, así como de los salarios, prestaciones sociales y aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de los trabajadores a su cargo, así como pago de honorarios para el talento humano vinculado mediante convenio de prestación de servicios, certificado que deberá ser emitido por el Revisor Fiscal, Contador Público de la Entidad o Representante legal, según aplique; y copia del extracto bancario o informe de los movimientos bancarios, según aplique, de la cuenta exclusiva para el manejo de los recursos aportados por el ICBF; todo lo anterior en concordancia con lo establecido en los Manuales Técnicos, Guías Operativas y sus anexos.	SI	5- Ejecucción financiera y presupuestal..	**ABRIL:** CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO: Realiza el informe financiero y lo entrega al ICBF el día 19 de mayo del 2025 con todos los soportes correspondientes. **MARZO:** CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO: Realizan la entrega del informe financiero y tecnico el día 24 de abril del 2025 con todos los soportes correspondientes.
14.2.12.11. Consignar en la cuenta bancaria definida por el ICBF, los rendimientos financieros de los aportes del ICBF, que se generen en la ejecución del contrato. COFREM deberá remitir copia de la consignación bancaria al supervisor y/o interventor del contrato.	N/A	5- Ejecucción financiera y presupuestal..	**ABRIL:** CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO: En el mes de abril no se consignaron rendimientos financierons a ICBF. **MARZO:** CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO: En el presente mes no se consignaron rendimientos financierons a ICBF.
14.2.12.12. Incorporar en el informe financiero la recepción de recursos de cofinanciación de cualquier fuente destinados a la ejecución del contrato, incluidos los ingresos por tasas compensatorias para el servicio Hogares Infantiles.	SI	5- Ejecucción financiera y presupuestal..	**ABRIL:** CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO: No han realizado cobros ni cuotas de participación a las familias participantes. **MARZO:** CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se informo que en los CDI no se realizan cobros ni cuotas de participación a las familias participantes.
14.2.12.13. Discriminar en el informe financiero el valor total del componente alimentario, en aras de verificar desde la supervisión y/o interventoría, el 30 % mínimo del valor de compras locales para cada periodo.	SI	72- Compras locales y anexos	**MARZO:** CDI DINAMARCA: Indicaron que realizaron la compra de alimentos a los productores permitidos del META como los es Avellano, Avihuevo, Fundacion hilos y semillas. CDI CHAPARRALITO LLANERO: Informaron que realizaron la compra de alimentos a los productores permitidos del META como los es Avellano, Avihuevo, Fundacion hilos y semillas, Districarnes la piel roja y El recreo, realizando entre los CDIs una compra total de compras locales por un valor de $ 26,308,741, correspondiente a un 73,04%. Reportandose a ICBF en el formato version 12, el dia 09-04-2025, pendiente por validacion por parte

14.2.12.14. Presentar los informes de ejecución técnica y administrativa y financiera los primeros cinco (5) días hábiles siguientes al mes ejecutado. Lo anterior, sin perjuicio de la actualización permanente de la información.	SI	5- Ejecucción financiera y presupuestal. 7- Oficio radicado de informes a ICBF 79- Ejecución técnica y administrativa	**ABRIL:** CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO: Realizaron el informe de ejecucción tecnica y administrativa y financiera y entregaron a ICBF el día 19 de mayo con todos los soportes correspondientes. **MARZO:** CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO: Se entrego el informe de ejecucción tecnica y administrativa y financier el día 24 de abril del 2025 con todos los soportes correspondientes.
14.2.12.15. Adquirir al inicio de la atención, la póliza de seguro contra accidentes para los participantes y entregar al supervisor y/o interventor del convenio el respectivo soporte de pago; garantizando que cada niña, niño y persona y mujer en periodo de gestación que ingrese al servicio durante la vigencia del convenio de aportes esté vinculado a la póliza.	SI	80- Poliza contra accidentes de los participantes	**ABRIL:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: 1- Enviaron correo a asegurativos solidaria en el momento que ingresa un participante y se actulzia cada vez que se retira e ingresa un participante. 2- Cuenta con los amparos que tiene la poliza. 3- Todos los participantes cuentan con la poliza de seguros contra accidentes. **MARZO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: 1- Se tiene conocimeinto de los correos a asegurativos solidaria informando el ingresa de un participante y se tiene de presente que este se actualiza cada vez que se retira e ingresa un participante. 2- Ellos cuenta con los amaparos que tiene la poliza.
14.2.12.16. Abstenerse de utilizar los recursos aportados por el ICBF y demás bienes que reciba o adquiera en el marco del presente convenio en cualquier tipo de asunto o acto político.	SI	5- Ejecucción financiera y presupuestal.. 9- Acta de mesa de trabajo con el TH	**ABRIL:** CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO: Los aportes realizados por ICBF Y Cofem no se utilizan para actos politicos. **MARZO:** CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO: Informaron que los aportes realizados por ICBF Y Cofem no se utilizan para actos politicos.
14.2.12.17. Reintegrar a la cuenta bancaria que defina el ICBF al término del contrato, los recursos no ejecutados del aporte del ICBF, que no hayan sido descontados en los desembolsos, ni liberados durante la vigencia, ni reinvertidos. Dichos recursos podrán corresponder entre otros: a) No prestación del servicio. b) Inicio tardío de la prestación del servicio. c) Talento humano no contratado. d) Raciones no entregadas. e) Recursos no ejecutados de los rubros de los costos variables de la canasta asociados a bajas coberturas. f) UDS cerradas o trasladadas sin autorización del Comité Técnico Operativo.	N/A	5- Ejecucción financiera y presupuestal..	**ABRIL:** CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO: No realizaron reintegros a ICBF de recursos no ejecutados. **MARZO:** CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO: Informaron que no se realizaron reintegros a ICBF de recursos no ejecutados, puesto se hace al temirnar el contrato.
14.2.12.18. Reintegrar los recursos destinados a la prestación del servicio, que hayan sido objeto de pérdida por cualquier causa atribuible a COFREM.	N/A	5- Ejecucción financiera y presupuestal..	**ABRIL:** Para el presente informe no se indico nada sobre esta obligación por parte de Cofrem. **MARZO:** CDI DINAMARCA CDI CHAPARRALITO LLANERO: Informaron que no se realizaron reintegros a ICBF por perdida de recursos.
14.2.12.19. Presentar el informe final de ejecución con todos los soportes de cada una de las obligaciones contractuales, con el propósito de liquidar el presente contrato, conforme a las directrices impartidas por la supervisión y/o interventor del contrato.	N/A	5- Ejecucción financiera y presupuestal. 7- Oficio radicado de informes a ICBF 79- Ejecución técnica y administrativa	Esta obligación se cumplira a la terminación del contrato.
14.2.12.20. Reintegrar al ICBF los saldos que resulten a su favor en la liquidación del convenio dentro de los términos establecidos. PARAGRÁFO. Cuando se identifiquen recursos por concepto de ahorros o inejecuciones que no sean redistribuidos o reinvertidos conforme a lo dispuesto en el presente contrato, se realizará otrosí modificatorio para gestionar la liberación de dichos recursos.	N/A	5- Ejecucción financiera y presupuestal. 7- Oficio radicado de informes a ICBF	Esta obligación se cumplira a la terminación del contrato.

14.3. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS RELACIONADAS CON EL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

14.3.1. EJE DE CALIDAD

Cumplimiento de Obligaciones del Sistema Integrado de Gestión (i)	Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste . (iii)	Observaciones (iv)
14.3.1.1. Asegurar que el personal requerido para la prestación del servicio cuente con el perfil de: Educación (formal: primaria, secundaria, pregrado, posgrado), formación (cursos específicos de la actividad a desarrollar como diplomados, seminarios, talleres entre otros) o experiencia para garantizar la óptima prestación del servicio.	SI	8- Matriz y Hojas de vida talento humano	**ABRIL:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: El Talento Humano contratado para laborar en los 2 CDI cuenta con el perfil y requsitos requeridos por ICBF y COFREM para desempeñarsen en los diferentes cargos. **MARZO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: El Talento Humano contratado para laborar en los 2 CDI tienen el perfil y los requsitos requeridos para desempeñarsen en los diferentes cargos
14.3.1.2. Socializar con el equipo de trabajo que realiza las actividades definidas en el contrato, la información básica del ICBF (Misión, Visión, Normatividad interna vigente, Objetivos Estratégicos, Políticas y Sistema Integrado de Gestión SIGE) así como dar a conocer los diferentes documentos (lineamientos técnicos, manuales, procedimientos, guías, formatos entre otros) necesarios para la operación de los servicios.	SI	30- Plan y cronograma de inducción y evidencias de implementación	**ABRIL:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: Realizo la socialización en los temas programados en la inducción. **MARZO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: Informaron de la socialización en los temas programados en la inducción.
14.3.1.3. Entregar los resultados de la percepción del beneficiario frente a la prestación del servicio o bien adquirido.	SI	64- Percepción del servicio: Cronograma, encuentas de percepción, analisis y plan de mejora.	**ABRIL:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: Estan organizando el cronograma para realizar las encuestas de percepción del servicio. **MARZO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: Informaron que estan organizando el cronograma para realizar las encuestas de percepción del
14.3.1.4. Identificar y gestionar acciones de mejora que fortalezcan de manera adecuada la prestación de servicio.	N/A	10- Registro de las SAI levantadas - Actas de visita de supervisión por parte de ICBF o una entidad contratista. 11- Relacción de las actividades adelantadas para dar cumplimiento a las Situaciones de Acción Inmediata. Este reporte puede darse por correo electrónico y debe incluir la	**ABRIL:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO: En este mes no se realizaron acciones de mejora. **MARZO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO: Se tiene de presente que en este mes no se realizaron acciones de mejora
14.3.1.5. Contar con información documentada para la recepción, tratamiento y respuesta a las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias (PQRS), en el marco de la ejecución del objeto contractual.	SI	63- Procedimlento de PQRF y evidencias	**ABRIL:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO: * Cuentan con el buzon de sugerencias y procedimiento (PQRF). * Tiene ubicado el QR para registrar peticiones, quejas, reclamos o felicitaciones en el ingreso del CDI. **MARZO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO LLANERO:
14.3.1.6. Asegurar que los equipos de medición propios utilizados para el cumplimiento del objeto contractual o convenio cuentan con certificaciones iniciales de calibración y sus verificaciones intermedias.	SI	65- Certificado de calibración y verificaciones	**ABRIL:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO: Los equipos antopometricos cuentan con los certificados de calibración y sus verificaciones mensuales. **MARZO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO: Cuenta con los equipos antopometricos los cuales tienen los certificados de calibración y
14.3.1.7. Contar con un registro de los documentos utilizados para la operación del servicio, incluyendo de ser necesario, el control de los cambios realizados.	SI	66- Registro y relación de documentos para la operación del servicio	**ABRIL: CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO:** Cuenta con el registro de los documentos para la operación del servicio**.** **MARZO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO: Cuentan con el registro de los documentos para la operación del servicio.

14.3.2. EJE DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

Cumplimiento de Obligaciones Generales del Contrato y/o Convenio (i)	Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste . (iii)	Observaciones (iv)
14.3.2.1. Certificar el cumplimiento, seguimiento y revisión de los asuntos correspondientes a seguridad de la información enmarcado en la normativa interna del ICBF vigente en virtud de la ejecución del objeto del contrato.	SI	81- Certificación cumplimiento, seguimiento y revisión de los asuntos correspondientes a seguridad de la información	**ABRIL:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO: Registro en el formato correspondiente para certificar el cumplimiento, seguimiento y revisión de la seguridad de la información de los 2 CDI. **MARZO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO: Registro en el formato
14.3.2.2. Suscribir un documento de compromiso de confidencialidad el cual deberá ser entregado al supervisor del convenio una vez se firme el contrato.	SI	74- Formato Compromiso de confidencialdiad de la información y no divulgación del RL y el TH	**ABRIL:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO: Cuenta con el compromiso de confidencialidad y no divulgación de la información del RL y el TH DE LOS 2 CDI. **MARZO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO: Cuenta con el compromiso de
14.3.2.3. Informar al supervisor, en el momento que ocurran incidentes de seguridad o se materialice un riesgo de seguridad de la información que afecten la disponibilidad, integridad y/o confidencialidad de la información del ICBF, en el marco de la ejecución del convenio	SI	83- Certificación de no inciencia de la información	**ABRIL:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO: Cuenta con la certificación de no incidencia de la seguridad de la información del los 2 CDI. **MARZO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO: Cuentan con la certificación de no incidencia de la seguridad de la información en los 2 CDI.

14.3.2.4. Prever el plan de recuperación y contingencia del servicio contratado ante los eventos que puedan afectar el cumplimiento de la ejecución de este.	SI	84- Plan de recuperación y contingencia del servicio	**ABRIL:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO: Construyo el plan de recuperación y contingencia del servicio. **MARZO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO: Construyo el plan de recuperación y contingencia del servicio.
14.3.3. EJE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			
Cumplimiento de Obligaciones Generales del Contrato y/o Convenio (i)	**Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste . (iii)**	**Observaciones (iv)**
14.3.3.1. Certificar que cuenta con un representante de seguridad y salud en el trabajo, que cumpla con el perfil establecido en la Resolución 312 de 2019, o a la norma que adicione, modifique o sustituya y garantice el cumplimiento de obligaciones contractuales establecidas en el marco de la ejecución del contrato o convenio y la normatividad vigente.	SI	85- Certificación de la representante en seguridad y salud en el trabajo	**ABRIL:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO: Cuenta con la gestora en seguridad y salud en el trabajo la Sra. Adriana Lancheros. **MARZO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO: Se cuenta con la gestora en seguridad y salud en el trabajo la Sra. Adriana Lancheros.
14.3.3.2. Presentar la identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles, documentados, en el marco de la Seguridad y Salud en el Trabajo durante la ejecución del contrato o convenio.	SI	86- Matriz dede identificación de peligros y valoración de riesgos y determinación de controles	**ABRIL:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO: Estan actualizando la matriz de identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles, documentados. **MARZO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO: Estan actualizando la matriz de identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación
14.3.3.3. Realizar la inducción al equipo de trabajo que se empleará durante la ejecución del contrato o convenio en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.	SI	30- Plan y cronograma de inducción y evidencias de implementación	**ABRIL:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO: Realizo la inducción en seguridad y salud en el trabajo. **MARZO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO: Realizaron la inducción en seguridad y salud en el trabajo
14.3.3.4. Suministrar a los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato o convenio los elementos de protección personal requerido para la realización de sus actividades.	SI	87- Entrega de EPP al TH	**MARZO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO: Entregaron los EPP al Talento Humano.
14.3.3.5. Presentar el concepto médico ocupacional favorable de los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato o convenio.	SI	88- Examenes ocupacionales y concepto medico	**ABRIL:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO: Entrego los EPP al talento humano. **MARZO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO: Realizaron el examen medico ocupacional a todo el talento humano antes de ingresar a laborar y estan al pendiente del envio de los soportes de gestión humana
14.3.3.6. Formular e implementar el plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.	SI	35- Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias y evidencias de implementación.	**ABRIL:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO: Estan actualizando el plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias. **MARZO:** CDI DINAMARCA Y CDI CHAPARRALITO: Estan actualizando el plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias en los dos
14.3.4. EJE AMBIENTAL			
Cumplimiento de Obligaciones Generales del Contrato y/o Convenio (i)	**Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste . (iii)**	**Observaciones (iv)**

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

14.3.4.1. Adoptar las medidas necesarias para el ahorro y uso eficiente de agua, energía, papel, y manejo de residuos que se generen durante la ejecución del contrato, de acuerdo con la política ambiental de la Entidad.	SI	89- Estrategias para el ahorro y uso eficiente de agua, energía, papel, y manejo de residuos	**ABRIL:** Se informa que se esta documentando las estrategias para el ahorro y uso eficiente del agua, energía, papel, y manejo de residuos. **MARZO:** Se informa que se esta documentando las estrategias para el ahorro y uso eficiente del agua, energía, papel, y manejo de residuos
14.3.4.2. Presentar los permisos y/o autorizaciones ambientales vigentes requeridas para prestación del servicio. Así como las evidencias del cumplimiento de los requerimientos establecidos en dichos documentos.	N/A	**N/A**	**N/A**
14.3.4.3. Adoptar las medidas necesarias para el almacenamiento y manejo adecuado de los productos químicos utilizados durante la ejecución del contrato; de acuerdo con la normatividad vigente.	SI	90- medidas necesarias para el almacenamiento y manejo adecuado de los productos químicos	**ABRIL:** Se informo que se esta actualizando el documento donde se adoptan las medidas para el almacenamiento y manejo adecuado de los productos químicos. **MARZO:** Se informo que se esta actualizando el documento donde se
14.3.4.4. Adoptar las medidas necesarias para el manejo adecuado y la disposición final de los residuos especiales y/o peligrosos que se generen durante la ejecución del contrato.	SI	91- Formato Certificación Manejo de Residuos Especiales y Peligrosos	**ABRIL:** Los elementos del botiquin que se encunetran vencidos se llevan a cruz azul en las droguerias. **MARZO:** Se informo que los elementos del botiquin que se encuentran vencidos se llevan a cruz azul en las droguerias.
14.3.4.5. Formular e implementar plan de saneamiento que incluya como mínimo los programas de limpieza y desinfección, manejo de residuos, control de plagas y abastecimiento o suministro de agua potable, de acuerdo con la normatividad vigente.	SI	32- Plan de saneamiento basico y evidencias de implementación. 92- Certificación manejo adecuado y disposición final de los residuos organicos	**ABRIL:** Informo que se cuenta con el plan de saneamiento basico en los dos CDI. **MARZO:** Se informo que se cuenta con el plan de saneamiento basico en los dos CDI.
14.3.4.6. Utilizar productos, empaques y materiales amigables con el medio ambiente.	SI	93- Productos amigables con el medio ambiente	**ABRIL:** Indican que utilizan productos amigables con el ,medio ambiente como lo es la retma de papel de caña de azucar, aires acondicionados virus doctor bajo consumo de energia, impresora EPSON de recarga de tanques de tinta **MARZO:** Se
14.3.4.7. Realizar el mantenimiento y lavado de la trampa de grasas y/o sistemas de tratamiento de aguas residuales, adoptando las medidas necesarias para el manejo adecuado de los residuos generados.	SI	32- Plan de saneamiento basico y evidencias de implementación. 92- Certificación manejo adecuado y disposición final de los residuos organicos.	**ABRIL:** Indico que cuenta con el plan de saneamiento basico y los programas y se implementa en las actividades de los CDI. **MARZO:** Se indica que se cuenta con el plan de saneamiento basico y los programas y se implementa en las actividades de los CDI.

(i) *El Supervisor deberá registrar todas las obligaciones contenidas en la cláusula correspondiente del contrato/convenio. Para aquellas obligaciones cuyo cumplimiento no obedezca a un producto tangible, deberá señalar en la columna del "Documento que evidencia el cumplimiento", su concepto sobre el mismo.*

(ii) *Si el Supervisor establece que "no" se ha dado el cumplimiento a una obligación, dentro de uno de los informes periódicos, deberá indicar las razones por las cuales es así, y qué acciones se han tomado sobre dicho incumplimiento. Si el reporte de "no cumplimiento" se presenta en el Informe Final de Supervisión, el supervisor deberá allegar copia y presentar reporte de las acciones adelantadas frente al mismo. Si el supervisor señala que una obligación "N/A" sólo podrá ser relacionada con algunos periodos en los que esa obligación específica no sea requerida.*

(iii) *El supervisor deberá relacionar todos los documentos que evidencien el cumplimiento de la obligación correspondiente, relacionados con actas de entrega a satisfacción o de reuniones, informes, certificaciones, comunicaciones, oficios, memorandos, y en general cualquier documento que pruebe que la obligación fue efectivamente cumplida. Deberá igualmente indicar el folio del documento y su ubicación.*

(iv) *El supervisor deberá señalar en "Observaciones" cualquier información que considere relevante relacionada con el cumplimiento de la obligación. El diligenciamiento de esta columna no es obligatorio.*

15. Seguimiento a matriz de riesgos

Realizó seguimiento a la matriz de riesgos del presente contrato/convenio?	SÍ	X	NO	
Luego del seguimiento detectó alguno con alta probabilidad de ocurrencia?	SÍ		NO	X
Detalle cual(es) riesgos detectó con alta probabilidad de ocurrencia:				
Observaciones adicionales:				

Si hay algún riesgo que se materializó o que tiene alta probabilidad de ocurrencia debe informarse a la ***Dirección de Contratación de la Sede de la Dirección General.***

16. Certificación

El supervisor, con la suscripción del presente informe, certifica que el contratista cumplió con su obligación de acreditar los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Fecha emisión de Informe 10/06/2025

Firma
ROSARIO DEL PILAR RODRIGUEZ GARCIA
Supervisora - PROFESIONAL ESPECIALIZADO

Firma
AIDA SOLANYI GUEVARA LESMES
CONTRATISTA- FINANCIERO

Firma
JESSICA TATIANA PIÑEROS SAENZ
CONTRATISTA- TECNICO

Firma
ROSA ANA BOLIVAR CORREDOR
CONTRATISTA-JURIDICO

Nota: Si se requiere la firma de más personas que intervinieron en el ejercicio de supervisión, se podrán incluir.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N° *02*	
Hora: 8:30 am	**Fecha: 22 de abril de 2025**
Lugar:	**Plataforma Teams**
Dependencia que Convoca:	**Grupo de Asistencia Técnica**
Proceso:	**Primera Infancia**
Objetivo:	**Realizar el segundo comité técnico operativo del Convenio No. 50002132025 de la Caja de compensación familiar COFREM de la modalidad Institucional bajo la supervisión de la regional Meta, para la ejecución del contrato en las dos UDS: CDI Chaparralito Llanero y CDI Dinamarca.**

Agenda:

1. Saludo
2. Lectura de compromisos del acta anterior.
3. Análisis de atenciones priorizadas por referente Regional Cuéntame.
4. Revisar, aprobar y hacer seguimiento al plan de formación a familias o cuidadores, de acuerdo con los resultados y análisis de la caracterización y el diagnóstico situacional.
5. Presentación Proceso de Control Social (conformación comité de control social y acciones realizadas).
6. Realizar seguimiento a los casos identificados y reportados por presunta amenaza, vulneración o inobservancia de derechos de las niñas, los niños y las mujeres gestantes, y la respectiva activación de ruta.
7. Acciones de articulación realizadas a la fecha.
8. Acciones desarrolladas desde el proyecto pedagógico.
9. Seguimiento Proceso de Seguimiento al Desarrollo.
10. Revisar y aprobar el cronograma de las jornadas de reflexión pedagógica.
11. Seguimiento al plan de cualificación del talento humano presentado por la EAS, de acuerdo con lo estipulado en el presente manual.
12. Plan de bienestar del talento humano (presentar el plan anual y las actividades realizadas a la fecha).
13. Realizar seguimiento y aprobar adecuaciones en los ciclos de menús y Buenas Prácticas de Manufactura.
14. Seguimiento compras locales.
15. Realizar seguimiento presupuestal a la ejecución del contrato del mes de marzo.
16. Presentación de Inejecuciones
17. Propuesta de compra de elementos.
18. Proposiciones y varios.

Desarrollo:

1. Saludo y verificación de quorum.

Siendo las 8:35 am se da inicio al segundo Comité Técnico operativo ordinario para el Convenio número 50002132025 entre el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y la Caja de Compensación Familiar COFREM con la bienvenida por parte de la Supervisora del convenio la Dra. Pilar Rodriguez. Así mismo el doctor Héctor Solano, interviene con el saludo a todos los participantes y agradeciendo la participación en este comité, teniendo en cuenta que no se encuentra en la ciudad, actualmente presenta un poco de dificultad en la conexión, pero está atento a lo que se requiera.

En la verificación del quorum, se hace la presentación de los participantes a este comité:

- Por parte de Cofrem se encuentran en este espacio se encuentra el director de la Caja el Dr. Orlando Solano Nova, German Peña jefe de la División de Foniñez, las dos coordinadoras de los respectivos CDI de Villavicencio y Dinamarca, y las analistas del programa de la división, Verónica Carvajal y Dania Moreno.

PUBLICA

- Del CDI Chaparralito Llanero, se encuentra Tania Arteaga, la auxiliar en sistemas, Yesly Triana Psicorientadora del CDI, Norma Parrado analista en programas sociales, Laura Ramírez Nutricionista del CDI y Giovanna Izquierdo coordinadora.
- Del CDI DINAMARCA se hace presente Yuri Lizet Gil Bocanegra, auxiliar de gestión de procesos, dado que la Coordinadora Olga tiene una calamidad familiar por lo que se hace presente el día de hoy.
- Por parte del ICBF Regional Meta, Aida Solanyi Guevara Lesmes - referente financiero de primera infancia, Jamir Herbey Mateus Nossa – administrador cuéntame para la regional meta, Helen Guarin Moreno – enlace de asistencia técnica en primera infancia, Jorge Ivan Orrego Cortes - enlace de control social y participación ciudadana, Jose Alfredo Jara Ardila - abogado de primera infancia, Pilar Rodriguez Garcia - coordinadora del grupo asistencia técnica y supervisora del Convenio, Rosa Ana Bolivar Corredor - apoyo jurídico de primera infancia la regional meta y Jessica Tatiana Pineros Saenz - enlace territorial de operaciones de primera infancia y apoyo técnico a la supervisión de este Convenio.

Se da lectura a la agenda del día con su respectiva aprobación por parte de todos los participantes.

2. Lectura de compromisos del acta anterior.

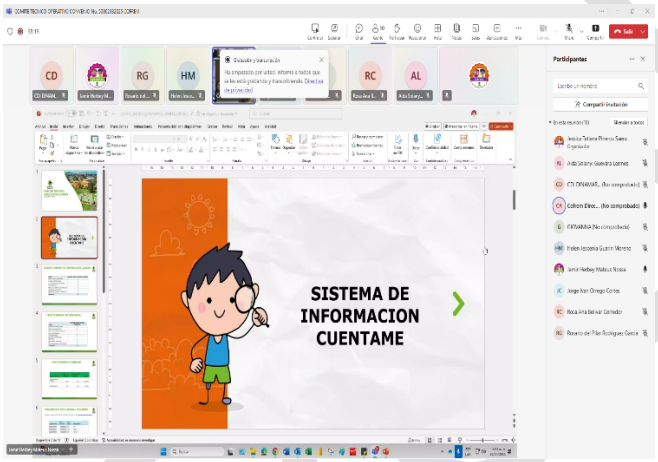
Se procede a dar lectura de los compromisos del acta anterior y verificar su cumplimiento a las fechas establecidas:

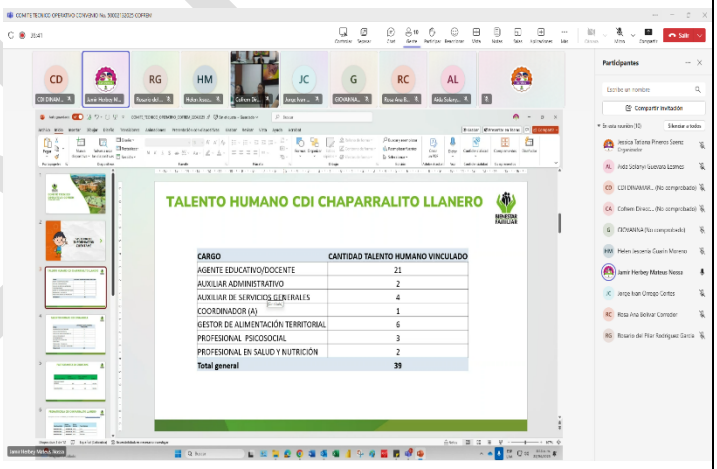
COMPROMISO	RESPONSABLE	ESTADO DEL COMPROMISO
Realizar visita al CDI Chaparralito Llanero, con el ingeniero civil de la regional, para revisar el estado de la infraestructural	ICBF Regional Meta	Se esta pendiente por cumplir, se espera hacer la visita lo antes posible
Programar una asistencia técnica a los dos CDI para acompañamiento en la formulación e implementación de los planes.	ICBF Regional Meta	Compromiso cumplido
Reunión entre financiera de COFREM e ICBF para revisión y aprobación de los presupuestos.	Caja de compensación familiar COFREM e ICBF Regional Meta	Compromiso cumplido
COFREM remitirá mediante correo electrónico los soportes de las hojas de vida de los CDI Chaparralito Llanero y Dinamarca para su respectiva revisión y aval parte de la supervisión del ICBF.	Caja de compensación familiar COFREM	Compromiso cumplido
El Dr. Orlando Solano solicita ante este comité, elevar la consulta a la Sede Nacional, frente a la posibilidad de delegar a la subdirectora de programas sociales de la Caja de compensación familiar mediante alguna actuación administrativa interna para que sea la delegada en los comités técnicos operativos de este convenio.	ICBF Regional Meta	Compromiso cumplido
Solicitar los usuarios gestores de datos de los dos CDI siguiendo el procedimiento al correo mis.aplicaciones@icbf.gov.co	Caja de compensación familiar COFREM	Compromiso cumplido
Realizar inducción y capacitación al gestor de cuéntame en el CDI Chaparralito Llanero, para el adecuado manejo de la información.	ICBF Regional Meta	Compromiso cumplido
Realizar visita al CDI Chaparralito Llanero, con el ingeniero civil de la regional, para revisar el estado de la infraestructural	ICBF Regional Meta	Compromiso cumplido

PUBLICA

Se les solicitará a los 2 CDI las necesidades de infraestructura para iniciar el proceso de revisión a fin de por realizar las adecuaciones correspondientes.	ICBF Regional Meta	Compromiso cumplido
Gestionar dotación pedagógica para los dos CDI, ya que la que actualmente tienen están pésimas condiciones.	ICBF Regional Meta	Compromiso cumplido
Garantizar los procesos de control social y participación ciudadana, teniendo en cuenta la guía de participación ciudadana para los servicios de primera infancia.	Caja de compensación familiar COFREM	Compromiso cumplido
Promover los espacios para la socialización inicial y de cierre del convenio, teniendo en cuenta el anexo de orientaciones para las socializaciones.	Caja de compensación familiar COFREM	Compromiso cumplido
Revisar con el grupo Administrativo los inservibles en los CDI y la firma de acta de unas cosas que se dieron de baja.	ICBF Regional Meta	Compromiso cumplido
Enviar el listado de los proveedores con sus respectivos soportes, para poder verificarlos.	Caja de compensación familiar COFREM	Compromiso cumplido
Programar una asistencia técnica a los dos CDI para acompañamiento en la formulación e implementación de los planes.	ICBF Regional Meta	Compromiso cumplido

3. Análisis de atenciones priorizadas por referente Regional Cuéntame.





Este punto es presentado por Jamir Mateus, administrador cuéntame para la Regional Meta, quien presenta el talento humano vinculado a las unidades de servicios del Convenio Cofrem:

- Vinculados en cuéntame a la unidad Chaparralito Llanero se cuenta con 39 talento humano, de los cuales 21 son agentes educativos, 2 auxiliar administrativo, 4 auxiliares de servicios generales, 1 coordinador, 6 gestores de alimentos territorial, 3 profesionales, 1 en psicosocial y 2 profesionales en salud y nutrición.
- En el CDI Dinamarca, cuenta con 15 talento humano vinculados a la unidad, con 5 agentes educativos, 1 auxiliar administrativo, 2 auxiliares de servicios generales, 2 auxiliares pedagógicos, 1 coordinador, 2 gestores de alimentos territorial, 1 profesional en psicosocial y 1 profesional en salud y nutrición.

Para nuestro convenio son 400 cupos contratados, de los cuales se evidencia el 100% de la vinculación de los participantes en las dos UDS. Se han enviado insumos sobre el formulario de Prematricula, donde a corte del 16 al 20 de abril se evidencian 3 participantes vinculados en Cuéntame en Chaparralito, los cuales no están en el formulario de Prematricula. Se habló con la profesional Tania, gestora de datos de Chaparralito, para que ingresara a estos 3 beneficiarios al formulario de prematricula, ya que esta información es necesaria para el siguiente corte. Para el CDI Dinamarca, se mencionan 5 vinculados en Cuéntame que tampoco están en el formulario de prematricula y deben ser ingresados. Se debe asegurar que en el próximo corte ya estén estos beneficiarios. Se copiarán los correos de comunicación y se presenta un análisis, además de documentos claros que especifican las alertas emitidas.

CDI Dinamarca menciona que para el caso del niño Axel Delgado, Liana, Arias, Thiago Yorexi. el día 16 de abril la auxiliar se comunicó con el gestor de cuéntame de la Regional y esos niños ya quedaron registrados en cuéntame, para el caso de la niña Dulce Sánchez, la niña había estado vinculada, la habían retirado en su momento porque tenían algún inconveniente familiar. Ella ya volvió a ingresar el 18 de abril, entonces se va a ingresar a prematricula.

indica que respecto a la marcación del RAM digital registro de asistencia mensual, se evidencia para el CDI Chaparralito se evidencia que para la participante Liana Isabela Agudelo Aldana actualmente está vinculada en cuéntame desde el 12 de marzo y desde el 19 de marzo a la fecha no tiene las marcaciones de las asistencias, desde la regional se hizo llamada telefónica al padre de familia para verificar la situación, en donde el manifestó que la iba a retirar. Dado que esta inasistencia de esta niña registra por mas de un mes, se realizarán los respectivos descuentos. Importante apoyar como esa gestión para que, una vez se confirme el retiro por parte del padre de familia, se pueda dar esa desvinculación a la UDS.

Giovanna Izquierdo indica que el proceso de retiro con esa familia fue complejo por que los papas apenas entregaron la carta de retiro y se espera hacer retiro e ingreso de nuevo participante el día de hoy 22 de abril de 2025.

Ahora bien, en cuanto a los seguimientos nutricionales, Jamir Herbey Mateus Nossa, manifiesta que en los manuales y guías se indica que, para los participantes sin malnutrición, el seguimiento será trimestral. Si hay desnutrición aguda, moderada o severa, el seguimiento será semanal. Si hay riesgo de desnutrición aguda, será quincenal. Estos seguimientos deben registrarse en el Sistema de información. El perímetro braquial no está en el sistema, y se envió un formulario en Excel para medirlo mensualmente en todos los niños. Una vez que la sede nacional lo parametrice, podrán ingresarlo. Actualmente, el seguimiento para beneficiarios con riesgo es quincenal y se debe ingresar en el sistema. Tres beneficiarios de CDI Dinamarca tienen riesgo y precisan seguimiento quincenal, el cual debe registrarse después del 1 de abril. ¿Dinamarca sabía esto?

A lo cual CDI Dinamarca responde que sí, estos 3 niños se le subió seguimiento a cuéntame con fecha del 3 de abril, los niños Alan y Giselle ya salieron de riesgo y tan solo uno permanece en esta condición.

Para el caso de CDI Chaparralito Llanero, hay 12 participantes con riesgo de desnutrición. El seguimiento es cada dos semanas. Guadalupe Rodríguez fue evaluada el 12 de marzo, y el siguiente seguimiento será a mediados de abril. Martín Suárez solo ha tenido un seguimiento el 12 de marzo; el próximo sería a finales de marzo, pero no se ha evidenciado. Giovanna confirmó que todos los participantes están registrados con sus tres registros, y el último fue el 9 de abril. Se verificará cuántos seguimientos tuvo Martín Suárez en marzo.

Jamir Herbey Mateus Nossa indica que si el seguimiento es quincenal, debería ser a finales de marzo el seguimiento, ya que se hizo el 12 de marzo para Jane. Este caso de Juan Díaz es similar al de Mar Suárez, quien también tiene un seguimiento el 12 de marzo y debería tener otro a finales de marzo, ya que indica que es quincenal y tiene riesgo de nutrición. Joel Alonso, Yerson Hernández, Martín Cruz, Jerónimo Barbosa y Sara Aranda tienen seguimientos quincenales. Dylan Piñeros, que tiene riesgo de desnutrición, también necesita un seguimiento a finales de marzo. Hans Ayala y T. tienen el seguimiento de Italia Biafra del 13

PÚBLICA

de marzo, pero también le falta el de finales de marzo. Thalia puede tomar la pantalla para hacer el seguimiento y cumplir con el compromiso de ingresarlo.

CDI Chaparralito Llanero indica que sí hemos hecho los seguimientos y hemos subido con la primera toma, fue el 12, luego a los que aparecieron en riesgo se le hizo toma de seguimiento el 26 de marzo y el otro seguimiento se hizo el 9 de abril y ese fue el que cargamos hace poco.

Jamir Herbey Mateus Nossa manifiesta que para los casos que tengan de edición de datos de manera urgente y dado que la Mesa de ayuda no está funcionando al 100% y la generación de los tickets para la solución de las ediciones de datos están demorando si quiere, cuando tengan algún caso, pueden hacer el procedimiento como usted lo conocen, enviar el correo a mis.aplicaciones con copia a Jamir.mateus y yo le doy celeridad a esos casos que tengan de edición de datos.

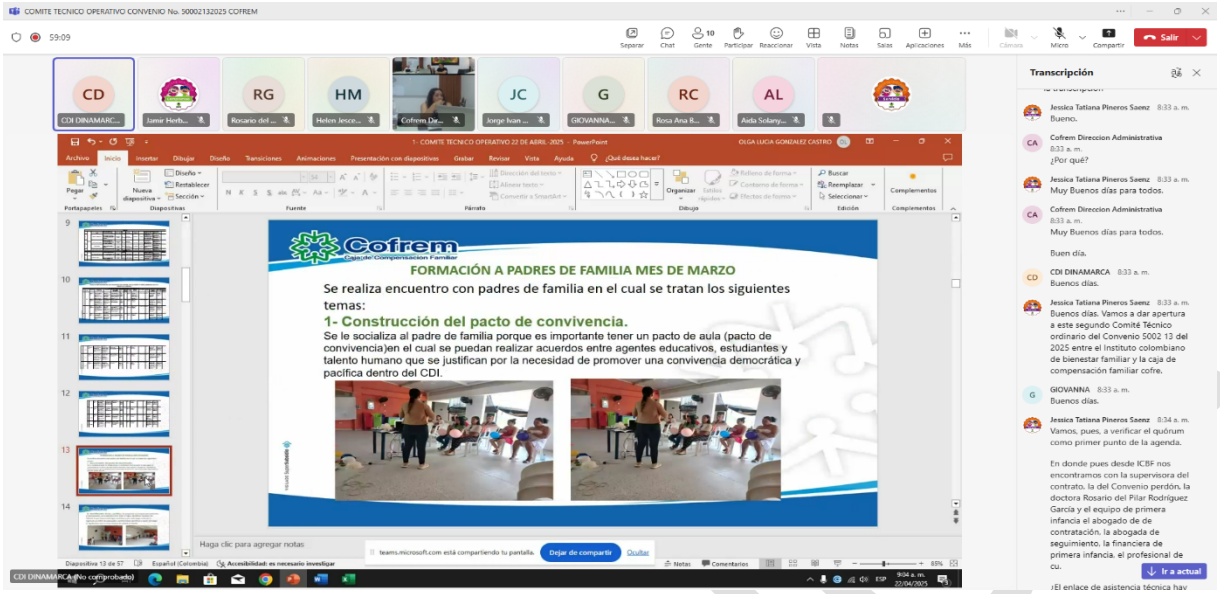
4. Revisar, aprobar y hacer seguimiento al plan de formación a familias o cuidadores, de acuerdo con los resultados y análisis de la caracterización y el diagnóstico situacional.

CDI Chaparralito Llanero



Para el mes de marzo se inició con la fase 1 de indagación y consolidación de la información, se hizo citando a los padres de familia para que se acercaran a la unidad para realizar la encuesta que se realiza la caracterización hasta el momento llevamos caracterizados aproximadamente 250 padres a la fecha. También se dio para el mes de marzo el taller de Familias orientadas de la guía operativa. Como todavía no hay resultados, ya no se situacional, nos guiamos, fue de la guía operativa para hacer el primer taller del mes, que fue taller de sentidos y comprensiones, que tiene que ver con la caracterización y la cartografía social. También implementamos la construcción y socialización del pacto de convivencia.

CDI Dinamarca



Desde el CDI Dinamarca se ha establecido un cronograma para el seguimiento de la formación de padres de familia para marzo. El primer tema fue la construcción de un pacto de convivencia, liderado por la psicóloga Diana Rodríguez, quien explicó a los padres su importancia y los acuerdos necesarios. El segundo tema trató sobre la identificación de los sentidos, donde se proyectó a los padres hacia sus propias infancias, fomentando la reflexión sobre la calidad del tiempo compartido en familia.

Jorge Iván Orrego Cortes enlace de control social y participación ciudadana de primera infancia. tiene una duda referente al tema de plan de formación, acompañamiento a familias y cuidadores, en cómo se ha dado el proceso de participación, qué actores han participado en estas primeras actividades del plan de formación y acompañamiento a familias?

El CDI Chaparralito Llanero, manifiesta que inicialmente se da una indagación acerca del tema de los sentidos que tienen los padres de familia como insumo de la caracterización, pero no se hizo invitación a entes territoriales, solamente a padres de familia.

Jorge Iván Orrego Cortes indica que con relación a este tema y para aclarar a los 2 CDI Chaparralito Llanero como Dinamarca, el plan de formación a familias y cuidadores hace referencia al estándar número 6 y lo que busca es hacer un acompañamiento a las familias y una construcción participativa de las necesidades que deben ser abordadas teniendo en cuenta la caracterización y las prioridades en los temas. A partir de eso, la invitación a la construcción de este plan de formación a familias debe ser amplia, no solamente a los padres de los participantes, sino también al talento humano que hace parte de la unidad de servicio, por ende, el talento humano debe estar acompañando la construcción participativa del plan de formación a familias, para que por favor lo tengamos claro y hagamos las adecuaciones o correcciones de aquí en adelante y donde involucremos al talento humano que presta el servicio en la unidad de servicio en este plan de formación a familias.

Chaparralito Llanero tiene una consulta al respecto, si involucramos, el talento humano sería un día en que no haya servicio con los niños, porque ese día todo el personal no está colaborando, tengo entendido que el plan de formación se empieza a ejecutar a partir del tercer mes, después de haber desarrollado todo el tema de la caracterización y teniendo en cuenta las nuevas indicaciones, porque se tienen la invitación a la territorial, para que participe de estos procesos, pero sí me asalta la duda con el tema de involucrar el talento humano, cuando, pues en ese momento se está prestando servicio.

Jorge Iván indica que el plan de formación para familias está dirigido a las familias de los participantes, las comunidades y el talento humano. No se invitará a otras instituciones relacionadas con la atención a la primera infancia, ya que se enfocará en espacios de socialización donde participen solo las familias, la comunidad y el talento humano. Se debe avanzar en una estrategia para asegurar la participación del talento humano en los encuentros de formación. Aunque no es necesario que participe el 100%, sí se debe buscar una participación considerable. La invitación es a diseñar una estrategia que garantice esta participación del talento humano en las unidades de servicio. No es necesario que el 100% del talento humano participe en los planes de formación a familias, pero sí debe haber representación en esos encuentros. En experiencias previas, estos encuentros se organizan en un horario que permite la participación de docentes y personal de servicios generales, como el que se encarga de los alimentos, en una proporción adecuada. Si hay dos personas a cargo de servicios generales, una puede ausentarse para participar en la formación. La guía de participación no exige la totalidad del talento humano, solo una representación, lo cual debe estar documentado.

Chaparralito Llanero indica que la acción se realiza en el CDI para la parte administrativa. Se apoya en la asistencia y logística de la formación a familias, con el técnico del sistema y la psicorientadora colaborando desde la parte administrativa. La parte pedagógica presenta dificultades porque solo hay un agente educativo en el aula con 30 niños, lo que genera problemas como caídas o rasguños. Aunque los servicios generales ayudan en la organización y participan indirectamente en la formación a familias, es complicado involucrar a los agentes educativos porque deben estar en las aulas cuidando a los niños. También es difícil programar reuniones fuera del horario laboral.

Jorge Ivan manifiesta finalmente que estará ahí para ayudar con estrategias en el CDI Dinamarca y en el CDI Chaparralito que aseguren una participación representativa del talento humano. No se trata del 100% del talento, sino de una participación que depende de las necesidades del servicio, sin afectar su calidad. Se invita a incluir temas sobre corresponsabilidad de las familias de los usuarios en la atención brindada. Es crucial tratar este tema junto con metodologías para prevenir violencias en el servicio.

5. Realizar seguimiento presupuestal a la ejecución del contrato del mes de marzo.



Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

Del Convenio 5000203225 para el mes de marzo, se tiene un presupuesto tanto de alistamiento como de operación de $172.973.482, los cuales fueron ejecutados $158.512.990, por lo que hay una inejecución para el mes de marzo de $14.460.492. Cofrem tiene un presupuesto de $138.200.000, con una ejecución $107.701.990 y una inejecución de $30.498.009, esto nos da que tuvimos en el mes de marzo una ejecución del 60% para la operación de ICBF y el 40% por aporte de Cofrem.

Empezaron el 3 de marzo para fase preparatoria, pero por inconvenientes internos para la contratación, sobre todo en CDI Chaparralito Llanero, empezó operación con niños el 10 de marzo, Dinamarca el 17 de marzo, Dinamarca porque hasta el 17 de marzo porque es muy complicado conseguir personal. Para la ejecución del CDI Chaparralito Llanero, los aporte del CIBF fueron de $121.010.457, Cofrem aporto $73.155.729 para una total de ejecución del CDI Chaparralito Llanero de $194.166.186 y CDI Dinamarca, el aporte fue ICBF de $37.502.533 y de Cofrem $34.546.261 para un total de ejecución para Dinamarca de $72.048.794.

6. Presentación de Inejecuciones

Las inejecuciones fueron de $14.460.492 solo mes de marzo, debido a que por presupuesto tenemos $312.329.106 por inicio tardía según el presupuesto que autorizado por ICBF, por lo que ha sido complicado conseguir cierto personal, material didáctico de consumo, dotación de aseo personal y ración preparada.

Aida Solanyi Guevara Lesmes pregunta por qué en el CDI Dinamarca se inició la prestación del servicio el 17 de marzo y no el 10 como se había establecido como compromiso en el comité anterior. A lo que COFREM indica que no contaban con el total del talento humano, como la gestora de alimentos y una docente. Sin embargo, Aida Solanyi Guevara Lesmes indica que Cofem no nos ha informado esa situación, desconocíamos que la fecha de inicio sería el 17 y no el 10 de marzo, según el manual y la guía, el alistamiento es de 8 días y no 15 días.

Cofrem explica también que la tardanza obedeció a temas logístico de mercado en el CDI Dinamarca tampoco se podía abrir atención faltando proveedores para que lleven el mercado hasta allá, en este sentido las financieras de ICBF y COFREM se reunirán el día de mañana para revisar el tema de los alistamientos de los CDI.

Jessica Tatiana Pineros Saenz manifiesta que contamos con un correo electrónico donde el doctor Germán remitió la información de que el 10 de marzo iban a iniciar la atención, pero no tuvimos como conocimiento de que el 17 de marzo va a iniciar Dinamarca por las circunstancias reportadas.

Cofrem manifiesta que se está dando cumplimento al contrato, hemos vinculado al personal y realizado todas las rutinas de entrenamiento de inducción. No entiendo cómo el ICBF ignora la obligación que tengo una vez que se contrata. Pueden surgir problemas, pero no puedo suspender los contratos de trabajo unilateralmente, ya que eso no es justo. Existen circunstancias en las que se puede demostrar que se está cumpliendo con el contrato, lo que puede extenderse unos días, pero hay personas disponibles. No se puede esperar que trabajemos al ritmo del ICB por poco tiempo, ya que los contratos son laborales. Es injusto que las contingencias se cubran solo por una parte, ya que esto no es un convenio. El equipo ha trabajado en la preparación, posiblemente más días de los que se informó.

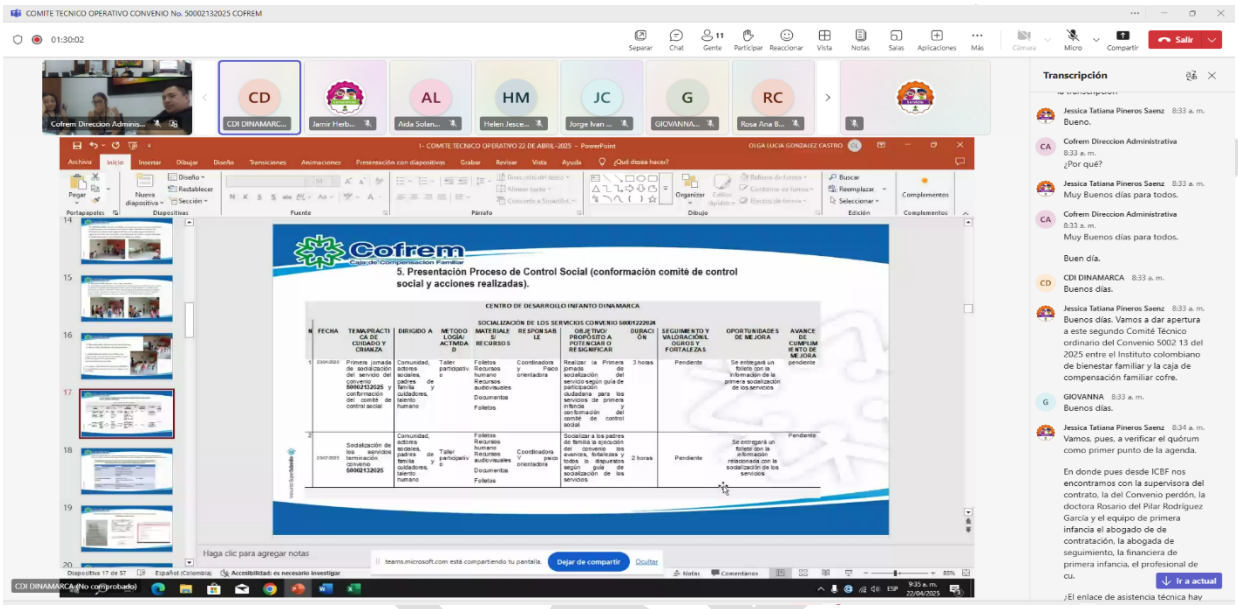
Jessica Tatiana Pineros Saenz menciona que comprenden las dificultades debido a que la operación inició el 17 de marzo. Sugiere que hubiera sido útil recibir un correo informativo para ayudar a manejar la situación. Reconocen que Dinamarca está en un área de difícil acceso y que esto afecta el proceso de contratación. Piden que, en casos similares, se informe adecuadamente como se hizo al anunciar el inicio de la operación. Esto les permitirá justificar la falta de servicios durante la semana mencionada. Se comprometen a reunirse con el área financiera para encontrar una solución que justifique los ocho días en que Dinamarca no prestó servicio. Es una llamada a mejorar la comunicación para abordar estos tipos de situaciones.

PÚBLICA

Cofrem manifiesta que de todas maneras en la presentación se están presentando las inejecuciones en el mes de marzo, con los ítems y valores reportados. Sin embargo, si es necesario respetar los contratos laborales del talento humano contratado desde el inicio del alistamiento.

7. Presentación Proceso de Control Social (conformación comité de control social y acciones realizadas).

CDI Chaparralito



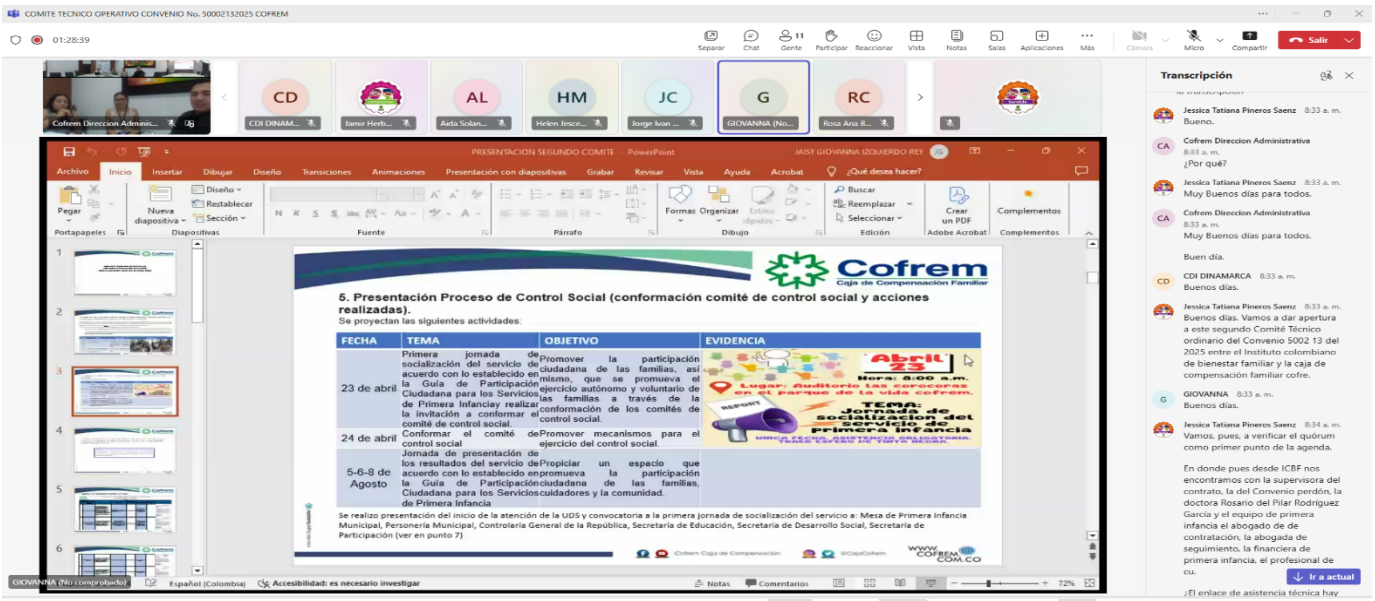
Para el proceso de control social se convocó iniciando el mes de abril a las familias, en la primera jornada de socialización del servicio. También se va a convocar ese mismo día para el día siguiente todos los papitos, Mamitas y Comunidad que están interesados en conformar el Comité de Control Social, teniendo en cuenta que el contrato va hasta septiembre actualmente. Se tiene proyectada la jornada de presentación de resultados de servicios para las fechas 5, 6 y 8 de agosto.

El día de mañana 23 de abril, tenemos la primera jornada de socialización, la vamos a realizar en el auditorio de las Corocoras, en el parque de la vida Cofrem. Ya han estado confirmando algunos entes que nos van a acompañar a esta jornada de socialización de parte del CDI, también tengo entendido que viene Jorge Iván para para acompañarnos a este proceso que será el día de mañana a las 8:00 de la mañana COM.

CDI Dinamarca

Respecto al proceso de control social, la conformación de este comité se realizará pues el día 23 de abril del 2025, este día, pues se va a socializar la prestación del servicio. Se hizo respectiva invitación donde se radicaron todos los oficios invitando a todos los entes, comunidades y padres de familia y también a la conformación de este comité.

Jorge Iván, interviene recordando que el 10 de abril hizo una asistencia técnica sobre las orientaciones y la carga de la documentación relacionada con el control social y la participación ciudadana para el primer semestre de 2025. La información debe ser cargada a medida que avancen en cada uno de los procesos.



Se ha habilitado la carpeta denominada Convenio 5002 13 del 2025. Allí encontraremos una subcarpeta llamada control social, donde se cargará la información del CDI Dinamarca y del CDI Chaparralito. En esta carpeta habrá una subcarpeta titulada modalidad institucional, que contendrá el número de contrato y otras subcarpetas, una de ellas es Comité de Control Social, donde se cargarán los formatos F, que incluyen el Acta de conformación, el Acta de reunión, el Plan de acción y los formatos de verificación y reporte. También se cargará las encuestas de satisfacción del servicio, que se realizan semestralmente, y para el primer semestre de 2025, se cerrarán el 3 de junio. En la subcarpeta de socializaciones, se cargarán las actas de socialización con evidencia fotográfica y lista de asistencia. Recuerden que, para aplicar la encuesta de socialización, se utilizará el link enviado desde la sede nacional. Finalmente, se brindó asistencia técnica el 10 de abril y se envió la grabación para aclarar dudas en la carga de información. La fecha límite sigue siendo el 3 de junio de 2025.

Jessica Tatiana Pineros Saenz en estos momentos comparte pantalla y muestra dónde están ubicadas las carpetas, dado que este año pasamos a la virtualidad en la presentación de los informes, importante que puedan pasar por lo menos la cuenta de marzo de manera rápida ya que no ha llegado y para iniciar el trámite del pago, es necesario que ustedes consignen en las carpetas que hemos habilitado todos los soportes que necesitamos, reporte de compras local, cuenta de cobro, informe de entrega de bienestarina, informe financiero y el informe técnico, conforme se le solicitó en el correo electrónico. En esta ruta también hay una carpeta que se llama actas de Comité, comités técnicos operativos, donde ustedes van a encontrar todas las actas de los comités, ya les dejé colgada el Acta del 21 de febrero del 2025 y si es necesario para agilizar el trámite de las cuentas, suban oportunamente con el radicado. Revisando las carpetas, aún no vemos que estén cargados los soportes, entonces sí le recomendamos de manera urgente porque ya vamos en 22 de abril y se debe hacer por lo menos el pago de mes de marzo de 2025.

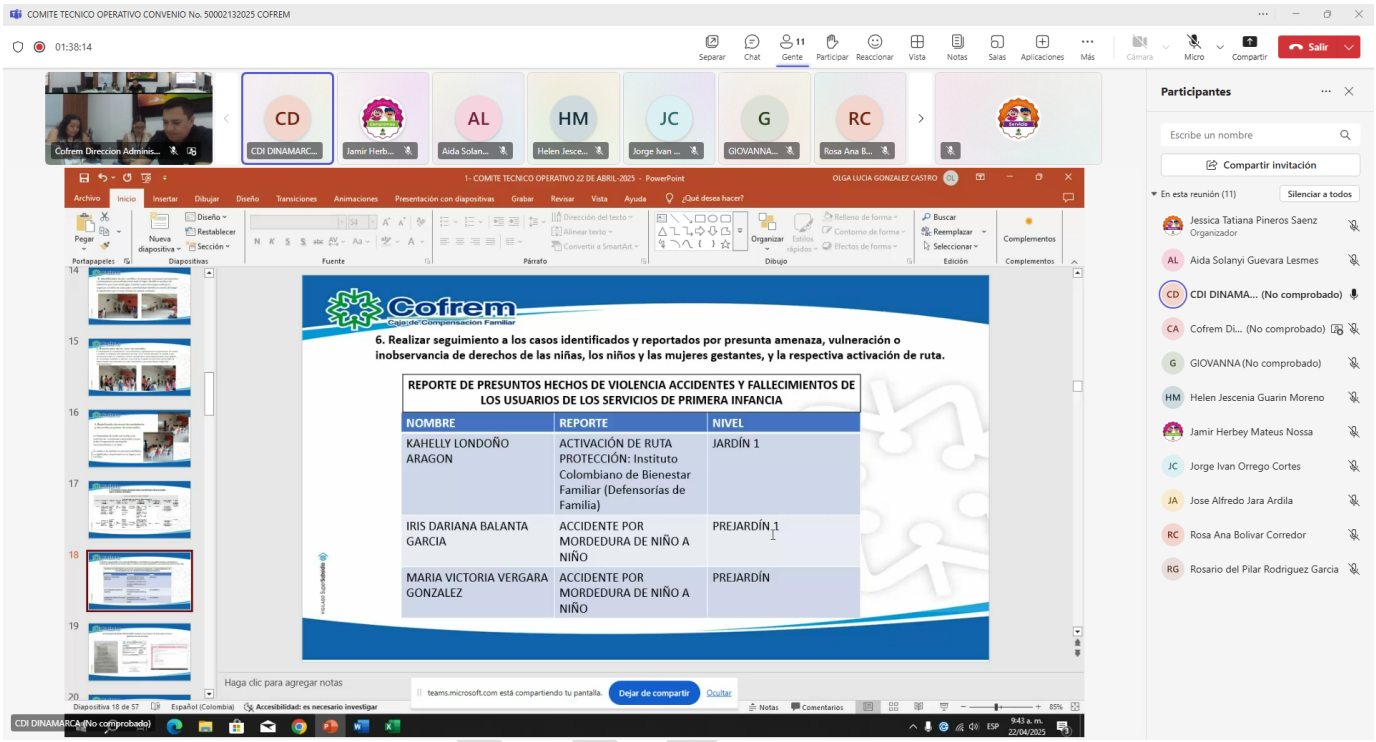
Los CDI Chaparralito Llanero y Dinamarca manifiestan que el día de hoy vamos a tratar de cargar toda la información. Se estaban terminando de recopilar todas las firmas para los respectivos informes, para subir la información.

8. Realizar seguimiento a los casos identificados y reportados por presunta amenaza, vulneración o inobservancia de derechos de las niñas, los niños y las mujeres gestantes, y la respectiva activación de ruta.

Chaparralito Llanero manifiesta que durante el mes de marzo del presente año no se han presentado identificaciones o reportes por presuntos casos de amenaza, vulneración con observancia de derechos.

Jessica Tatiana Pineros Saenz les recuerda que tenemos un formato de presuntos hechos de violencia, que si se llegase a presentar alguna de estas 3 situaciones violencias, lesiones o fallecimientos sean reportados en el formato de manera oportuna.

CDI Dinamarca



Frente al reporte de los presuntos hechos de violencia o accidentes, para este periodo se presentó un caso de presunto abuso sexual o tocamiento, se realizó toda la activación de la ruta a la niña Kaelyn Londoño, se hace asesoría a padres de familia, siendo la madre quien se acerca a notificar a la psico orientadora referente a que la niña presenta ciertos comportamientos inadecuados. Ella le comunica también a la pico orientadora que la niña le dice en su momento de aseo personal bañándola, que el tío o el primo le toca las partes íntimas. Después se hace todo el asesoramiento a la madre se le da a conocer todo el tema de la activación de ruta se hace con comisaría de familia y defensoría de familia. Quienes ya está a cargo de este caso y han venido trabajando y están haciendo asesoramiento a la madre de familia. La niña sigue asistiendo normal al CDI hasta el momento.

Por casos de accidentes, dado que nos indicaron que teníamos que reportar mordeduras o golpes, o algo de los niños, se reportó de mordeduras de la niña María Victoria, quien fueron pues mordidas en sus salones, tenemos las evidencias de las novedades donde se registra en qué momento fue mordido al niño, se hace el llamado a la mamá en el momento en que sucede, de mordedura o el accidente, se hacen llamados de atención y novedades de estos casos. Se viene reportando el formato de presuntos hechos de violencia en el informe del mes de marzo, de los 3 casos por parte de Dinamarca.

Jessica Tatiana Pineros Saenz, confirma que el formato fue recibido, sí señora.

9. Acciones de articulación realizadas a la fecha.

CDI Chaparralito Llanerito

Para el mes de marzo se realizó articulación con la alcaldía de Villavicencio con el fin de identificar instancias y escenarios que promuevan la política de Estado para el desarrollo integral de la primera infancia. El motivo fue presentación del CDI. También la invitación a asistir a la jornada de socialización del servicio. También se articuló con la Secretaría de gestión social y participación ciudadana, con el fin de realizar gestiones alrededor de la protección de los derechos de las niñas y los niños. Recibimos la oferta institucional en pro del bienestar y el desarrollo de la primera infancia, con la profesional a cargo están proyectadas en los temas de mayo los temas de julio, también con ellos, también se articuló con la Universidad de los llanos, secretaría de Educación, personería municipal, contraloría Municipal, pero para el mes de marzo no hemos recibido respuesta.

CDI Dinamarca

Referente a las acciones de articulación realizadas en CDI Dinamarca, se radicó a cada entidad los oficios, invitándolos a la presentación del Convenio 50002132025 a la policía a la alcaldía, a la Secretaría de salud, a la junta de acción comunal, a la institución educativa de Dinamarca. Por otro lado, tenemos una articulación que se realizó con la alcaldía de Acacias y su programa que se denomina más cultura donde contamos con el acompañamiento de una docente de danzas, la profesora Nini Joana Gollum Murillo, quien nos hace acompañamiento semanal 3 veces a la semana, enseñando danza Llanera, danza nacional, danza afro a nuestros participantes.

Jessica Tatiana Pineros Saenz les informa que el día 25 de abril, la compañera Helen Guarín - enlace de asistencia técnica va a estar brindando asistencia técnica de 8 a 10 de la mañana con CDI Dinamarca a través de la de la plataforma teams y de manera presencial de 10 a 12 del día en CDI Chaparralito Llanero, para profundizar sobre la escala de valoración cualitativa.

10. Acciones desarrolladas desde el proyecto pedagógico.

CDI Chaparralito Llaneros

Norma Parrado, analista pedagógica socializa las acciones desarrolladas desde el componente pedagógico desde el día de la atención de los niños. En la construcción de un proyecto pedagógico contamos con la participación de la familia o cuidadores. La participación del talento humano y de los niños comenzó en marzo con los padres, escuchando sus voces sobre sus expectativas del CDI. Con el talento humano, organizamos las estrategias pedagógicas para el año y los cronogramas a seguir. Se consideraron cuatro aspectos para el seguimiento del desarrollo: observación, registro individual y análisis de los resultados de los 30 niños hasta ahora. El 28 de abril tuvimos nuestro primer encuentro pedagógico, trabajando con las bases curriculares y la estructura del proyecto pedagógico de prevención.

CDI Dinamarca

Se presenta el cronograma del mes de la niñez, que se celebró el 21 de abril. Se indican las actividades programadas: el 1 de abril se realizó un día para soñar, donde se buscó que los niños desarrollaran actividades mediante el juego. La segunda actividad, "donde parece magia", permitió a los niños y sus educadores hacer experimentos para estimular su exploración. El tercer día, "el baúl de los recuerdos", pidió a los padres que trajeran objetos o juguetes de casa que los niños reconocieran; estos se guardaron en un baúl para que los niños los buscaran. El 4 de abril fue el "día de Espaldón", dedicado a la relajación de los niños a través de masajes. En la segunda semana, el 7 de abril, se realizó la "guía de tesoros escondidos," donde los niños exploraron la zona verde buscando objetos escondidos. El 8 de abril, en la actividad "soy yo", los niños decoraron camisetas viejas con pintura. El 10 de abril se llevó a cabo "descubre tu talento" y el 11 "el tren de la alegría". La tercera semana incluyó

PÚBLICA

una visita a Cinépolis, Zumba Kids el 15 de abril y una temática de circo el 16 de abril. Finalmente, el 21 de abril se realizó la actividad "y si te cuento qué", donde los niños participaron en una obra de teatro narrada por sus educadores.

11. Seguimiento Proceso de Seguimiento al Desarrollo.

CDI Chaparralito Llaneros

Como se hace seguimiento a desarrollo, se socializa la guía de orientación para la inclusión de los niños con discapacidad para el mes de mayo tenemos que vamos a trabajar sobre la planeación pedagógica y la organización de la práctica pedagógica junio vamos a trabajar los ambientes en. Desde retratos y relatos para julio tenemos, vamos a trabajar los momentos de cuidado que promueve el desarrollo integral para agosto las cosillas del disfrute de la exploración del medio. Para el mes de septiembre juegos, la literatura se va a trabajar en el enfoque diferencial de Derecho, la importancia de las transiciones afectivas y armónicas para el mes de noviembre, de conocimiento del papel de la familia en la promoción del desarrollo de los niños y finalizando la socialización y evaluación de las experiencias de todo el componente durante el año.

Helen Jescenia Guarin Moreno hace una aclaración en cuanto a la guía orientadora para la inclusión de niñas y niños con discapacidad en los servicios de atención de primera infancia, pues en este momento estamos con la versión 1, y esta versión está haciendo ajustada. Por tal motivo recomiendo que no se de Socialización de ésta, hasta que desde la regional se les envíe el correo mencionando de que ya se encuentra en la intranet actualizada.

12. Revisar y aprobar el cronograma de las jornadas de reflexión pedagógica.

CDI Chaparralito Llanero

Para la jornada de reflexión pedagógica, hay un cronograma mes a mes. El 28 de abril tuvimos nuestro primer encuentro pedagógico. Se trataron las bases curriculares y el diseño curricular, así como la estructura del proyecto pedagógico de prevención. Se organizó cómo se trabajará durante el año y se hará seguimiento al desarrollo. En mayo, se trabajará la planeación y organización de la práctica pedagógica; en junio, los ambientes. En julio, se abordarán momentos de cuidado; en agosto, se explorará el medio y en septiembre, juegos. En noviembre, se conocerá el papel de la familia en el desarrollo de los niños. Se finalizará con la socialización y evaluación de las experiencias.

13. Seguimiento al plan de cualificación del talento humano presentado por la EAS, de acuerdo con lo estipulado en el presente manual.

CDI Chaparralito Llaneros

Con relación al seguimiento del plan de cualificación de talento humano, se socializaron las actividades del plan de inducción al personal. Se trabajaron temas como la visión, misión, objetivos y estrategias del ICE B y la caja de compensación. La socialización contó con el apoyo del jefe de la división de gestión humana. También se abordaron aspectos técnicos y operativos del servicio, incluyendo la guía operativa y el manual técnico. Se realizó una socialización con el personal del ICBF sobre las nuevas actualizaciones de la guía operativa. Se discutió la estructura, el organigrama y las relaciones entre los miembros del equipo de trabajo. El jefe de la división de gestión humana también participó en la evaluación del desempeño del personal.

Se socializó la Ley 1804 de 2000 y los protocolos de actuación ante amenazas y vulneraciones de derechos en la atención a la primera infancia, apoyado por la analista pedagógica. También se trataron temas de gestión de riesgo, PQRS, pactos de convivencia y protocolos de información a terceros. Se realizó una socialización de seguridad y salud en el trabajo por parte de

PÚBLICA

la gestora de Cofrem. El 28 de marzo, en el grupo de estudio y trabajo, se socializó el plan de saneamiento básico y las buenas prácticas de manufactura, dirigido al personal de cocina. También se identificaron alertas de vulnerabilidad y se socializó un flujograma de actuaciones. Además, se trabajó la identificación y reporte de brotes de enfermedades prevenibles, con enfoque en el personal de cocina y servicios generales.

CDI Dinamarca

Frente a la cualificación al talento humano, se inició con la inducción de marzo en su preparatoria, donde se presentó el memorándum 001, el 2025, que indica los responsables de cada nivel y comité. En las orientaciones generales, se habló sobre el talento y afecto. Se presentó el Convenio de Asociación entre ICE 5002 132025 y también se socializó la misión, visión y objetivos institucionales de ICFY. Se discutieron los aspectos técnicos y operativos de la modalidad y el servicio, así como los componentes de calidad de atención y la estructura del equipo. Además, se mencionó la ley 1804 del 2016 y el documento sobre educación inicial. Se abordó el proceso de caracterización en los servicios de educación inicial y las técnicas adecuadas para evaluar la nutrición en niños menores de 5 años. Se puso énfasis en el modelo de enfoque diferencial de derechos del ICDF y sobre la evaluación del desempeño en la escuela coordinadora. En marzo, no se presentó cualificación adicional para el talento humano. Se anunciará el 25 de abril la socialización de la participación ciudadana en la primera infancia, la promoción de la salud y recursos educativos. Para mayo y el resto del año, se organizarán temas en los respectivos comités.

Jessica Tatiana Pineros Saenz les realiza una observación dado que estamos haciendo los comités mensuales, vamos a es a reportar solamente lo del mes.

14. Plan de bienestar del talento humano (presentar el plan anual y las actividades realizadas a la fecha).

CDI Chaparralito Llaneros

Se han programado diversas actividades en relación con el plan del talento humano, incluyendo un plan de bienestar desde la caja de compensación. Dentro de este plan destaca un día compensatorio por cumpleaños para cada empleado y actividades internas en el CDI, como celebraciones de cumpleaños coincidiendo con los espacios de formación del talento humano. El 26 de abril se llevará a cabo un día de desintoxicación tecnológica, promovido por la psicorientadora, para reducir el tiempo frente a pantallas y mejorar el bienestar. Además, el 30 de mayo se reconocerá a los profesores por su servicio, y el 27 de junio se fomentarán hábitos saludables con una cafetería saludable. Otras actividades incluirán pausas activas el 29 de agosto y un festival del viento el 26 de septiembre, así como un amigo secreto el 24 de noviembre. Todo esto forma parte del cronograma de actividades previsto para el talento humano.

CDI Dinamarca

Con relación al plan de bienestar del talento humano, de enero a diciembre se celebrará el cumpleaños de cada uno de los funcionarios del CDI Dinamarca, as mismo se hace el concurso en marzo de muestra tu talento, para el mes de abril, se realizará actividades de artes o artesanías que involucren la creatividad con todo nuestro talento humano.

15. Realizar seguimiento y aprobar adecuaciones en los ciclos de menús y Buenas Prácticas de Manufactura.

CDI Chaparralito Llaneros

Antes de hablar sobre los ciclos de menús, estábamos revisando el cargue al cuéntame de los seguimientos de peso y talla de los niños que mencionaron. El problema con Carmen es que la fecha de valoración es el 26 de marzo y el cargue fue el 4 de abril. Esa diferencia podría ser la razón por la cual no se filtró. También hay un error de digitación con Talia, ya que en su registro aparece como hombre, cuando es mujer. Este error crea un riesgo de nutrición que no es correcto, pues su peso es adecuado.

Necesitamos corregir su sexo a femenino y eso cambiará su clasificación. Ella no necesita seguimiento quincenal. Además, al llegar mi compañera de sistemas, descargaremos el Sporting y lo compartiremos al correo de Jamir para revisar los datos.

Jessica Tatiana Pineros Saenz indica que lo importante es que puedan actualizar la información en cuéntame, que quede bien corregida.

Para el tema de los ciclos de menús, el ciclo que se va a implementar este año para el Convenio 213, tanto para Dinamarca como Chaparralito, fue aprobado el 2 de octubre del 2023. Se actualizó la minuta patrón de Lizbeth, lo que significa que debemos renovar el ciclo de menús debido al cambio en la Junta, de donde provienen los menús. Ya me comuniqué con Diego Felipe León, el nutricionista, quien nos apoya y estamos elaborando el nuevo ciclo de menús. Este se enviará a él para su verificación y a la AP. Una vez que se valide, comenzaremos a implementar el nuevo ciclo. Mientras tanto, seguimos utilizando el ciclo antiguo y monitoreamos las raciones de los beneficiarios. También se verifica el uso de buenas prácticas de manufactura y se han realizado formaciones al personal sobre el manual de buenas prácticas, sería bueno hacer una pequeña descripción de los documentos de los niños del CDI.

En temas de vacunación se identificaron 6 niños atrasados. Cuatro de ellos necesitan la triple viral, que ahora se aplica a los 18 meses en lugar de a los 5 años. No se vacunaron el año pasado por desconocimiento de los padres. Se validaron 2 casos: uno de un niño vacunado en México, que ya tiene el esquema actualizado, y una niña de Chile, que necesita la triple viral y la fiebre amarilla. Se hizo una recomendación al padre por el brote de fiebre amarilla en el país. Además, 19 niños no han asistido a los controles de crecimiento y desarrollo. Algunos padres dicen que los llevaron, pero se perdió el documento. Hay 12 niños atrasados, pero todos tienen citas y están afiliados a EPS.

CDI Dinamarca

Respecto al tema de ciclos de menú, se hace las mismas actividades en los dos CDI, entonces todo lo que explicó la compañera Laura, es lo mismo para nuestro CDI, se maneja la minuta que estaba aprobada hasta el momento a la espera del cambio que se presente y con relación al tema de buenas prácticas de manufactura, siempre se está al día con esta parte, es algo que se hace a diario, aquí también manejamos tos formatos que maneja la auxiliar de enfermería, quien está a cargo de toda la parte de salud y alimentación. La nutricionista asiste una vez a mes al CDI Dinamarca, las tomas de medidas antropométricas las realiza la auxiliar de enfermería, quien toma peso y talla y el perímetro braquial, el seguimiento quincenal de los casos de riesgos de desnutrición. La nutricionista realiza acompañamiento mensual, verificando todo el cumpliendo de las tomas, seguimientos y minutas.

16. Seguimiento compras locales.

Con relación al tema de compras locales, es un solo formato para el contrato. En el mes de marzo reportamos un 73.04%, pero se validó un 55.82%, teniendo en cuenta que algunos productos principalmente frutas, son de clima frío, pero se reporta porque aparece en la misma factura, pero se cumplió con un 55,83% con relación al 30% solicitado por compras locales.

17. Propuesta de compra de elementos.

Con relación al CDI Chaparralito Llaneros, siempre hemos tenido las solicitudes con relación a reforzar, cambiar la dotación referente a dotación pedagógica, como ya es sabido, desde el 2016 fue la última vez que se hizo esta compra y por obvias razones, por desgaste, ya se cuenta con muy poco material, igual que el tema de los libros, por su uso, ya este material es ya está en malas condiciones.

PUBLICA

Jessica Tatiana Pineros Saenz le solicita a las Coordinadoras de los dos CDI revisar, con apoyo de Helen Guarín, las necesidades de las dotaciones de material didáctico duradero que requiere cada UDS, porque requerimos determinar qué elementos ustedes necesitan, por lo que se establece como compromiso para Cofrem que nos envíe la propuesta del material didáctico requerido para el trámite correspondiente.

CDI Dinamarca también expone la necesidad de las adecuaciones de infraestructura que se requieren en la UDS, por lo que Jessica Tatiana les solicita también el informe de necesidades para gestionarlo con el grupo Administrativo.

18. Proposiciones y varios.

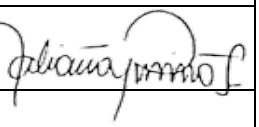
No se presentan proposiciones y varios en el presente comité.

19. Compromisos

Se establecen los siguientes compromisos del presente comité y se da por finalizado el presente comité:

Compromisos / tareas	Responsable(s): Nombre / Cargo o rol	Fechas
Remitir a correo de mis.aplicaciones con copia a Jamir.mateus los casos que tengan de edición de datos, para el respectivo tramite.	CDI Chaparralito Llanero y CDI Dinamarca	A partir de la fecha
Las financieras de ICBF y COFREM se reunirán el día de mañana para revisar el tema del alistamiento de los CDI.	COFREM - ICBF	23 de abril de 2025
Presentar la propuesta la reinversión de inejecuciones frente a las necesidades presentadas	Caja de compensación familiar COFREM	Lo antes posible
Se solicita al CDI Dinamarca remitir el informe de necesidades de las adecuaciones para la infraestructura, a fin de gestionarlo con el grupo Administrativo.	COFREM - ICBF	Lo antes posible

2

FIRMA ASISTENTES			
Nombre	**Cargo o rol / Dependencia**	**Entidad**	**Firma**
Jessica Tatiana Piñeros Saenz	Contratista – Enlace territorial de operaciones de primera infancia	ICBF Regional Meta	

PUBLICA

Próxima reunión	**Fecha**	**Hora**	**Lugar**
Colaborador que elabora el acta:	Tatiana Piñeros Saenz – Enlace territorial de operaciones de primera infancia		

La presente acta se firma mediante la plataforma teams:

1. Resumen

Título de la reunión	COMITE TECNICO OPERATIVO CONVENIO No. 50002132025 COFREM
Participantes que asistieron	11
Hora de inicio	4/22/25, 8:04:51 AM
Hora de finalización	4/22/25, 10:33:07 AM
Duración de la reunión	2 h 28 min 15 s
Tiempo medio de asistencia	1 h 59 min 31 s

2. Participantes

Nombre	Primera entrada	Última salida	Duración de la reunión	Correo electrónico	Id. de participante (UPN)

PUBLICA

Jessica Tatiana Pineros Saenz	4/22/25, 8:26:00 AM	4/22/25, 10:33:07 AM	2 h 7 min 6 s	jessica.pineros@icbf.gov.co	jessica.pineros@icbf.gov.co
Aida Solanyi Guevara Lesmes	4/22/25, 8:16:16 AM	4/22/25, 9:58:13 AM	1 h 41 min 57 s	Aida.Guevara@icbf.gov.co	Aida.Guevara@icbf.gov.co
Jamir Herbey Mateus Nossa	4/22/25, 8:16:30 AM	4/22/25, 10:32:47 AM	2 h 16 min 16 s	Jamir.Mateus@icbf.gov.co	Jamir.Mateus@icbf.gov.co
Rosario del Pilar Rodriguez Garcia	4/22/25, 8:17:26 AM	4/22/25, 10:16:25 AM	1 h 58 min 59 s	Rosario.RodriguezG@icbf.gov.co	Rosario.RodriguezG@icbf.gov.co
Helen Jescenia Guarin Moreno	4/22/25, 8:18:26 AM	4/22/25, 10:32:44 AM	2 h 14 min 18 s	Helen.Guarin@icbf.gov.co	Helen.Guarin@icbf.gov.co
Cofrem Direccion Administrativa (No comprobado)	4/22/25, 8:20:19 AM	4/22/25, 10:32:22 AM	2 h 12 min 3 s		
Jorge Ivan Orrego Cortes	4/22/25, 8:26:35 AM	4/22/25, 10:32:30 AM	2 h 5 min 55 s	Jorge.Orrego@icbf.gov.co	Jorge.Orrego@icbf.gov.co
GIOVANNA (No comprobado)	4/22/25, 8:28:20 AM	4/22/25, 10:32:25 AM	2 h 4 min 4 s		
Rosa Ana Bolivar Corredor	4/22/25, 8:29:15 AM	4/22/25, 10:32:24 AM	2 h 3 min 8 s	Rosa.Bolivar@icbf.gov.co	Rosa.Bolivar@icbf.gov.co
CDI DINAMARC	4/22/25, 8:32:06 AM	4/22/25,	2 h 17 s		

PÚBLICA

A (No comprobado)		10:32:24 AM			
Jose Alfredo Jara Ardila	4/22/25, 9:22:14 AM	4/22/25, 10:32:49 AM	1 h 10 min 35 s	Jose.Jara@icbf.gov.co	Jose.Jara@icbf.gov.co

3. Actividades de la reunión

Nombre	Hora de entrada	Hora de salida	Duración	Correo electrónico	Rol
Jessica Tatiana Pineros Saenz	4/22/25, 8:26:00 AM	4/22/25, 10:33:07 AM	2 h 7 min 6 s	jessica.pineros@icbf.gov.co	Organizador
Aida Solanyi Guevara Lesmes	4/22/25, 8:16:16 AM	4/22/25, 9:58:13 AM	1 h 41 min 57 s	Aida.Guevara@icbf.gov.co	Moderador
Jamir Herbey Mateus Nossa	4/22/25, 8:16:30 AM	4/22/25, 10:32:47 AM	2 h 16 min 16 s	Jamir.Mateus@icbf.gov.co	Moderador
Rosario del Pilar Rodriguez Garcia	4/22/25, 8:17:26 AM	4/22/25, 10:16:25 AM	1 h 58 min 59 s	Rosario.RodriguezG@icbf.gov.co	Moderador
Helen Jescenia Guarin Moreno	4/22/25, 8:18:26 AM	4/22/25, 10:32:44 AM	2 h 14 min 18 s	Helen.Guarin@icbf.gov.co	Moderador
Cofrem Direccion Administrativa (No comprobado)	4/22/25, 8:20:19 AM	4/22/25, 10:32:22 AM	2 h 12 min 3 s		Moderador
Jorge Ivan Orrego Cortes	4/22/25, 8:26:35 AM	4/22/25, 10:32:30 AM	2 h 5 min 55 s	Jorge.Orrego@icbf.gov.co	Moderador

PÚBLICA

GIOVANNA (No comprobado)	4/22/25, 8:28:20 AM	4/22/25, 10:32:25 AM	2 h 4 min 4 s		Moderador
Rosa Ana Bolivar Corredor	4/22/25, 8:29:15 AM	4/22/25, 10:32:24 AM	2 h 3 min 8 s	Rosa.Bolivar@icbf.gov.co	Moderador
CDI DINAMARCA (No comprobado)	4/22/25, 8:32:06 AM	4/22/25, 10:32:24 AM	2 h 17 s		Moderador
Jose Alfredo Jara Ardila	4/22/25, 9:22:14 AM	4/22/25, 10:32:49 AM	1 h 10 min 35 s	Jose.Jara@icbf.gov.co	Moderador

PÚBLICA

ACTA	
Hora: 8:40 am	**Fecha: 23 de abril de 2025**
Lugar:	UDS – CDI Dinamarca
Dependencia que Convoca:	Regional Meta
Proceso:	Primera Infancia
Objetivo:	Verificación de condiciones de calidad y obligaciones contractuales UDS – CDI Dinamarca, del convenio Cofrem No. 50002132025

Agenda:

Visita de verificación de condiciones de calidad y obligaciones contractuales a la unidad de servicio.

1. Decisiones
2. Compromisos y cierre.

Desarrollo:

1. Hora inicio: 8:50 am
2. Hora finalización: 2:00 pm
3. Dirección: Carrera 5 # 3-4 Inspección Dinamarca
4. Profesional encargado de la verificación: Hellen Guarin Moreno – Enlace de asistencia técnica de primera infancia. Tatiana Piñeros Saenz – Enlace territorial de operaciones de primera infancia de la Regional Meta.
5. Nombre de la entidad administradora del servicio: Caja de Compensación Familiar Regional Meta - COFREM
6. Nit.: 892000146-3
7. Contrato No. 50002132025
8. Cupos contratados: 400
9. Fecha inicio de contrato: 03 de marzo de 2025
10. Fecha de finalización de contrato: 30 de septiembre de 2025
11. Código Cuéntame No.: 5000600123669 - CDI DINAMARCA
12. Fecha inicio de ejecución de la operación:
13.
14. Regional: Meta
15. Grupo: Asistencia Técnica
16. Cupos asignados a la UDS: 100
17. No total de participantes presentes en la UDS/UA/UCA al momento de la verificación: 79
18. Los participantes registrados en el RAM corresponden a los participantes en la unidad en el momento de la verificación: SI X__ NO __
19. Desarrollo de la visita de verificación, situaciones identificadas y cumplimiento de condiciones de calidad y plazos establecidos:

    Se realiza la verificación de las instalaciones con la revisión de los salones de la siguiente forma:

PUBLICA

- Jardin 2: Se encuentran 16 niños de 22, con edades de 4 años, la persona que se encuentra en el salón es Johanna Cespedes – auxiliar pedagógica, este grupo cumple con la planeación pedagógica, RAM, registro de novedades y espacios limpios.

- Jardin 1: Se encuentran 17 niños de 24, con edades de 3 años, la persona que se encuentra en el salón es Esperanza Villalobos – docente, este grupo cumple con la planeación pedagógica, RAM, registro de novedades y espacios limpios. Se les brinda agua a los niños a demanda en vasos desechables.

- Pre Jardin 2: El nombre del salón se encuentra mal ya que en este salón se encuentran los niños y niñas de **Infancia**. Se encuentran 16 niños de 20, con edades hasta los 2 años, la persona que se encuentra en el salón es Andrea Rodriguez – docente, este grupo cumple con la planeación pedagógica, RAM, registro de novedades y espacios limpios. La docente tiene buen manejo del grupo y se resalta que los niños de este grupo son muy tranquilos.

- Infancia: El nombre del salón se encuentra mal ya que en este salón se encuentran los niños y niñas de **Pre Jardin 2**. Se encuentran 16 niños de 21, con edades de 2 a 3 años, la persona que se encuentra en el salón es Diana Parrado – auxiliar pedagógico, reemplazo de la docente por encontrarse en licencia de maternidad, este grupo cumple con la planeación pedagógica, RAM, registro de novedades y espacios limpios.

- Pre Jardin 1: Se encuentran 14 niños de 20, con edades de 2 a 3 años, la persona que se encuentra en el salón es Madeleyn Babativa – docente, este grupo cumple con la planeación pedagógica, RAM, registro de novedades y espacios limpios.

- Baños limpios, cuentan con punto ecológico con sus canecas respectivas, tienen documentos publicados como el directorio de entidades, plano de riesgo, minuta, ruta de alertas frente amenazas, vulneración e inobservancia.

- Durante la visita se procede a hacer verificación de cumplimiento de la minuta establecida para el CDI, con el ciclo de menú correspondiente a la semana 6 que es la que están cumpliendo el día de hoy.

  Refrigerio de la mañana: Preparación para 90 participantes, de colada de bienestarina, huevo en tortilla, arepa de maíz y papaya, La fruta es tomada una hora después aproximadamente de la hora del refrigerio, en los salones.

  Almuerzo: Preparación para 79 participantes, de ensalada de zanahoria y repollo con 70 gms para pequeños y 80 gms para grandes. Pollo dorado – presa completa para todos los participantes. Yuca frita con 35 gms para pequeños y 40 gms para grandes. Macarrones con 30 gms para pequeños y 40 gms para grandes. De bebida se les brinda agua.

  Refrigerio de la tarde: Preparación para 79 participantes, de sorbete de fresa, mandarina y galleta casera de naranja.

PÚBLICA

Las agentes de cocina primero hacen el servido de las porciones para niños pequeños y luego porciones para niños grandes.

Al revisar las porciones de servido de los alimentos, se le recomienda a la gestora de alimentos tener a la mano las cucharas medidoras correctas para el servido de los gramos solicitados en la minuta.

En cuanto a los elementos de almacenamiento de los alimentos, se observa que el refrigerador que se encuentra al lado de la puerta de la cocina, en la parte lateral se encuentra con oxido. Las proteínas de la nevera se encuentran marcadas y rotuladas con las fechas de ingreso y vencimiento. Cuentan con almacenamiento para el grano, la losa, despensa semanal, otro cuarto con neveras para los lácteos, yogures, quesos y despensas para las frutas, todo se encuentra en buen estado. Los lunes llega el mercado de grano y los viernes el de fruta y verdura. La desinfección de la cocina se realiza todos los viernes y el piso de la cocina se lava todos los días.

Durante la visita, se evidencia el calor que hace en la cocina principalmente a la hora de la preparación de los alimentos, por lo que se le solicita al CDI el informe actualizado de las necesidades de mejoramiento de infraestructura de la UDS para hacer las gestiones correspondientes para su adecuación.

El cuarto de químicos esta en buenas condiciones, el tanque se encuentra limpio y los extintores del CDI se encuentran con cargas vigentes.

- Se hace revisión de una muestra de las carpetas de los niños y niñas participantes del CDI, a fin de identificar que los documentos se encuentren completos:
  - Andres Camilo Duran. RC 1122149212
  - Alison Dayana Riaño. RC 1122148629
  - Antonella Ramos Gonzalez. RC 1120508825
  - Genesis Sanchez Sandoval RC 1122149811
  - Ana Joamy Acosta. RC 1122148847
  - Emily Sofia Ospina Corrales. RC 1082256720
  - Hansel Nicolas Balanta. RC 1062345129
  - Andy Matías Cardenas. RC 1120877119
  - Ángel David Arias Garcia. RC 1051681948
  - Iris Dayana Balanta Garcia. RC 1122148586
  - Liam Jose Arias Cardenas. RC 1122148343
  - Jackson Stiven Castañeda. RC 1120824700
  - Jhojan Nicolas Cárcamo. RC 1122148101
  - Edinson Joel Carabali Golu. RC 1062343037
  - Edrian Samuel Ramos Gonzalez. RC 1120508527
  - Kahelly Londoño Aragon. RC 1122147831
  - Gimena Isabel Sosa Diaz. RC 1029969695
  - Jense Alexandra Gualtero Gomez. RC 1122147710
  - Eithan Jose Moreno Carabali. RC 1123117231

PÚBLICA

- Antony Andrade Polo. RC 1122147774
- Valery Yuce Villegas Garcia. RC 1122147489
- Maria Isabela Amorocho. RC 1122147493
- Dilan Gael Carabali Mina. RC 1122147575
- Lizeth Isabella Orozco Jimenez. RC 1120824466
- Eryka Dayleth Ventura Ariza. RC 1122147569

Una vez revisada las carpetas de estos 25 niños y niñas, se evidencia que se encuentran los documentos completos como fotocopia del documento de identidad, Sisbén, carné de vacunas, carné de crecimiento y desarrollo y otros soportes. Aun no se cuenta con escalas de valoración cualitativa dado que estas se inician a aplicar a los tres meses de ingreso del participante.

- Cumplimiento al estándar 44, el 100% de los participantes cuentan con póliza contra accidentes, se hacer revisión aleatoria, identificando que los niños vinculados en cuéntame tiene póliza vigente.

- Se evidencia la toma del perímetro braquial mensualmente del 100% de los participantes del CDI, tomado el día 17 de marzo de 2025, en esta toma se reportaron 3 casos de riesgo de desnutrición de los cuales 2 niños y salieron de su condición y la niña que permanece, esta en constante monitoreo por el talento humano del CDI. En la toma del perímetro braquial del mes de abril, solo se registró un caso de riesgo de desnutrición y un caso de sobre peso del niño MATIAS DAVID OVIEDO, por lo que se le solicita al CDI realizar plan de acompañamiento familiar a la familia de este participante.

- El proyecto pedagógico cumple de acuerdo con la guía basada en el componente del proceso pedagógico, cumpliendo el estándar 29 de manera adecuada.

- Cuenta con cronograma de cualificación del talento humano, soportes de estas jornadas, procesos de inducción, contratación y pago de seguridad social al día del talento humano.

- Del componente ambientes educativos y protectores se reviso el protocolo para posibles casos de vulneración de derechos y estándar 45 plan de gestión de riesgo de desastres, donde se evidencia que cumplen con los requisitos solicitados.

- El enlace de asistencia técnica de primera infancia de la Regional establece como compromiso brindar al talento humano del CDI una asistencia técnica en planeación pedagógica y la ambientación de los rincones.

Decisiones

Observaciones de responsables de UDS/EAS están de acuerdo con:

1. ¿Con el desarrollo de la verificación realizada? SI: X NO__

2. ¿El profesional que realizo la verificación mantuvo el respeto y la cordialidad durante el desarrollo de esta? SI: X NO__

PÚBLICA

3. ¿Está de acuerdo con lo registrado en la presente acta? SI: X NO__
4. ¿El responsable en atender la verificación recibe a satisfacción el acta? SI: X NO__
5. ¿El profesional que realizó la verificación mantuvo los protocolos de bioseguridad durante la permanencia de la visita? SI: X NO__

Instrucción: En caso de que la EAS no esté de acuerdo con alguna situación descrita en el acta, por favor indicar las razones que motivan su desacuerdo:

No presentan ninguna observación.

Compromisos / tareas	Responsable(s): Nombre / Cargo o rol	Fechas
Cambiar los nombres de los salones Infancia y Pre Jardin 2 ya que se encuentran intercambiados.	CDI Dinamarca	Inmediatamente
Al revisar las porciones de servido de los alimentos, se le recomienda a la gestora de alimentos tener a la mano las cucharas medidoras correctas para el servido de los gramos solicitados en la minuta.	CDI Dinamarca	Inmediatamente
Para el caso de sobre peso del niño MATIAS DAVID OVIEDO, se le solicita al CDI realizar plan de acompañamiento familiar a la familia de este participante.	CDI Dinamarca	Inmediatamente
Se le solicita al CDI el informe actualizado de las necesidades de mejoramiento de infraestructura de la UDS para hacer las gestiones correspondientes para su adecuación.	CDI Dinamarca	Mayo de 2025

PUBLICA

El enlace de asistencia técnica de primera infancia de la Regional establece como compromiso brindar al talento humano del CDI una asistencia técnica en planeación pedagógica y la ambientación de los rincones.	ICBF - GAT	Mayo de 2025
Se brindará una asistencia técnica a la psicopedagoga del CDI sobre control social y participación ciudadana por parte del enlace de control social y participación ciudadana de la Regional Meta.	ICBF - GAT	Mayo de 2025

FIRMA ASISTENTES			
Nombre	**Cargo o rol / Dependencia**	**Entidad**	**Firma**
Tatiana Piñeros Saenz	Enlace territorial de operaciones de primera infancia de la Regional Meta.	ICBF Regional Meta	
Hellen Guarin Moreno	Enlace de asistencia técnica de primera infancia.	ICBF Regional Meta	
Próxima reunión	**Fecha**	**Hora**	**Lugar**
Colaborador que elabora el acta:	Tatiana Piñeros Saenz - Enlace territorial de operaciones de primera infancia de la Regional Meta.		

PÚBLICA